



Jalisco

Síntesis Informativa

08-Noviembre-2019



ALEJANDRO SANZ. Llega mañana una vez más al 3 de Marzo con #LaGira.



¡YA ES VIERNES!

TOROS. Luis David Adame (foto), Leo Valdez y Diego Ventura se presentan el domingo en la Nuevo Progreso.



FUTBOL. Chivas no busca quién se la hizo, sino que Gallos pague.

VS. CHIVAS QUERETARO

MAÑANA, 21:00 HORAS



HOY JUEGAN LOS

Orlando Lara OBRÉGÓN JALISCO

8 Noviembre | 19:00 hrs | Estadio Charros de Jalisco



LILA DOWNS. Presenta mañana en el Diana su "Al Chile".

CATS. Yuri protagoniza hoy el musical de Broadway en el Telmex.




VIERNES 8 / NOV. / 2019 / GUADALAJARA, JALISCO / 56 PÁGINAS, AÑO XXI NÚMERO 7,639 \$20.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

Responsable de prevención en Jalisco es antropóloga

Mata dengue a 24; titular no es médico

Acumula la entidad 8 mil 270 casos confirmados; hay brote en la costa

RUTH ALVAREZ

Mientras en Jalisco ya van 24 muertes por dengue confirmadas y 94 fallecimientos más en estado, hoy se sabe que en el OPD Servicios de Salud Jalisco, la encargada de desplegar las medidas preventivas contra el virus no es médico de profesión, sino antropóloga.

Se trata de Blanca Estela Bravo Lara, directora de Prevención de Enfermedades y Promoción de la Salud, quien, de acuerdo con su currículum, tiene formación académica en Ciencias Sociales y Humanidades.

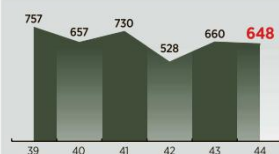
Incluso presume experiencia en puestos como jefa de Servicios Bibliotecarios y en Seguimiento de Egresados en la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), pero no en áreas médicas.

Entre las responsabilidades de la funcionaria está realizar acciones preventivas para proteger la salud de la población, y hacer difusión para

Sube y baja

El hallazgo de nuevos casos de dengue en la entidad ha variado, pero no se ha desplomado pese a la baja de temperaturas.

(Nuevos casos de dengue confirmados por número de semana en Jalisco)



Fuente: Secretaría de Salud federal.

evitar que las enfermedades se propaguen.

Pero en septiembre, Bravo Lara reconoció que fue hasta junio cuando se contrataron brigadistas para realizar visitas casa por casa. Justificó que, mientras, se realizaron campañas preventivas a través de medios de comunicación e Internet.

El último evento público en el que se le vio fue el 26 de septiembre, cuando acompañó al Secretario de Salud, Fer-

nando Petersen Aranguren, a fumigar una colonia con brote de dengue en Huautlán el Bajo, en Guadalajara.

MURAL buscó a Bravo Lara, pero Comunicación Social señaló que sólo da entrevistas Consuelo Robles, directora del OPD Servicios de Salud, y que estaba de gira.

EL LÍDER

Jalisco se mantiene como líder nacional en contagios de dengue, con 8 mil 270 con-



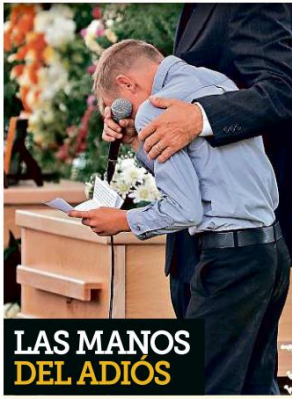
Blanca Estela Bravo Lara

firmados hasta el cierre del miércoles, 648 más que una semana antes, de acuerdo con Secretaría de Salud federal.

Además la Secretaría de Salud estatal detectó brotes de dengue en Puerto Vallarta, Autlán, La Huerta y Cihuatlán, con 466 casos en total.

Para Edgar Ramírez, maestro en materias de salud pública y medicina en la UdeG, la pobre participación de la población, que no elimina criaderos, ha contribuido a que Jalisco lidere en dengue.

"Sigue (la gente) con la idea de que la fumigación es toda, y esto es un conjunto de actividades. Las acciones debieron de haberse presentado desde abril, hablando de descaharrización", indicó Ramón Torres, del Departamento de Salud Poblacional de UdeG.



MURAL / STAFF

Amber Langford, partera de Dawna Ray Langford, recibió hace 11 años a Trevor y hace 2 a Rogan.

Ayer, con las mismas manos, hizo la tarea más triste de su vida: embalsamar los cuerpos de esos niños y de su madre desgarrada por las balas el pasado lunes.

Dawna y sus hijos fueron enterrados ayer en el pequeño cementerio de La Mora, poblado de 300 habitantes, enclavado en las montañas de Sonora, donde residen.

David, Jay Ray, Raymond Ray, esposo, padre e hijo de Dawna, y otros familiares cargaron los ataúdes austeros de madera de pino. Las cajas fueron talladas a mano por primos y amigos en una carpintería en La Mora.

Las mismas manos que hicieron los ataúdes fueron las que cavaron una sola tumba de gran tamaño para

los tres féretros depositados debajo del terreno rocoso del cementerio de La Mora.

Fue el primer sepelio de las nueve personas mascaradas el lunes en un camino de terracería que une La Mora con Janos, en Chihuahua.

Rhonda Miller y sus cuatro hijos serán sepultados mañana en la colonia LeBarón en Galeana, Chihuahua, y Christina, el sábado, en el mismo lugar.

Vestidos con camisas, trajes o vestidos modestos, alrededor de 500 dolientes se congregaron bajo carpas blancas para participar en un servicio que estuvo crudo y emotivo.

"Dios se encargará de los malvados", dijo Jay Ray, padre de Dawna.

Xander, de 10 años, primo de los niños asesinados, quiso decir unas palabras en el sepelio. No pudo. Recargó su cabeza en el ataúd que ayudó a labrar y lloró.

MEJOR A LA PARRILLA
La carne roja predilecta en México es la de res. En esta edición compartimos la mejor forma de cocinar un asado de tira.



USUARIOS EN LA MIRA
Para contratar un traslado de auto por app, usuarios en Jalisco tendrán que dar hasta su CURP, si se aprueba una reforma que avanza. **COMUNIDAD**

Ciencia para niños
A sus 10 años, Xóchitl Guadalupe Cruz López, ya ha sido reconocida por el Instituto de Ciencia Nuclear de la UNAM. **NEGOCIOS PÁG. 13**

Pide AMLO a IP buscar ganancias 'razonables'

CLAUDIA GUERRERO

MÉXICO.- Después de advertir que la acumulación de riquezas y los excesos no sólo generan desigualdad, sino también violencia, el Presidente Andrés Manuel López Obrador pidió ayer a los empresarios buscar ganancias razonables.

"Cuando se acumula el mucho capital en unas cuantas manos y se abandona a la población, y hay mucha pobreza, siempre hay confrontación. Eso al final provoca ingobernabilidad, confrontación, vio-

lencia", expuso el Mandatario.

"Esto es muy importante, porque hay una corriente nueva en los sectores empresariales del mundo, muy orientada a este propósito, a que se procuren ganancias razonables, que no sean excesivas".

AMLO presentó en su conferencia un video del empresario estadounidense Nick Hanauer, quien asegura que el aumento de la desigualdad económica es autodestructivo y terrible para los negocios.

En ese marco, reveló que diversos empresarios le adelantaron que trabajan en un Código de Ética.

Crecen bloqueos, saqueos, y nada

Descarta desalojo Fiscalía michoacana; cierre al tren deja pérdidas millonarias

IRIS VELÁZQUEZ

En su cuarto día de protestas, normalistas de Michoacán pasaron de bloquear el desplazamiento de trenes de carga a secuestrar camiones de alimentos y botar en casetas de cobro de carreteras.

De acuerdo con la Asociación de Industriales del Estado de Michoacán, el bloqueo permanente en tres puntos de las vías del tren ya afectaba ayer la movilidad de mil 800 contenedores de mercancías, 2 mil 275 vehículos nuevos, el traslado de combustible de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y la



Los bloqueos por parte de los normalistas cumplieron ayer cuatro días sin que alguna autoridad intervenga.

operación de diversos sectores industriales.

Los estudiantes de la Normal Rural "Vasco de Quiroga", de Morelia, iniciaron el lunes con bloqueos intermitentes a las vías ferroviarias, pero desde el martes se hicieron permanentes.

carrileros, por cada día de bloqueo hay pérdidas en la industria por 50 millones de pesos.

"Pedimos el apoyo urgente para retirar estos bloqueos, no podemos permitir que la afectación siga generando un sobre costo de bienes y servicios al consumidor final. Se está generando el riesgo de paro técnico y hasta total de todo tipo de plantas e industrias", advirtió Carlos Enriquez Barajas, el presidente de la Asociación de Industriales del Estado de Michoacán.

Ayer, el Fiscal de Michoacán, Adrián López Solís, aseguró que al momento se han presentado por lo menos 25 denuncias contra los normalistas, pero descartó la posibilidad de que se recurra a la fuerza pública para retirar los de bloqueos.





Y EN NUESTRAS REDES SOCIALES

PROYECTO DE PIXAR DIFUNDEN AVANCE DE 'SOUL'



ABRE TUS OÍDOS INFORMATIVO NTR NUESTRO CONTENIDO AHORA EN RADIO

JALISCO Se mantiene primero en casos de dengue

RAÚL ROMERO

Según el último reporte de la Dirección de Epidemiología de la Secretaría de Salud federal, Jalisco se ubica por segunda semana consecutiva como primer lugar nacional en casos de dengue con 8 mil 270 confirmados. En la entidad hay 66 mil 812 casos probables y 24 defunciones. En segundo sitio se ubicó Veracruz, con 8 mil 190 pacientes confirmados.

Según los datos actualizados a la semana epidemiológica 44 -hasta el 4 de noviembre-, Jalisco registró cuatro muertes más a causa de la enfermedad para llegar a 24, manteniéndose como el estado con más defunciones. Con los nuevos números, el estado ya presenta la incidencia más alta de casos: 99.86 por cada 100 mil habitantes, indicador que le pertenecía a Veracruz.

ZMG 5A



ARCHIVO NTR / MPN

ALFARO VETA LEY DE AMNISTÍA DE MUJERES VIOLENTADAS

● OBSERVACIONES. La ley de amnistía contra mujeres violentadas recibió el primer veto del gobernador Enrique Alfaro porque la consideraron que tiene conceptos imprecisos y ambiguos, además de rebasar facultades y ser inviable.

ZMG 3A



JORGE ALBERTO MENDOZA

LEGISLATIVO PIDEN VISITA DEL PERSONAL DEL HOGAR CABAÑAS

● CONGRESO. Para conocer de primera mano la situación del Hogar Cabañas, señalado recientemente por casos de maltrato a menores, Germán Cortés Berumen, legislador del PAN, pidió una comparecencia del personal relacionado a la institución. ZMG 3A

EL BAJO REQUIERE DE UNA POLÍTICA HIDRICA ESPECIAL

ZMG 3A



ANTES DE LA LEY, PROTESTAN

● GUADALAJARA. Antes del aval a las modificaciones legislativas, los conductores de ERT se manifestaron en Plaza Liberación para exigir mejores condiciones de trabajo. En el lugar, una representante de los conductores enfatizó que es insuficiente el soporte de las plataformas en materia de seguridad, ya que las situaciones que enfrentan requieren respuesta rápida de los cuerpos policiales. Jessica Pilar Pérez / Juan Levario ZMG 3A



CUARTOSUCRO

SENADO ROSARIO PIEDRA, PRIMERA MUJER EN PRESIDIR A LA CNDH

● HISTÓRICO. El pleno del Senado eligió a Rosario Piedra Ibarra como la primera mujer en presidir la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en una cerrada votación que apenas alcanzó la mayoría calificada con 76 votos en favor.

PAÍS 1B

Elude la autoridad proteger a mujeres

INFORME DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

Entre las deficiencias que destacan está la falta de un modelo único de atención a las víctimas de violencia y de capacitación al personal que se encarga de atenderlas

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ

Las órdenes de protección que se emiten para las mujeres víctimas de violencia no siguen cumpliendo con su objetivo. Esto se desprende del informe emitido por la Comisión Estatal de Derechos Humanos que encontró falta de protocolos, actuaciones diferentes entre las policías municipales y ausencia de políticas de atención integral ante feminicidios y violencia.

Para la elaboración del informe la comisión aplicó cuestionarios, realizó visitas in situ, reuniones con actores estratégicos, entrevistas con funcionarios públicos, investigación documental, análisis de bases de datos oficiales y análisis a partir de solicitudes de



ESPECIAL

información. Uno de los primeros obstáculos que encontró fue precisamente la falta de transparencia.

La CEDHJ emitió una serie de recomendaciones para los ayuntamientos de Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque,

Tonalá, Tlalajomulco de Zúñiga y El Salto, así como a las diferentes áreas responsables del gobierno del estado. Para aceptarlos, dispondrán de un plazo de 10 días.

Entre las deficiencias que destacan está la falta de un modelo único

de atención a las mujeres víctimas de violencia, así como la falta de capacitación al personal que se encarga de atenderlas. Tampoco hay políticas de prevención de feminicidios ni violencia de género.

Los municipios no tienen criterios unificados sobre cómo se atienden las órdenes de protección ni disponen de recursos para la atención de huérfanos de feminicidios o sus cuidadores. Ningún municipio tiene una partida para la reparación integral del daño.

En 2018 se emitieron 9 mil 827 órdenes de protección, mientras que este año, de enero a junio, 5 mil 391. De estas, 99 por ciento corresponden a la Zona Metropolitana de Guadalajara.

ZMG 2A

INDUSTRIAS CREATIVAS FOMENTAN COLABORACIÓN DE TALENTOS ARTE 6B



PND SON LAS REINAS DEL DEPORTE MEXICANO PASIÓN 8A

LA NUEVO PROGRESO VAN POR UNA APERTURA DE GLORIA PASIÓN 8A

LIGA MX VERACRUZ VS. AMÉRICA ESTADIO LUIS PIRATA FUENTE / 21 HORAS CHIVAS VS. QUERÉTARO ESTADIO AKRON / 21 HORAS NFL AMERICANO LA CARGADORES 24-26 ESPECIAL CD. OBREGÓN VS. JALISCO ESTADIO CHARRROS / 19:15 HORAS



JORGE ALBERTO MENDOZA

EXPORTACIÓN GARANTIZAN OPERACIÓN MÁXIMA EN MANZANILLO

● COMCE. Autoridades están tranquilas por la inversión por 21 mil millones de pesos para la ampliación del puerto de Manzanillo, que permitirá garantizar la capacidad para trabajos diarios pese a la saturación de contenedores. EMPRESA 7B



SEGOB

● Presentan la plataforma de registro de búsqueda 1B

CASO LEBARÓN

● Ayer fueron inhumados tres de las víctimas mortales 1B

NUEVA YORK

● Juez ordena a Trump pagar 2 mdd por malversación de fondos 3B

REGENERAN LOS CAMPOS

● Los murcélagos son claves para el control de plagas 8B



Esteban Illades
"Es una simplificación peligrosa culpar al pasado de todo" - P. 3



Susana Moscatel
"Polvo, de José María Yáznik, es mucho más que narcotráfico" - P. 35



Carlos Iván Moreno
"El 4 de noviembre se cruzó una línea, con consecuencias imprevisibles" - P. 4

Observaciones. En un documento dirigido al Congreso estatal, el gobernador consideró que la ley contiene conceptos ambiguos que podrían dejar en una situación de inseguridad jurídica a las personas condenadas

Por "imprecisa", Alfaro veta amnistía a mujeres violentadas

FRANCO GONZÁLEZ, GUADALAJARA

El gobernador Enrique Alfaro Ramírez vetó la Ley de Amnistía para las Mujeres Víctimas de Violencia de Género. A través de un documento dirigido al Congreso del estado, explicó que para el Poder Ejecutivo es importante contar con la oportunidad de resarcir las acciones u omisiones que derivaron de sentencias injustas hacia mujeres que fueron víctimas de violencia

por razón de género de manera recurrente y que no fueron juzgadas con perspectiva de género.

En la ley, que fue aprobada por unanimidad por los diputados locales, se pretende que las mujeres que se encuentran presas por homicidio o lesiones a su pareja, debido a que padecieron de forma sistemática violencia física, sexual, patrimonial o psicológica, pudieran salir libres.

El documento explica que para que estas mujeres tuvieran acceso a este beneficio tendrían que cubrir el daño y que la condenada no tuviera antecedentes penales por delitos dolosos.

Para el diputado de Movimiento Ciudadano, Salvador Caro Cabrera, el veto de esta ley es inoportuno: "Su consecuencia es que estas mujeres van a durar más tiempo en la cárcel". PÁG. 8



Informe de la CEDHJ
Van más de 4 mil víctimas de violencia intrafamiliar

FRANCO GONZÁLEZ - PÁG. 8



Datos de la Fiscalía estatal
De enero a agosto de 2019, se registraron 27 feminicidios

FRANCO GONZÁLEZ - PÁG. 8



En el Hospital Civil Fray Antonio Alcalde realizan pruebas para detectar la enfermedad. FERNANDO CARRANZA

Jalisco sigue en alerta con más de 8 mil casos de dengue

REDACCIÓN, GUADALAJARA

Con 8 mil 270 casos confirmados de dengue, Jalisco se mantiene en el primer lugar de contagios de esta enfermedad, informó la Secretaría de Salud Jalisco. Esta semana se confirmaron cuatro defunciones, por lo que suman 24 decesos.

El 70 por ciento de los contagios se registran en municipios de la zona metropolitana. PÁG. 10

Aumentan en la costa

Van 446 en Puerto Vallarta, La Huerta y Cihuatlán

REDACCIÓN - PÁG. 10



P. 20

Ante CIRT. Bajar tiempos oficiales en televisión y radio, ofrece AMLO

Romo llama a "no magnificar" casos como LeBarón y Ovidio

KAREN GUZMÁN, CIUDAD DE MÉXICO

Inversionistas ven los hechos "tristes", pero "no generalizados ni como una problemática tan seria". PÁG. 18



P. 40

Alexa Moreno. Año soñado con el Premio Nacional del Deporte

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Y la estigmatizan a ella...

Gracias a Silvia Chocarro, AMLO admitió que los periodistas son "adversarios". PÁG. 19

EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

EN INTERNET
www.informador.mx

Fundadores
Jesús Álvarez del Castillo V.
Jorge Álvarez del Castillo Z.

GUADALAJARA, JAL., VIERNES 8 DE NOVIEMBRE DE 2019

Editor-Director
Carlos Álvarez del Castillo G.

NÚMERO 36759
AÑO CXCII

Sin freno, dengue ahora se expande a la Costa



Alfaro batea ley de amnistía a Congreso por estar malhecha

Por considerar que contiene conceptos imprecisos y ambiguos, el gobernador Enrique Alfaro vetó la Ley de Amnistía para las Mujeres Víctimas de Violencia de Género. Hizo cinco observaciones al decreto aprobado por los diputados, pues las imprecisiones, dijo, podrían dejar en una situación de inseguridad jurídica a las personas condenadas. Se precisó que "solo se busca perfeccionar esta ley".

► Página seis-A



PANORAMA

- LOCAL 6 A 9-A
- NACIONAL 10 A 12-A
- INTERNACIONAL 13-A
- ECONÓMICO 15 Y 16-A

DERECHOS HUMANOS

Revisan la alerta de género en Jalisco

► Página ocho-A

LA IMPULSÓ MORENA
Rosario Piedra, nueva titular de la CNDH

► Página 10-A

Sugerencias, quejas y comentarios
33-3678-8893
comentarios@informador.com.mx

Para suscriptores



CADA VIERNES

CÍRCULO INFORMADOR
ENCUENTRA TU GUÍA DE BENEFICIOS
EN LA REVISTA

MÁS QUE MIL... DESPIDEN A MIEMBROS DE LA FAMILIA LEBARÓN

► Página 12-A



A TRES DÍAS DE LA MASACRE. Ayer fueron inhumadas tres de las nueve víctimas mortales del ataque ocurrido el lunes en la frontera entre Sonora y Chihuahua, mismo que dejó enterrada a las comunidades Lebarón y Langford. El funeral de Danna Ray Langford y sus pequeños hijos, Trevor Harvey y Foggy Jay Langford, reunió a miembros de ambas comunidades mormonas. El servicio funerario inició a las 10:20 horas y se prolongó hasta la tarde.

Pese a seguros, SCT paga reparaciones de fincas dañadas por obras de L3

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) revela que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) asumió pagos por 11.3 millones de pesos en la reparación de inmuebles afectados por la construcción de la Línea 3 (L3) del Tren Ligero, pese a que se requirió al contratista un seguro para responder por los daños a terceros, con motivo de la ejecución del proyecto.

La SCT justificó que la póliza no amparaba responsabilidades por daños causados por "inconsistencias, hundimientos o asentamientos del suelo o subsuelo" y que los inmuebles no habían recibido mantenimiento. Sin embargo, la ASF emitió un pliego de observaciones al considerar que esos elementos no eran suficientes para el deslinde del contratista y el pago de la SCT. "Suponiendo sin conceder que se trate de inmuebles que no fueron afectados por la construcción del túnel, no se presentan las solicitudes de pago, las autorizaciones ni las razones del por qué se pagaron dichas reparaciones (por la SCT), ya que se trata de inmuebles que no se encuentran en la zona de afectación, por lo que no sería procedente su pago".

Por eso determinó que subsiste la observación, porque el dictamen técnico revela "que se dio trámite a los conceptos de reparación de inmuebles que tuvieron daños por la construcción del túnel, lo que se contraponen con lo

informado por la entidad fiscalizada en su respuesta".

El periodo auditado corresponde a la Cuenta Pública 2018 por la "construcción del túnel, el proyecto de ataque de la tuneladora, las trincheras de acceso y salida, cinco estaciones y el Centro de Transferencia Multimodal".

Por otra parte, la SCT subraya que, para restaurar los inmuebles catalogados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), "se ha contemplado que estos trabajos ascienden a 53.9 millones de pesos" en este año, aunque proyectan 154 millones para las reparaciones totales tras las obras de la Línea 3.

► Página dos-A

DEPORTE

► Página cuatro-C



Jiménez le da el triunfo a los Wolves... otra vez

SORPRESAS EN EL TRI DEL "TATA" MARTINO

► Página uno-C

LUIS DAVID ADAME ABRE LA TEMPORADA GRANDE

► Página seis-C

INFORMADOR.MX

POR EL RÉCORD

Un vehículo superónico Bloodhound está en pruebas para batir el récord de mayor rapidez jamás alcanzada sobre la Tierra
VIDEO
<http://bit.ly/2JZ00cw>



AUTOS DE LOCURA

Una selección de autos y camionetas con adaptaciones extraordinarias se exhiben en el SEMA Show 2019
GALERÍA
<http://bit.ly/2W1nkm9>

FENÓMENO POLÍTICO

La congresista de origen latino, Alejandra Casco-Cortez, se ha convertido en una figura de la cultura pop
VIDEO
<http://bit.ly/2WpMlOu>

Jalisco ya es primer lugar nacional por casos y por tasa de enfermos; la Secretaría de Salud enciende alertas en Vallarta y Cihuatlán

Hasta el lunes pasado, la Secretaría de Salud federal confirmó en Jalisco ocho mil 270 casos de dengue. Esa cifra no sólo mantiene al Estado en el primer lugar nacional por registros; ahora también lo es por tasa de habitantes. Debajo se encuentran Veracruz y Quintana Roo.

Por ese virus, los jaliscienses acumulan el mayor número de fallecimientos confirmados (24) y en estudio (94) de cuadros graves de la enfermedad y de casos probables.

En los últimos días se sumaron a la incidencia 648 enfermos en todo el Estado.

De acuerdo con la Secretaría de Salud Jalisco, 70% de los registros confirmados corresponde a los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tonalá y Tlaquepaque.

Sin embargo, se espera que los casos disminuyan en la metrópoli y que el problema ahora se focalice en la Costa del Estado, por lo que ya trabajan en labores de prevención en esa región, principalmente en Puerto Vallarta, Autlán, La Huerta y Cihuatlán.

"Habrá menos casos en la Zona Metropolitana y más en la Costa. Puerto Vallarta y Autlán nos están preocupando", reconoció Mario Márquez Amezcua, director general de Prevención y Promoción a la Salud de la Secretaría de Salud en la Entidad.

Explicó que en las zonas de playa probablemente no puedan cortarse las cadenas de transmisión del virus, ya que el mosquito "se multiplica más y sigue activo, simplemente por la cuestión de la temperatura".

La dependencia ha desplegado 14 máquinas nebulizadoras, 50 brigadistas de control del mosquito y otros 15 preventivos en la zona de Puerto Vallarta más afectada. También se trabaja con Navarri en actividades de control.

Márquez Amezcua recordó que lo que más afectó fue el serotipo 2 del virus, lo que implica que se presenten casos más graves de dengue. No obstante, reconoció que se necesita fortalecer la corresponsabilidad social.

"Seguimos teniendo, en las casas grandes, riesgos que pueden afectar a la salud y nosotros como Gobierno necesitamos intensificar la comunicación hacia las familias para que se pueda comprender el fenómeno".

Admitió que en la metrópoli hay 22 colonias con brote activo de dengue, entre ellas Basilio Badillo, Las Juntas y Jalisco primera sección, aunque argumentó que el número de zonas con brotes ha disminuido. "Hace un mes teníamos más de 80 colonias con brote activo; la semana pasada tuvimos 39".

► Página seis-A

LA NOCHE DE ANOCHÉ

Wisin y Yandel llevan "reguetón en lo oscuro" al Telmex



► Página 12-A

REVISTA

MARK TACHER SE FILTRA A LA "OPERACIÓN PACÍFICO"

► Página uno-B

ALGARABÍA BUSCA CALMAR LA TORMENTA

► Página seis-B



7 503003 834007
Hay 40 páginas | \$ 10.00

ESCRIBEN: ► DIEGO PETERSEN FARAH El fracaso del lenguaje ► JAIME BARRERA Alfaro: 11 meses ► CARLOS LORET DE MOLA A. Barreiro regresó a Querétaro feliz, feliz.
► SERGIO AGUIRRE Los matrones no avisan ► RAYMUNDO RIVA PALACIO Consejo (no pedidos) al Presidente ► JAIME GARCÍA ELIAS ► Primer paso de ERNESTO LÓPEZ MOTA Fútbol sin balón ► JOSÉ RODOLFO CASTRO Quién sigue, ¿Cruz Jr?

PUEBLO MAGICO

Anuncian obras en San Sebastián

Por muchos años olvidado por la autoridad estatal, ayer el gobernador Enrique Alfaro visitó la comunidad y anunció inversión por 500 millones de pesos para rescatar al municipio. **Pág. 13**



CORTESÍA GOBIERNO JALISCO

EN SONORA

Amargo adiós de los LeBarón

Durante el funeral de los miembros de la comunidad mormona asesinados el lunes pasado, Marcial se pronunció por legalizar las drogas y el uso personal de las armas. **Pág. 17**

REUTERS



www.eloccidental.com.mx



EL OCCIDENTAL

GUADALAJARA | **VIERNES 8 DE NOVIEMBRE DE 2019** | AÑO LXXVIII | NO. 27,927 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | JAVIER VALLE CHÁVEZ/ DIRECTOR

\$10.00

ESTO

SANGRE AZUL

AL SE DETESTABLE MEXICANISMO...
ESTADO GUADALAJARA...
PUEBLO MEXICANO...
ALEXA MORENO GANA PND 2019

BUSCA EL ESTO AZUL

SUBE LA CIFRA A 24

Cuatro decesos más por dengue

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Informa la Secretaría de Salud Federal que todavía hay 94 casos por analizar; bajarían en la ZMG, no así en la Costa Sur

Jalisco se mantiene en el primer lugar a nivel nacional por número de decesos por dengue, casos confirmados y probables; se confirman cuatro muertes más por el virus. Los datos recientes muestran 24 personas fallecidas por las complicaciones del virus transmitido por el mosquito Aedes Aegypti.

Las defunciones en estudio por parte de la Secretaría de Salud Federal suben a diez más, por lo que hay 94 casos para confirmar o descartar.

La Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud Federal, notificó para la semana 44, 648 nuevos casos, por lo que, el número de personas confirmadas por el virus transmitido por el vector Aedes Aegypti, sube a ocho mil 270 en lo que va del año, esto es 450 por ciento más que en el mismo periodo del año pasado con mil 834 casos. Aunque en la ZMG podrían disminuir los brotes, en Puerto Vallarta y Autlán no podrá cortarse. **Pág. 4**



CORTESÍA SONY MUSIC

LILA DOWNS Muestra su lado más picante

La embajadora de la música mexicana presentará en el Teatro Diana su más reciente disco "Al Chile", donde repite la fórmula de sonidos autóctonos. **Pág. 35**

ENCARCELADAS

Vetan amnistía a mujeres víctimas

El jefe del Ejecutivo estatal frenó la ley que otorgaría el perdón a presidarias por haberse defendido por violencia de género, al considerar que se caería en inseguridad jurídica. **Pág. 8**

METROPOLITANOS

Reprueba CEDHJ a seis municipios

Afirma la comisión que no observan acciones preventivas del feminicidio ni apoyo a quienes cuidan a los huérfanos, no obstante que en seis meses hubo 122 crímenes dolosos. **Pág. 14**

APPS DE TRANSPORTE

Es obligatorio el botón de pánico

Para seguridad del usuario y del mismo conductor las empresas digitales deberán implementarlo. Servirá -incluso- en caso de robo total del vehículo. **Pág. 7**

ANTONIO MIRAMONTES



Ya huele a Navidad

Brillan las luces, suenan villancicos y aparecen los adornos propios de la época... se trata del tianguis en El Refugio, uno de los más tradicionales y más visitados por los jaliscienses.

CARLOS PÉREZ / HERALDO DE TABASCO



PARAÍSO Y CUNDUACÁN Continúan derrames petroleros en Tabasco

Pemex no ha resarcido los daños tras tres meses de los derrames en el campo Samaria; la mancha negra afectó ocho kilómetros de playa. **Pág. 24**



7530303 665014



Ángeles Fromow	28
Makalakesh	29
José Luis Cuéllar	29

CRONOMICÓN VI

El Parque Alcalde recibirá hoy y mañana la primera edición de Jalisco Maker Faire

CRONOMICÓN VIII

Se estrena en México la película de stop-motion Sr. Link, para toda la familia

CRONOMICÓN XII

Ayer inició el 5to. Congreso Internacional sobre Industrias Culturales y Creativas (CIICC)

Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

LA CRONICA DE HOY

JALISCO

Director Editorial: Manuel Falcón

VIERNES 8 DE NOVIEMBRE, 2019

AÑO 6

EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com



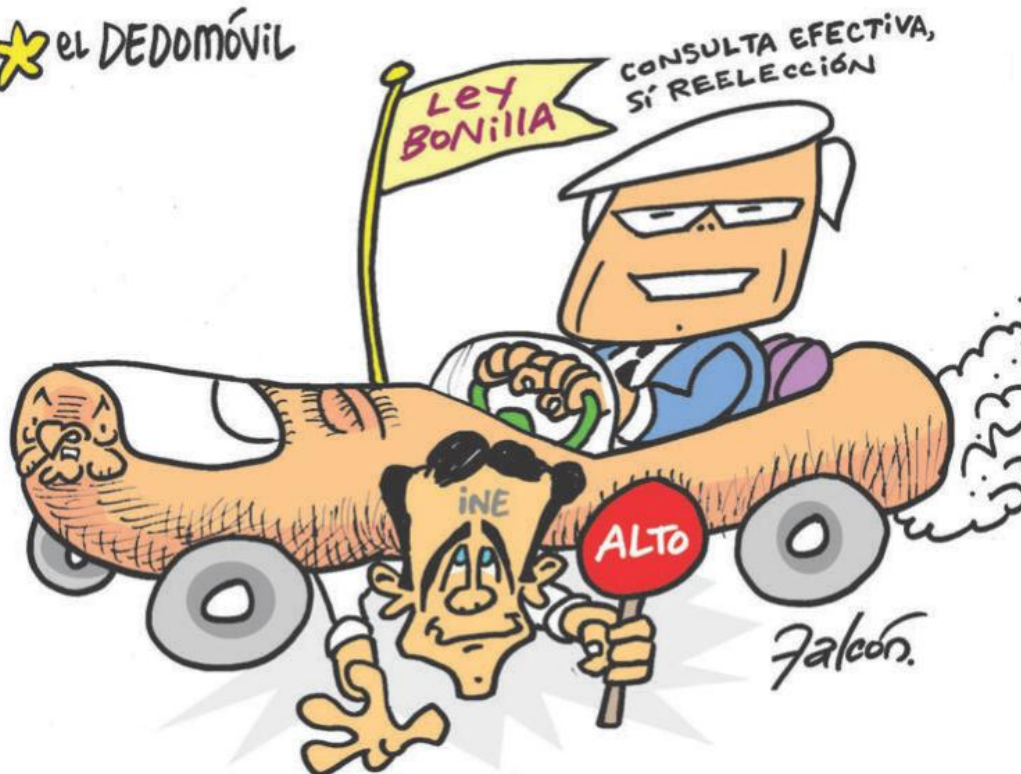
[cronicajalisco](https://www.facebook.com/cronicajalisco)



[@cronicajalisco](https://twitter.com/cronicajalisco)

Pide Alfaro cerrar filas ante recorte federal

★ el DEDOMÓVIL



"Vamos a apretar duro el próximo año, vamos a seguir haciendo ajustes", dijo el Gobernador en gira por Puerto Vallarta y municipios aledaños

2

Persiste la falta de pago a maestros, sobre todo en el Área Metropolitana de Guadalajara, en Arandas y en Puerto Vallarta

3



CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com



EN SUEÑO GUAJIRO quedó la pretensión del Partido Encuentro Social (PES) de obtener financiamiento público por ¡134 millones de pesos! en lo que resta de este año y en el 2020.

LA ORDEN de echar abajo esa decisión, absurda e inequitativa, llegó de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

AL RESOLVER un juicio promovido por Movimiento Ciudadano, el órgano jurisdiccional decidió por unanimidad dar marcha atrás al megapresupuesto asignado al PES con registro como partido político estatal.

LO QUE SIGUE es que el Instituto Electoral recalcule el subsidio que corresponde al PES, y sin duda la cifra que se le asigne será muuuucho muy inferior a la que había ordenado el Tribunal Electoral del Estado.

LÁSTIMA POR los dirigentes pesistas que soñaban con una muuuy feliz Navidad.

• • •

YA SE SUPO por qué los alcaldes de Tlajomulco, **Salvador Zamora**, y de Tonalá, **Juan Antonio González**, faltaron al Informe del Gobernador **Enrique Alfaro**.

ZAMORA Y GONZÁLEZ viajaron a Washington DC al Foro "Retos Urbanos para Líderes Mundiales", organizado por el Departamento de Estado Norteamericano.

PARA ESTE viaje al extranjero, Zamora sí avisó de su ausencia al cabildo durante la pasada sesión extraordinaria, y dejó a cargo del gobierno al síndico **Osbaldo Carreón**.

POR LO VISTO, el edil emecista aprendió la lección de no pasar por encima de la norma municipal, como lo hizo hace un mes que viajó a España con el equipo de futbolistas –contratados por el municipio– que ganó la Copa Jalisco.

• • •

FUE POR LANA y el diputado emecista **Javier Romo** volvió trasquilado.

EL LEGISLADOR del partido naranja se adelantó a anunciar que los legisladores de su bancada no apoyarían la propuesta de exigir al alcalde de Guadalajara, **Ismael del Toro**, transparentar el contrato 2019 del parque temático Calaverandía.

LA PETICIÓN para hacer público el convenio firmado entre el Organismo Red de Bosques Urbanos y la empresa AlteaCorp fue de la morenista **Norma Valenzuela**.

LOS EMECISTAS se opondrían a la solicitud, según Romo, porque la información del contrato estaba disponible en la página web de Bosques Urbanos, y hasta compartió un "link" para que su homóloga de Morena lo descargara.

PERO... ROMO no contaba con que el vínculo digital estaba roto, porque al final, los emecistas respaldaron a Valenzuela.

POR CIERTO, **Mirza Flores**, de MC, reprochó a Valenzuela que sus asesores sólo la pusieran a decir "t-o-n-t-e-r-i-a-s". Ups.

LA TREMENDA CORTE

Todo listo para que la próxima semana se realice en el Congreso local la glosa del primer informe de gobierno de Enrique Alfaro. Las fechas designadas son tres, del 13 al 15 de noviembre. Y salvo que ocurra algo extraordinario, el primer día de la glosa será relativamente tranquilo, pues en una sola sesión se presentarán los titulares de la secretaría General de Gobierno, Jefatura de Gabinete, Planeación y Participación Ciudadana, Contraloría, Secretaría de Administración, de Hacienda Pública y el Instituto de Pensiones.

La segunda fecha también se antoja tranquila por la mañana, pues asistirán la Coordinación Estratégica de Desarrollo Económico, que conjuntaría la asistencia de los secretarios de Turismo y Desarrollo Económico, así como de Innovación Ciencia y Tecnología, de Agricultura y Desarrollo Rural y de Trabajo y Previsión Social. Por la tarde, sin embargo, estarán la Coordinación Estratégica de Gestión de Territorio, junto con los responsables de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, del Transporte (allí es donde se avizora tormenta), de la Gestión del Agua y de Infraestructura y Obra Pública.

El viernes 15 será tal vez la jornada más polémica, ya que estarán la Coordinación Estratégica de Desarrollo Social y los secretarios de Educación, Salud (uff, uff y recontrauff, diría el Perro Bermúdez), Cultura, de Asistencia Social, de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres, así como los titulares del CODE y la Procuraduría Social. Y por la tarde llegará la Coordinación Estratégica de Seguridad (ireontra-bámbara!), tema en que estarán también los titulares de la Secretaría de Seguridad y de la Fiscalía Estatal.

Quien anda recorriendo gran parte del estado (lástima que no le den millas de viajero) es el rector general de la Universidad de Guadalajara, Ricardo Villanueva, quien participa en una gira por los diferentes campus de esa casa de estudios con motivo del 25 aniversario de la Red Universitaria, que se materializó cuando Carlos Rivera Aceves era gobernador, y el rector Raúl Padilla). La ceremonia final del festejo será el 20 de noviembre en el Centro Cultural Universitario.

ALLÁ EN LA FUENTE



Veto de Enrique

El sheriff legislativo, Salvador Caro, perdió un duelo con el veto a su Ley de Amnistía a mujeres violentadas.

En las observaciones firmadas por el gobernador, se subrayan "imprecisiones" y "errores" de los autores de la propuesta, lo que también deja mal parada a la magistrada del Supremo Tribunal Elizabeth Ucaranza, quien participó en su elaboración.

Caro se dijo sorprendido por las observaciones y mostró su enojo, pero no tronó contra el gobernador ni contra el secretario general, Enrique Ibarra; sólo arremetió contra Adrián Talamantes, consejero jurídico del Ejecutivo, a quien señaló de malinterpretar su ley por más que se la explicaron.

Pero tanto peca el que mata la vaca como el que le agarra la pata. Y en realidad la exhibida es para los 38 diputados del Congreso de Jalisco que votaron a favor de la propuesta.

No pueden hacer bien una ley de cinco artículos, ¿y así quieren elaborar una nueva Constitución local? Qué miedo.

Tras pedir respeto y autonomía entre poderes, el diputado perredista, Enrique Velázquez, se ausentó de la sesión del Congreso para acompañar al gobernador a la gira que realizó por municipios.

Las especulaciones apuntan a que, entre un pueblo y otro, hablarían de la reforma al Poder Judicial y los amparos promovidos por juzgadores cercanos al Grupo Universidad y correligionarios del legislador.

A la comitiva se sumó Héctor Pizano, quien también fue a la gira en lugar de ir a sesión, y ha hecho equipo con el diputado Velázquez para defender sus "posturas" sobre los cambios al Judicial.

Parece que "Denguelajara" se consolidó. No sólo rebasamos a Veracruz en casos totales de dengue. Ahora también en tasa con más de ocho mil enfermos y 24 defunciones.

Por cierto, los que no se salvaron de la fumigación fueron los asistentes del SingularityU Mexico Summit que se realiza en Puerto Vallarta, pues antes de la clausura del evento, que sería al aire libre, pasaron las brigadas a fumigar el recinto del Centro Internacional de Convenciones.

Anflogo

PICA... PORTE

Las estatuas, esculturas y tumbas en los panteones resultan ser atractivo botín para los hampones.

Los vándalos aprovechan para robarse el metal y todo lo que les quepa en la mochila o costal.

Un reto más a enfrentar por nuestra H. autoridad... al fin que no tiene chamba con tanta inseguridad.

BITÁCORA POLÍTICA

NI SE LO ESPERABA EL SHERIFF

De no creerse y totalmente sorprendido se dijo el diputado Salvador Caro Cabrera, ya que ni se lo esperaba y más de su "compadre". Cayó como balde de agua fría el veto del Gobernador a la Ley de Amnistía para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, que es un perdón para mujeres que están privadas de su libertad por defenderse de la violencia extrema y sistemática que sufrieron por años de su pareja o esposo, sin embargo para salir libres las mujeres tienen que reparar el daño, condicionante que observó el ejecutivo, al igual que les dice que el contenido de la ley es ambiguo.

El Sheriff en entrevista atribuyó el "veto" al consejero jurídico Adrián Talamantes que les dió el aval y les dijo que "todo iba muy bien"...¿fuego amigo?

EXHIBIDOS

Los que quedan exhibidos con esta ley de amnistía son los magistrados Verónica Ucaranza y Daniel Espinosa Llicon conocedores de las leyes federal, local e internacional y que junto con abogados, asesores y diputado elaboraron la Ley, que es la "estrellita" del diputado Caro y se la echan abajo con el veto.

YA ERA HORA

El que se puso las pilas fue el diputado del PT Óscar Herrera Estrada que pidió retirar el acuerdo que incluía aumento de multas para el transporte de carga que circula en la ciudad, ya que requiere



mayor consenso, por lo que el diputado Jonadab Martínez, presidente de la comisión de Movilidad le reviró diciendo que no se valía que se tuvo el tiempo para analizarse y discutirse y cinco minutos antes de votarse se pida el retiro, lo que habla de la falta de seriedad y responsabilidad. El revire del diputado Oscar fue que le pasó lo mismo en la Comisión que preside el diputado Jonadab, donde votó en contra la propuesta porque se la pasaron cinco minutos antes de que se votara. El Pleno decidió retirarla.

NO SEA ENOJÓN

Cuando rendía su Primer Informe el gobernador Enrique Alfaro Ramírez, y hablaba el tema de inversiones, lo interpelló el diputado de MORENA Bruno Blancas Mercado que le dijo que la confianza y credibilidad de inversionistas hacia México y Jalisco se debía en mucho al presidente de México Andrés Manuel López Obrador que lo debía reconocer, a lo que el Ejecutivo le respondió que sí lo hacía. Cuando se despidió de cada uno Alfaro al llegar a la curul de Blancas le manifestó ¡no sea enojón!, por lo que el morenista no le dijo nada, pero no le quedaron ganas de responderle, ¡hola que hora trae! con eso que el Ejecutivo no se distingue por su buen carácter. (Rosario Bareño)

Quinto patio

qp@ntrguadalajara.com

Una realidad de continuas agresiones hacia niñas, jóvenes y adultas muestra el Informe especial de observancia de la política de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia en los municipios del Área Metropolitana de Guadalajara con mecanismos de alerta de violencia de género y alerta de violencia contra las mujeres. Lo presentó ayer la **Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco** (CEDHJ), que analiza el contexto de violencia contra las mujeres por razón de género a partir de la estadística “que refleja una alta incidencia de violencia familiar, sexual, feminicida, homicidios dolosos contra mujeres y por desaparición de mujeres en cada uno de los municipios” metropolitanos.

Van algunos datos que ofrece el informe especial: desaparecen tres mujeres al día y la hora promedio en la que se registra la desaparición es a las 7:50 de la mañana. La edad de las mujeres que han desaparecido en 2019 oscila entre los 14 y 27 años. De enero a junio de 2019 se identificó que al menos 4 mil 926 niñas, adolescentes y mujeres fueron víctimas de violencia intrafamiliar, y se precisó que 82 por ciento de los agresores son cónyuges, concubinos y ex concubinos. Chale.



Y mientras la CEDHJ presentaba el informe especial sobre violencia contra mujeres, en el Congreso del Estado se hacía público otro tema relacionado. El antecedente es que el coordinador de la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano (MC), **Salvador Caro**, presentó la iniciativa de ley de amnistía para las mujeres víctimas de violencia de género. En su elaboración participaron los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado **Verónica Elizabeth Ucaranza Sánchez** y **Daniel Espinosa Licón**, y el consejero de la Judicatura del Estado **Eduardo Moel Modiano**, como presumió en su sitio web MC. Los diputados locales aprobaron por unanimidad la ley este 23 de oc-

tubre. Se buscó, indicó ese día comunicado del Congreso del Estado, que el beneficio alcanzara a todas aquellas mujeres que, luego de sufrir abusos y lesiones físico o sexual, atentaron contra su agresor.

Peeeroooo, ayer se mostró el oficio que manda el gobernador **Enrique Alfaro Ramírez** al Congreso del Estado en el que veta la publicación de la ley porque tiene conceptos imprecisos y ambiguos “que podrían dejar en una situación de inseguridad jurídica a las personas condenadas por los delitos y que ello les impediría acceder a la amnistía propuesta”. O sea, les retacha a los diputados la ley. El diputado **naranja** Salvador Caro señaló que el veto es “totalmente inoportuno”. Y cuentan que se quedó es-tu-pe-facto. ¿A poco no sabía?



Llegó el reporte de la semana epidemiológica 44 (que comprende del 27 de octubre hasta, ¡oh!, el 2 de noviembre, Día de Muertos) sobre los casos de dengue en el país... y quedó sepultado el pronóstico de que bajarían los casos, de acuerdo con la **Secretaría de Salud** y especialistas. En ese lapso semanal se registraron en la entidad 648 nuevos casos confirmados de dengue, y hasta el 2 de noviembre se contabilizaron (lea bien) 8 mil 260 confirmados de personas picadas por mosquitos.

Al comparar con otras entidades, resulta que Jalisco va invicto en algo lamentable y harto doloroso: por quinta ocasión consecutiva es líder nacional en nuevos casos confirmados de dengue durante una semana epidemiológica. Si dieran medallas, en Salud Jalisco llevarían cinco al hilo. Veracruz, que va en segundo lugar, sumó 573 nuevos casos confirmados. Lo peor: por sí solo, con excepción de Veracruz, Jalisco supera a las ocho entidades con el mayor número de nuevos casos confirmados (Puebla, Morelos, Quintana Roo, Chiapas, Oaxaca, Tabasco, San Luis Potosí y Guerrero) que juntos suman 466. ¿Y la alerta epidemiológica, doc?

Que Estados Unidos ayude

EL CUERVO BLANCO

Haciendo campañas profusas y verdaderamente a fondo para disminuir el cada vez más grande fenómeno del consumo de todo tipo de drogas, causa directa de la violencia que México padece, si, El Cuervo Blanco sabe que invocar este remedio resulta por lo menos ingenuo sólo pensar que esta disminución se dé algún día; por lo tanto hablamos de una simple y llana entelequia... que Estados Unidos ayude a contener el cada vez mayor y descarado tráfico de armas de todo tipo de aquel país al nuestro, convertido ahora mismo en un negocio con ganancias monumentales, con la advertencia de que los compradores pueden ser fácilmente identificables, otro caso de recurso que se sitúa llanamente en solo utopía... que Estados Unidos ayude a prohibir tantas y tantas series televisivas, películas y divulgaciones por todo tipo de medios de difusión en los que el tema central es la violencia generando una cultura que permea la mente de niños, jóvenes y adultos cuya cultura de la destrucción es un fin.

Así es la triste realidad que se ha fincado en un México país anónimo y sin voz que camina a despeñaderos cada vez más profundos y peligrosos. Se hace realidad la histórica frase: "pobre México, tan lejos de Dios tan cerca de Estados Unidos"; Don Porfirio dixit.

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)



EN TRES PATADAS

El fracaso del lenguaje

“La dimensión del crimen —otro más que se suma a la larga cadena de horrores que no cesa de sufrir el país— hace fracasar el lenguaje” escribió Javier Sicilia en la claridosa y demoleadora carta a su amigo y compañero de batallas, Julián LeBarón. El fracaso del lenguaje no es otra cosa que la derrota de las ideas, la incapacidad de nombrar y, por lo mismo, comprender lo que está sucediendo. Cuando las palabras se agotan o, peor aún, se desgastan, quedamos indefensos ante la realidad que nos rodea, dejamos de ser quienes la construyen para convertirnos en simples guijarros arrastrados por una corriente cuyo derrotero es tan incierto como la fuerza misma que la genera.

¿Cuándo perdimos la palabra? ¿En qué momento éstas dejaron de significar lo que significaban para convertirse en vocablos huecos, incapaces de generar y dar sentido a lo que nos rodea? Me gustaría decir que fueron otros los que nos robaron el sentido, que somos víctimas inocentes de ese hurto mayor, que, como en un cartón de Trino, fueron extraterrestres los que abdujeron los referentes y vaciaron las palabras. Pero no es así, el lenguaje lo desgastamos todos e hicimos del crimen, el odio y la violencia un sinsentido cotidiano. ¿Por qué no estamos todos en la calle protestando? ¿Por qué el secretario de Seguridad, la fiscal de Sonora, los mandos de la Guardia Nacional no han puesto su renuncia a disposición de sus superiores? ¿Por qué el Presidente dice que vamos bien? ¿Por qué los medios aceptamos respuestas falsas sin chistar? Porque palabras y conceptos como solidaridad, responsabilidad, rendición de cuentas, derecho a la información han sido vaciadas, vulgarizadas, anodizadas.

Los políticos, los medios y las redes somos los principales responsables del lenguaje vacuo. Cuando los gobernantes mienten impunemente, cuando frente a la realidad

siempre se tienen otros datos, cuando la verdad tiene alternativas o se le llama golpe de Estado a una crítica de los opositores; cuando los medios hablamos de caos ante un problema de tráfico, de crisis cuando hay un dato negativo en la economía, cuando confundimos un fraude con un delito electoral aislado o usamos eufemismos como irregularidad para hablar de un acto de corrupción; cuando las redes sociales gritan complot ante una coincidencia de criterios o prensa vendida a quien ejerce su derecho a disentir, lo que estamos construyendo es un mundo literalmente sin sentido.

Recuperar el lenguaje es lo único que nos permitirá hablar del horror y entenderlo como tal, pensar el mundo y eventualmente comprenderlo y recomponerlo. Regresarles a las palabras su significado es la base que nos permitirá entendernos, discutir para llegar a un acuerdo o al menos saber en qué no estamos de acuerdo.

“Ya es tiempo de que sea tiempo” dice Sicilia en su carta. Tiempo de poner un verdadero alto al dolor, tiempo de que el dolor palpite de nuevo el corazón, dice. Quizá también sea tiempo de regresarle el valor y el sentido a la palabra.

¿Cuándo perdimos la palabra? ¿En qué momento éstas dejaron de significar lo que significaban para convertirse en vocablos huecos, incapaces de generar y dar sentido a lo que nos rodea?

Jaime Barrera

jbarrera4r@gmail.com

RADAR

Alfaro, 11 meses

Inicio por el final del mensaje que ante los diputados y diputadas locales, y sus más abiertos aliados, expuso el gobernador, Enrique Alfaro, como la autoevaluación de su casi primer año de Gobierno, en un ejercicio que habrá que reconocer, recupera la tradición republicana y democrática de comparecer antes los representantes populares y escuchar los posicionamientos de las distintas fuerzas políticas con representación en el Congreso, que en general, fueron más que comedidos.

El cierre de su discurso, de casi hora y media, es el claro reflejo del sello de nuestra clase política y gubernamental de magnificar decisiones y acciones, y reducir casi a la desaparición cualquier asomo de autocrítica.

Palabras más, palabras menos, el racional e idea núcleo que cruzó su pieza discursiva es que el Gobierno que encabeza va por el camino correcto. Que pese a todos los sobresaltos que ha sufrido su administración, y que han desgastado notablemente su popularidad, la ruta es la debida.

No sólo eso. Tiene la total convicción de que ha agotado cualquier posibilidad de avance con las reglas del juego vigentes.

Que si los jaliscienses que gobierna quieren aspirar a más, no queda otro sendero que transitar más que el de la "refundación", concepto que fue su eje de campaña político-electoral y que está empeñado en vender.

El cierre de su discurso es el claro reflejo del sello de nuestra clase política y gubernamental de magnificar decisiones y acciones, y reducir casi a la desaparición cualquier asomo de autocrítica.

La condición de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y superar los retos colectivos, como la asignatura más demandada de la población, que es la seguridad, es jubilar el acuerdo social que se tiene hoy; es decir, las coordenadas de acción y regulación que nos da nuestra actual Constitución local, para diseñar otra que desbloquee los caminos.

Por eso la reiteración de que en su primer año el paso inicial fue rediseñar el andamiaje institucional de la administración estatal y tomar decisiones de alto riesgo para forjar los cimientos de la refundación, meta que aunque no acaba de permean socialmente, mantiene como brújula de su Gobierno.

"Si logramos construir un nuevo acuerdo social, los resultados que vamos a ver en cinco años nos van a llegar de orgullo", sentenció.

En su narrativa Alfaro abordó y respondió a los episodios que más se le han complicado en su primer año de gestión. Tres botones de muestra. Desde la más reciente crisis de salud pública que significó la mayor epidemia de dengue sufrida en la historia reciente de Jalisco, en la que insistió que su Gobierno no tuvo omisiones; el tarifazo camiónero que consideró indispensable para que no tronara la viabilidad del transporte público; hasta la cuestionada multimillonaria licitación bajo sospecha de la "Refundación a Toda Máquina", de la que, dijo, no tiene nada de que avergonzarse, pese a que la Contraloría puso a dos funcionarios de la Secretaría de Administración en capilla por los procedimientos de la misma.

En esa dinámica de autocomplacencia, Alfaro se dio tiempo para lanzar su aspiración de que Jalisco será modelo para ayudar al Presidente Andrés Manuel López Obrador, con quien tuvo fuertes roces al inicio de su administración, y sacar adelante a la nación.

Fue, en síntesis, la autodescripción de casi un año de Gobierno que quedó lejos del que el alfarismo soñó.

Si los jaliscienses que gobierna quieren aspirar a más, no queda otro sendero que transitar más que el de la "refundación", concepto que fue su eje de campaña y que está empeñado en vender.

GATO NEGRO

PERLA VELASCO

perlavelasco@gmail.com @perlavelasco

Enfrentar lo inevitable

Hace tres años, cuando suspendí la publicación de esta misma columna, mi vida era completamente diferente.

En aquella última publicación que hice, el 21 de octubre de 2016 en estas páginas, escribía, palabras más o menos, que los hijos te dejaban enormes lecciones de vida. Que se convertían en esos maestros poderosos que te cambian la perspectiva del mundo.

Entonces, yo estaba embarazada de una niña. Le faltaban unas seis semanas para nacer, si los cálculos de los médicos eran tan atinados como suelen serlo. Nikté sería su nombre, el que elegimos aun antes de que supiéramos su sexo. ("Si es niña le ponemos Nikté, para que combine con su media hermana, Xcaret, ambas palabras mayas", decíamos su papá y yo).

Pues resulta que, en efecto, esa hija me dejó una enorme lección de vida: sobrevivir incluso a pesar de mí misma y mi frágil voluntad.

Ella murió los últimos días de noviembre. Simplemente un día dejé de sentir sus movimientos alocados en mi vientre. Treinta y ocho semanas de gestación tenía cuando eso ocurrió. Perfectamente formada y preciosa. Con el cabello abundante, negro y ensortijado.

Ella murió y se llevó su nombre y mis ganas de vivir. Se llevó los planes que tenía para ella con nosotros y mis letras.

No quise volver a escribir esta columna después de eso. Sentía que no podría hacerlo tanto como en su momento sentí las ganas de, una mañana,

ya no despertar y dejar de sufrir todo el dolor que me consumía y carcomía como ratas que devoran desperdicios después de días de no probar bocado.

Con el paso del tiempo, tras un duelo que en momentos parecía no tener fin, descubrí que los hijos dejan lecciones, aun cuando sean hijos muertos.

Descubrí que la vida no es justa ni buena, pero precisamente por esa razón ahora disfruto y valoro más los momentos en familia y con la gente que aprecio.

Descubrí que, sin importar el tiempo ni el vínculo, hay a quienes no les gustó la versión en la que me convertí después de que murió Nikté y que, aunque duela mucho, están en todo su derecho de alejarse o terminar cualquier relación que pudo haber habido en otro momento conmigo.

Descubrí que existen tantos duelos como personas, que no hay una sola forma o un manualito para transitar por el proceso de la pérdida de alguien a quien esperabas con todas tus ganas y tu voluntad, un ser con el que tenías planes para el resto de tu existencia.

Descubrí que a veces hay tanta oscuridad alrededor que no puedes ver a las personas que te aman. Parece como si desaparecieran o en ocasiones sólo fueran siluetas que hablan, pero a las que no escuchas. Pero luego entiendes que son lucecitas en ese mismo túnel lleno de tinieblas a las que puedes aferrarte para que ese mismo negro profundo no te trague y después te escupa.

Descubrí que si sobreviví a esa muerte, puedo sobreponerme a muchas otras adversidades. Que el dolor siempre estará, pero que ahora es como un ruido blanco, como cuando a la televisión se le va la señal y terminas por acostumbrarte porque no hay más remedio.

A veces, a pesar de que casi se cumple el tercer aniversario luctuoso de Nikté, no tengo ganas de levantarme de la cama. Me gustaría cerrar los ojos y que el colchón se convirtiera en una fosa sin fondo en la que pudiera caer eternamente, un oasis alejado de la realidad.

Otras, los mismos conflictos a los que debo enfrentarme cada día hacen que aquella sensación de dolor y ausencia se padezca más, como si los problemas diarios rompieran dentro de mí un frágil equilibrio emocional que apenas puedo mantener.

Cuando siento que no puedo más, cierro los ojos, respiro profundo y tomo con mis dedos el collar que desde hace meses cuelga de mi cuello, en el que hay unos mínimos gramos de las cenizas de mi hija.

Los abro, parpadeo de forma repetida para que las lágrimas no se me acumulen y siga adelante.

No queda más remedio que enfrentar lo inevitable.

La muerte.

La ciudad y los días

JUAN PALOMAR VEREA

Vigencia y beneficio de los barrios

Existen, dentro de la ciudad, núcleos urbanos que se han consolidado a través del tiempo y que ofrecen ciertas características que actúan en favor de la identidad citadina y de los lazos de comunidad que es más que deseable que existan en los ámbitos de la urbe. Una demarcación urbana identificable y reconocible hace de la ciudad un contexto en donde existen referencias claras, contextos cuya personalidad va marcando ciertos ámbitos cuyas características hacen de ellos un hito en el medio general citadino. De allí que los barrios sean un organismo esencial para la construcción de lazos de solidaridad entre sus habitantes y de reconocimiento para la mayoría de los habitantes de la ciudad.

Dentro de cada barrio existen construcciones, infraestructuras, servicios y comercios que no solamente sirven a sus habitantes, sino que, gracias a su caracterización, ejercen una poderosa atracción sobre las zonas cercanas y aún sobre zonas más distantes. La principal característica de los barrios consiste sobre todo en las iglesias cuya imagen acompaña cualquier evocación de esas circunscripciones. Si bien puede o no ser por motivos religiosos (la mayoría de los casos responde a la primera opción), si lo es por la imagen distintiva y la escala de estas edificaciones.

Otro rasgo distintivo de cualquier barrio consiste en la celebración de fiestas y en la renovación de tradiciones. Estos acontecimientos contribuyen grandemente a la cohesión social y atraen también no solamente a los pobladores de la demarcación sino también a los de los contextos circunvecinos y a menudo distantes.

Un solo ejemplo puede ilustrar los anteriores conceptos. Es el barrio de Analco de muy antigua existencia. Fundado paralelamente al establecimiento de Guadalajara, su medio humano y sus construcciones han transmitido una imagen consistente y duradera de lo que significa una comunidad barrial cuyos vínculos están sólidamente establecidos para propios y extraños. Sus monumentos principales de carácter religioso son las iglesias de San José de Analco y San Sebastián de Analco. La denominación misma de estas edificaciones revela una fuerte personalidad que se transmite a la mayoría de los habitantes de la ciudad. Otro elemento importante es El Patio de los Ángeles, situado desde hace algunos años en una notable construcción contemporánea debida al arquitecto Salvador de Alba. Otras singulares piezas urbanas son los colegios situados en la zona.

Las ocupaciones y oficios del barrio, dentro de su variedad, son también un factor que propicia la cohesión y la identificación comunitaria. Para Guadalajara, en todos sus ámbitos, resulta muy importante alentar y fortificar la vida barrial. Existen también ejemplos de contextos al principio precarios que han logrado consolidarse como verdaderos barrios con sus características e identidades propias. El barrio, como componente urbano, es una pieza básica de la construcción de la ciudad.

jpalomar@informador.com.mx



Enrique Velázquez

Alfaro: Primer Informe

El miércoles pasado el gobernador del estado, Enrique Alfaro Ramírez, presentó su Primer Informe de Gobierno en el Congreso de Jalisco, un ejercicio que los últimos años se había llevado a cabo de forma diferente, desde el 2008 ningún mandatario había rendido cuentas en la tribuna del Poder Legislativo. Es importante resaltar esta práctica porque las y los diputados somos los representantes naturales de la población y que el ejecutivo rinda cuentas ante nosotros es símbolo de respeto a las instituciones, a la división de poderes y al sistema democrático en el que vivimos.

Los resultados en estos 11 meses de trabajo no son los que como ciudadanía deseamos, sin duda nuestro anhelo es vivir en un estado seguro, próspero en el ámbito económico, con cobertura completa y de calidad de los servicios públicos, en pocas palabras que cumpla con su fin de ser un Estado de bienestar. Sin embargo, estos meses han sido difíciles y lo son para cualquier administración que llega al poder, las gestiones en este primer año arrastran las inercias del trabajo anterior y apenas se logran hacer los primeros planteamientos de las nuevas estrategias. No busco justificar los desaciertos, no se busca eximir de las responsabilidades a quienes ya ocupan un lugar en la administración pública y de las decisiones que han tomado, pero sí comprender que los cambios toman tiempo y dificultad y solo teniendo el objetivo claro estos podrán conseguirse.

El gobernador hizo su comparecencia presentando los ejes primordiales para llevar a cabo la refundación que,

como sabemos, es el objetivo de su administración. Educación, conectividad, economía, inversión en el campo, fueron algunos de los temas que expuso; seguridad, crisis de salud y transporte fueron los que más polémica causaron debido a las crisis que se han enfrentado en estos meses.

A partir de estos días se comienza a escribir el segundo año de trabajo de esta gestión, un año en el que ya no podrá haber evasivas a malos resultados, donde las estrategias que se implementaron y comenzaron a funcionar en este periodo ya deberán estar dando resultados. Como lo dije en tribuna y lo repito aquí, apoyo totalmente la creación de una nueva Constitución que sea progresista, que contemple un nuevo pacto social y la participación real de todas las y los ciudadanos. Seré aliado de la Refundación si hay voluntad y diálogo para hacer de Jalisco un estado símbolo de democracia, transformador y líder en derechos y libertades para todas las personas.

HUMANITAS

CARMEN CHINAS
carmenchinas@hotmail.com

Encuentro Memoria y Construcción de Paz

La memoria colectiva es una manifestación social que juega un papel fundamental en la exigencia de justicia y verdad ante crímenes de lesa humanidad, violaciones reiteradas de derechos humanos y situaciones de violencia extrema, como las que se están viviendo en el país desde la fallida política en materia de seguridad implementada en 2006 por Felipe Calderón.

La memoria colectiva expresa el sentir y pensar de una generación de mexicanos que sigue exigiendo la presentación con vida de las y los desaparecidos en el periodo de la llamada *guerra sucia*; pero también en el tiempo presente articulando a redes, colectivos y familias que en su dolor han resignificado el interés individual de la tragedia de la pérdida o desaparición de un ser querido, para llevarlo a la exigencia social de reparación del daño y garantías de no repetición.

En ese sentido, el proceso de paz de Colombia, aún con todas las dificultades para salir adelante y la falta de voluntad política de muchas autoridades para llevar a la práctica los acuerdos para la pacificación, representa un referente sobre los sitios de memoria y la necesidad de transmitir a las nuevas generaciones las enseñanzas de construcción de paz, esperando que nunca más haya otro enfrentamiento entre hermanos que regrese al conflicto armado la solución de los problemas sociales.

En Colombia, por ejemplo, existe una Red Colombiana de Lugares de

En México, diversos colectivos han reclamado espacios de memoria construidos desde abajo, como el antimonumento a los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa

Memoria que ha trabajado procesos de memoria, verdad y construcción de una cultura de paz desde la sociedad civil, y a nivel institucional existe un Centro Nacional de Memoria Histórica que señala que su misión es "contribuir a la realización de la reparación integral y el derecho a la verdad, del que son titulares las víctimas y la sociedad en su conjunto, así como al deber de memoria del Estado, en ocasión de las violaciones ocurridas en el marco del conflicto armado colombiano y en un horizonte de construcción de paz, democratización y reconciliación".

En el caso de México, diversos colectivos han reclamado espacios de memoria construidos desde abajo, como el antimonumento a los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa y los zapatitos de los niños de la Guardería ABC, ambos

instalados en Paseo de la Reforma, de la Ciudad de México; o el que está frente al edificio de Bellas Artes, de la misma ciudad, demanda un alto a los feminicidios. En ese sentido, los próximos días 20, 21 y 22 de noviembre tendrá lugar en Guadalajara un encuentro de familiares y organizaciones sociales para la construcción de memoria y construcción de paz.

Organizado por el Laboratorio Visiones de Paz del Centro María Sibylla Merian de Estudios Avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales, Calas, el Colectivo Reco (Recordar, Reconstruir, Reconciliar), la Fundación Heinrich Böll y coordinado por la doctora Paola Ovalle, de la Universidad Autónoma de Baja California, se reunirán familias y colectivos de 12 lugares del país donde han ocurrido grandes crímenes, y que de manera autogestiva las familias y víctimas han realizado un proceso de memoria colectiva para resignificar esos lugares de dolor hacia la exigencia de justicia y verdad.

Como parte de los propósitos del encuentro se vislumbra la oportunidad de compartir, articular y analizar estas experiencias a través del diálogo, escucha entre las familias, comunidad académica, activistas, artistas y líderes sociales e iniciar los trabajos para conformar una red en el país de lugares para el recuerdo y la pacificación.

Esperemos que este esfuerzo académico y de colectivos como Reco, lo hagan posible y que en México empiecen a ser más visibles los esfuerzos a favor de la paz y la memoria, que exige poner un alto a tanta violencia y dolor.

El Informe de Gobierno podrá hablar de números, Alfaro podrá hablar de Refundación, sólo nosotros hablaremos de lo que pasa.

VIGÍA DE BOLSILLO
SOFÍA OROZCO
@sofiaoro
orozcovacasofia@hotmail.com



Refundación

Pasó un año ya desde que Alfaro señorea por estas tierras. Se esfuman los días, y lo urgente consume lo importante.

Hace mucho que dejé de estar al pendiente de si cuando sale de gira a la Sierra o a algún poblado perdido todavía transmite en vivo para sus redes sociales mientras recomienda una canción para el auditorio, o si sigue subiendo fotos de sus hijas y "su güera". Sí, muy bonito que sea un ser humano amoroso y feliz, muy bonito su gusto musical. No sé si compartirlo con el pueblo le funcione para algo, o si sólo sea por el gusto de que algunos aspectos de su vida permean entre nosotros y con ello se nos borren las caras de enojo y amargura con las que muy frecuentemente hace declaraciones.

Nadie dijo que iba a ser fácil. Ser gobernador en estos tiempos es una especie de maldición, no la rifa del tigre. En estos tiempos un tigre suelto representaría más paz y ecuanimidad que la que tenemos apenas en un par

de horas de la mañana de un día común.

Si algo se le reconoce a nuestro gobernador es que desde hace años se apasionó con la idea y aún contra todo pronóstico sigue en el empeño: encabezar a su manera un cambio radical en Jalisco. Él lo bautizó como Refundación, y casi puedo asegurar que el 96% de los jaliscienses no sabemos a qué se refiere. El 1% que lo sabe es porque se trata de personas estudiosas y dedicadas, y el otro 3% son miembros del gabinete.

Pues bien, la Refundación hablaba en primer lugar de Reconciliar: unir a gobernantes con gobernados, a derechas con izquierdas, a tirios y troyanos; habla de reconstruir el acuerdo social: esa mentira en donde se supone que todos queremos el bienestar del otro porque eso también es nuestro bienestar. Generaciones de egoístas y ventajosos nos hacen saber que un acuerdo social es imposible, que la ceguera nos sigue haciendo creer que para que yo esté bien no importa el malestar del otro, y que para que a mí me vaya bien,

no importa que al otro le vaya mal. Él mismo como cabeza de gobierno no ha sido precisamente un reconciliador: bastantes rudezas le han salido contra la prensa, por ejemplo.

Luego habla de Reorganizar, y tampoco vamos muy bien cuando digamos. Reorganizar la policía metropolitana, el transporte público, el Poder Judicial, y sabrá cuántos más cabos sueltos entre permisos, licitaciones, depuración, burocracia, C5, coordinación. La Reorganización tampoco se ha experimentado en cabeza propia. El gran escándalo que comenzó en un partido de basketball todavía entre una verdadera desorganización de declaraciones, es apenas una pequeña muestra de que por ahí no están reorganizados.

Lo siguiente era una invitación a Repensar. Repensar qué futuro queremos para nuestros hijos. Dice que para saber a dónde ir hay que tener una visión clara, supongo que ofrece la suya, pero sorpresa: esa visión es la de todos. Todos queremos vivir en un estado de paz y

prosperidad, sin pobreza, sin delincuencia, sin problemas de contaminación como el Río Santiago, sin devastación, sin enfermedades provocadas por ello. Como dirían, la visión la tenemos, el problema es que no podemos lograr nada, porque no hay condiciones dadas. El gobierno de Alfaro podrá tener esa misma visión, podrá compartir los anhelos de bienestar para nosotros y futuras generaciones, pero mientras no pueda contrarrestar uno solo de los males que nos aquejan, como la terrible distribución de la riqueza, el sistema fábrica de pobres, la violencia y la injusticia que nos vuelven víctimas y victimarios, nada podrá hacerse al respecto.

Por último habla de Renacer. Apenas vamos en el año uno, todavía hay chance de morir y ver si renacemos. El discurso aquí es regionalista; nuestra tierra dice, y parece olvidar que justo de la tierra han brotado las fosas de centenas de personas. Habla de sentirnos orgullosos de nuevo, pero por ahora no hay orgullo sino dolor. Habla de volver a la armonía, pero mientras él se empeña en decir que se reduce el número de delitos, los jaliscienses vivimos en medio de una novela negra en la que todos los días hay secuestrados, desaparecidos, asesinados, encajuelados, encostalados, enfrentamientos y toda clase de violencias que nos han vuelto personajes grises.

Dicen que en crecimiento económico vamos bien. Algo es algo.

Y ni aún con más dinero, la Secretaría de Cultura levanta el vuelo



la re sor tera

CON PALANCA PARA CASARSE EN PALACIO



CARRERA



@osvaldomonos
   

Título: ALFARO STYLE

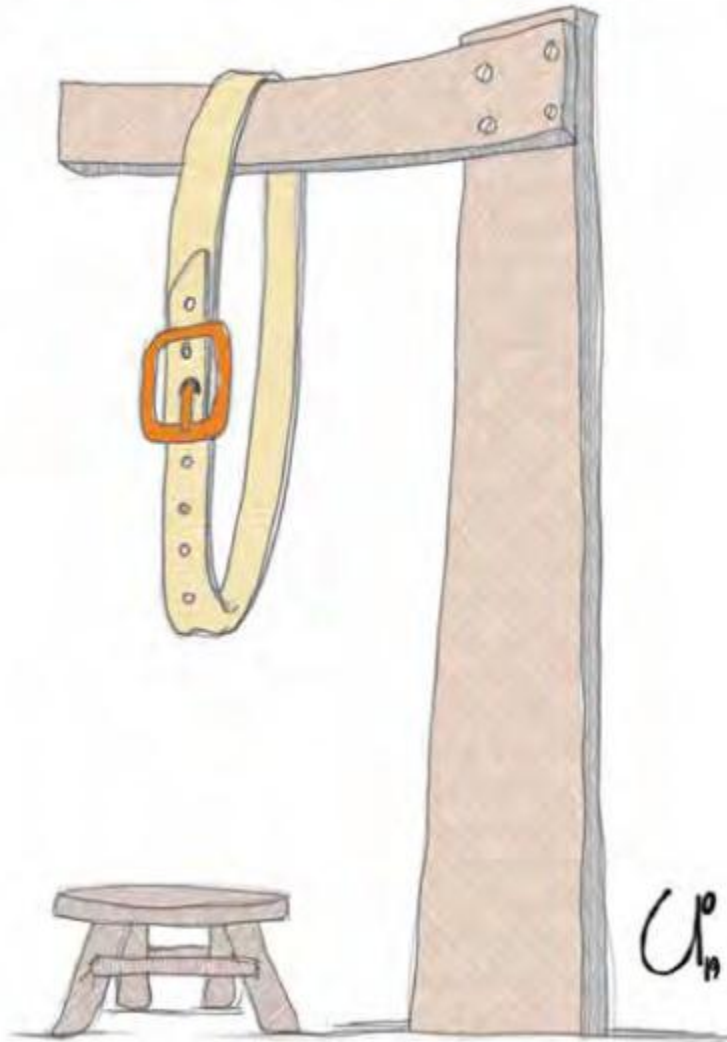
CARTUCHO

Qucho

JUSTA ACLARACIÓN



A ajustarse el cinturón /yo





JABAZ/LA LUCHA CONTRA EL MAMOTRETO





Género

INFO FOTO

Casos en Jalisco

Analizan contexto de violencia contra mujeres por razón de género

4,926

MUJERES

fueron víctimas de violencia intrafamiliar de enero a junio de este año.

60

POR CIENTO

de las incidencias se reportaron durante mayo.

80

POR CIENTO

de los agresores son cónyuges, concubinarios y exparejas.



• FUENTE: Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco/Foto: Fernando Carranza.

Alfaro veta Ley de Amnistía para Mujeres Violentadas

Informe. En un documento, la CEDHJ reveló que la mayoría de las víctimas de feminicidio denunciaron previamente violencia intrafamiliar y, en gran parte de los casos, sus carpetas no fueron judicializadas

FRANCO GONZÁLEZ
GUADALAJARA

El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, vetó la Ley de Amnistía para las Mujeres Víctimas de Violencia de Género. En otro hecho, ayer la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) informó que de enero a junio de 2019, en Jalisco al menos 4 mil 926 niñas, adolescentes y mujeres fueron víctimas de violencia intrafamiliar.

A través de un documento firmado por el mandatario estatal y el secretario de Gobierno, Enrique Ibarra Pedrosa, el gobierno del estado hizo observaciones que advierten que la ley propuesta contiene conceptos imprecisos y ambiguos que podrían dejar en una situación de inseguridad jurídica a las personas condenadas.

El funcionario explicó que para el Poder Ejecutivo es importante contar con la oportunidad

de resarcir las acciones u omisiones que derivaron de sentencias injustas hacia mujeres que fueron víctimas de violencia por razón de género de manera recurrente y que no fueron juzgadas con perspectiva de género: "También es fundamental someter a consideración de esa soberanía las observaciones que más adelante se desarrollan, a efecto de que la amnistía se dé en un marco de seguridad jurídica para las mujeres que puedan acceder al beneficio".

En la ley que fue aprobada por unanimidad por los diputados locales se pretende que las mujeres que están presas por homicidio o lesiones a su pareja, debido a que padecieron de forma sistemática violencia física, sexual, patrimonial o psicológica, pudieran salir libres. El documento explica que para que estas mujeres tengan acceso a este beneficio tienen que cubrir el daño y no tener antece-

dentes penales por delitos dolosos, o tener procesos pendientes con la justicia estatal o federal.

Para el diputado de Movimiento Ciudadano, Salvador Caro Cabrera, el veto de esta ley es totalmente inoportuno: "Su consecuencia es que estas mujeres van a durar más tiempo en la cárcel. Hay que recordar que este es un trabajo que hizo un equipo multidisciplinario, magistrados, consejeros, ciudadanos (...), en permanente comunicación al consejero jurídico del gobierno del estado".

Agregó que "de manera muy extraña", el comunicado del Ejecutivo no presenta una propuesta de modificación en concreto y que remitirán la evidencia respecto a la comunicación que mantuvieron en todas las etapas con el consejero jurídico, así como la apertura de un espacio de diálogo para que el Ejecutivo puntualice sus preocupaciones

Y ADEMÁS

Desaparecidas

En el caso de las mujeres desaparecidas es preocupante no contar con un análisis contextual que permita ampliar las líneas de investigación y la búsqueda bajo el principio de presunción de vida, como lo establecen los principios rectores para la localización de personas desaparecidas de las Naciones Unidas.

y se encuentre una solución una solución.

Informe CEDHJ

En contra parte, ayer la CEDHJ presentó el Informe Especial de observancia de la política de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia en los municipios del área metropolitana de Guadalajara, con mecanismos de alerta de violencia de género y alerta de violencia contra las mujeres (estos son, además de la capital tapatía, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, El Salto, Tlajomulco de Zúñiga y Zapopan).

El documento destaca que, de enero a junio de 2019, al menos 4 mil 926 niñas, adolescentes y mujeres fueron víctimas de violencia intrafamiliar. El informe analiza el contexto de violencia contra las mujeres por razón de género a partir de la estadística que refleja una alta incidencia de violencia familiar, sexual, feminicida, homicidios

dolosos contra mujeres y por desaparición de mujeres.

La mayoría de las mujeres víctimas de feminicidio denunciaron previamente violencia intrafamiliar y, en la mayoría de los casos, sus carpetas no fueron judicializadas. El texto describe que ni el estado ni los municipios que cuentan con mecanismo de alerta de violencia de género tienen una política integral de prevención y atención a la violencia familiar. Con relación a las acciones realizadas por las comisarías, se identifica el seguimiento de medidas de protección, y no de órdenes de protección. “A partir del lamentable feminicidio de Vanessa afuera de Casa Jalisco, las comisarías municipales, en coordinación con la Fiscalía del estado, han coadyuvado con el seguimiento de las medidas de protección a favor de mujeres víctimas de violencia. Sin embargo, la actuación no ha sido inmediata, integral ni eficaz”, dice el informe.

“Es necesaria la creación de políticas municipales de prevención de la violencia familiar y protocolos de atención e investigación desde un enfoque de género y derechos humanos de las mujeres que logren brindar a las mujeres víctimas de violencia una garantía real de protección de su integridad física y psicológica, así como de su seguridad personal, a fin de evitar que esa violencia sistemática culmine en un feminicidio.

En relación con los casos de violaciones contra mujeres, de enero a junio de este año se registraron 191 casos, de los cuales, 138 fueron en el área metropolitana. En 2018 el registro llegó a 340 casos en el estado. —

Vetan ley pro reclusas

FRANCISCO DE ANDA

Aunque vetó la Ley de Amnistía para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, impulsada por diputados locales, el Poder Ejecutivo sí está a favor de dicha legislación.

El Consejero jurídico del Gobierno de Jalisco, Adrián Talamantes Lobato, aclaró que con las observaciones al dictamen se pretende robustecer la propuesta, más que dejarla sin efectos.

Dijo que uno de los aspectos que se pretende clarificar es que el beneficio de la amnistía sea absoluto y que mujeres víctimas de violencia no se vean en la necesidad de hacer la reparación del daño para salir de prisión.

“Tiene la atribución el Congreso de conceder la amnistía y ahora se la estaban trasladando a un juez, quien tendría que valorar algunos supuestos y, entre otros, venía

que existiera una reparación del daño. La amnistía no contempla la reparación del daño, es un perdón liso y llano, entonces las observaciones que hizo el Gobernador son en favor de las mujeres”, sostuvo.

Luego del veto, el Poder Legislativo deberá resolver si acepta o no las recomendaciones.

El 23 de octubre, el Congreso avaló esta ley que permitiría que reclusas que padecieron violencia de la pareja a la que asesinaron, obtengan la libertad.

CON DATOS
DE MARTÍN AQUINO

CARO, SORPRENDIDO

Veta Enrique Alfaro la ley de amnistía

JESSICA PILAR PÉREZ

La petición de hacer cambios a la ley de amnistía contra mujeres violentadas, la cual había sido aprobada el 23 de octubre en el Congreso local de manera unánime, se convirtió ayer en el primer veto que hace el gobernador Enrique Alfaro Ramírez bajo el argumento de perfeccionarla.

El documento firmado el 1 de noviembre por el mandatario establece una serie de observaciones, como que la amnistía fue condicionada al cumplimiento de requisitos imprecisos y cuya decisión final queda a criterio de tribunales. Además, señala que se le otorga facultades a los jueces de ejecución de sanciones para hacer un procedimiento paralelo al penal.

También advirtió que la legislación tiene conceptos imprecisos y ambiguos, y que no fue notificado con 24 horas de anticipación

EXTRACTO DEL COMUNICADO DEL EJECUTIVO

“Las observaciones sólo buscan perfeccionar esta ley, ya que contiene conceptos imprecisos y ambiguos que, de no atenderse, podrían dejar en una situación de inseguridad jurídica a las personas condenadas por los delitos y poner en riesgo su acceso al perdón”

para enviar a un orador que participara en la discusión en la que se aprobó.

El promotor de la ley, Salvador Caro Cabrera, se dijo sorprendido por la intención del mandatario, ya que fue respaldada en mesas de trabajo donde participó el consejero jurídico del Ejecutivo, Adrián



JORGE ALBERTO MENDOZA

HUBO RESPALDO. La iniciativa fue respaldada por el consejero jurídico del Ejecutivo, Adrián Talamantes Lobato, recordó Caro Cabrera.

Talamantes Lobato, quien nunca comentó las observaciones ahora detectadas.

Insistió en que este tema fue estudiado por jueces, magistrados y consejeros, por lo que ahora sorprende la respuesta.

Caro Cabrera calificó de extraño que el Ejecutivo no presentara una propuesta de modificación concreta, por lo que abrirán una mesa de diálogo para conocer sus inquietudes.

La Coordinación de Comunicación Social del Ejecutivo emitió

anoche un comunicado sobre el asunto, en el cual abundó que la intención de estas observaciones es que la ley garantice la protección a mujeres que fueron víctimas de violencia y que no fueron juzgadas con perspectiva de género.

Actualmente, esta ley de amnistía podría beneficiar a entre cinco y ocho mujeres que sufrieron violencia sistemática por parte de su pareja, y que al defenderse, cometieron homicidio.

DIPUTADO SALVADOR CARO

Descarta errores en Ley de Amnistía

El veto aplicado por el gobernador Enrique Alfaro a la Ley de Amnistía para las Mujeres Víctimas de Violencia de Género sorprendió a los diputados locales que aprobaron por unanimidad la legislación.

El coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano, Salvador Caro Cabrera, sostuvo que durante todo el proceso de análisis de la reforma se mantuvo informado al titular de la Consejería Jurídica de Gobierno del Estado, Adrián Talamantes Lobato. Lamentó que con las observaciones hechas por el Ejecutivo se retrasará la posibilidad de que salgan de la cárcel siete mujeres que cubrían los requisitos para tener el perdón

“De manera muy extraña este comunicado del Ejecutivo no presenta una propuesta de modificación en concreto, vamos a emitir la evidencia de que mantuvimos comunicación en todas las etapas con el consejero jurídico. Vamos a abrir un espacio de diálogo para que el Ejecutivo puntualice sus preocupaciones y poder resolver”, expuso.

GOBERNADOR

Veta ley de amnistía para mujeres

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

La propuesta de Caro Cabrera es para proteger a víctimas de violencia de género

El Gobernador Enrique Alfaro "vetó" la Ley de Amnistía para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, ya que contiene conceptos imprecisos y ambiguos que podrían dejar en una situación de inseguridad jurídica a las personas condenadas por los delitos y que ello les impidiera acceder a la amnistía propuesta.

El pasado 1 de noviembre a las 20:40 horas, el Poder Legislativo recibió el documento con 5 observaciones firmadas por el Gobernador Enrique Alfaro Ramírez y el Secretario General de Gobierno Juan Enrique Ibarra Pedroza.

La primera observación que hace el ejecutivo estatal es la inobservancia del artículo de la Constitución local, falta de notificación para designar orador, que significa que al Gobernador le deben informar con una anticipación no menor a 24 horas.

La segunda observación: Naturaleza Jurídica de la amnistía. Ya que por un lado da el perdón con la Amnistía pero la condiciona a la reparación del daño y que no tenga otros delitos.

La Tercera observación: Ejecución de penas, es facultad exclusiva del Congreso de la Unión. Legislar en las materias pro-

El Poder Legislativo recibió el documento con 5 observaciones firmadas por el Gobernador Enrique Alfaro Ramírez y el Secretario General de Gobierno Juan Enrique Ibarra Pedroza.

cesal penal y de ejecución penas. En ese tenor, se expidió la Ley Nacional de Ejecución Penal, la cual regula las atribuciones de las autoridades que intervienen en ello, entre las que se encuentran justamente los Jueces de Ejecución de Sanciones.

La cuarta observación: Amnistía, facultad del Congreso. La Constitución Política del Estado de Jalisco en su artículo 35 fracción XXIII, otorga al Congreso del Estado la facultad constitucional de otorgar amnistía. Sin embargo, es objeto de observación que se transfiera al Poder Judicial del Estado, a través de los Jueces de Ejecución de Sanciones, la potestad de decidir o no sobre el otorgamiento de la amnistía, lo que se estima no es acorde con las disposiciones constitucionales antes descritas.

Como quinta observación, "se advierte que la ley propuesta contiene conceptos imprecisos y ambiguos".

Busca perfeccionar Ley de Amnistía

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Con el argumento de que se busca perfeccionar la Ley de Amnistía para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, el gobernador regresó el dictamen a los diputados con una serie de observaciones para que las tomen en cuenta en la elaboración del nuevo documento ya que se aprecian algunos conceptos ambiguos que pueden poner en riesgo el acceso al perdón de las mujeres acusadas de homicidio de sus parejas.

A través de un comunicado el Gobierno del Estado explica que las observaciones hechas a dicho documento "tienen el único propósito de que el Estado tenga una ley que garantice la protección a mujeres que fueron víctimas de violencia y que no fueron juzgadas con perspectiva de género".



ENRIQUE ALFARO,
GOBERNADOR.

El propósito es que el Estado tenga una ley que garantice la protección a mujeres que fueron víctimas de violencia y que no fueron juzgadas con perspectiva de género"

En el comunicado explican que para el Ejecutivo, las observaciones sólo buscan perfeccionar esta ley, "ya que contiene conceptos imprecisos y ambiguos que, de no atenderse, podrían dejar en una situación de inseguridad jurí-

dica a las personas condenadas por los delitos y poner en riesgo su acceso al perdón".

La propuesta aprobada por los diputados, desde el punto de vista del Ejecutivo, la amnistía está sujeta a diversas condicionantes que "tergiversan la naturaleza de esta figura jurídica. El Ejecutivo cree que un perdón que beneficie realmente a las mujeres sentenciadas debe concederse de forma lisa y llana".

Adicionalmente, el Poder Ejecutivo considera que es importante atender estas observaciones con el objetivo de que ambos Poderes encuentren puntos en común para contar con la mejor Ley de Amnistía posible.

Por último señalan que el Gobernador manifiesta estar a favor de garantizar la protección a mujeres víctimas de violencia que no fueron juzgadas con perspectiva de género, y que puedan acceder a esta ley.

Sorprende a diputados veto del Gobernador

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Sorprendido se dijo el Presidente de la Banda de Movimiento Ciudadano diputado Salvador Caro Cabrera por el "veto" que hizo el Gobernador Enrique Alfaro a la Ley de Amnistía para Mujeres Víctimas de Violencia: "El veto es totalmente inoportuno, su consecuencia es que van a durar más tiempo en la cárcel (mujeres)", manifestó el legislador, que mostró su extrañeza de que a pesar de que en todo momento se mantuvo comunicación con el Consejero Jurídico Adrián Talamantes y que le dijo que "todo iba muy bien", le hacen las observaciones a la ley que votó por unanimidad el Pleno del Legislativo.

"Y recordar que este es un trabajo que hi-

cieron un equipo multidisciplinario magistrados, consejeros, ciudadanos que se mantuvo y nosotros vamos a mostrar la evidencia contacto con el Consejero Jurídico del Gobierno del Estado (Adrián Talamantes)", señaló.

"No sabemos que es lo que quiere decir el Ejecutivo con este veto políticamente", admitió.

El documento llegó con observaciones "a la decisión unánime del Congreso del Estado para dar amnistía a 7 mujeres que están en este momento en la cárcel por haberse defendido de un esposo y una pareja que las violentaba". Agregó: "yo me entere por vía administrativa del Congreso del Estado".

El ánimo de los diputados ante este veto es de sorpresa, aseveró.

De manera muy extraña este comunicado del Ejecutivo no presenta una propuesta de modificación en concreto, "vamos a remitir la evidencia de que nos mantuvimos en comunicación en todas las etapas con el Consejero Jurídico y vamos a abrir un espacio de diálogo para que el ejecutivo puntualice sus observaciones y poder resolverlo", señaló Caro Cabrera, promotor de dicha Ley.

28% de quejas son por acoso y hostigamiento

ALEJANDRA JUÁREZ
GUADALAJARA

De las 330 quejas que ha habido, el 28 por ciento tienen que ver con asuntos de acoso y hostigamiento. Así lo informó el defensor de los Derechos de la Universidad de Guadalajara, Dante Haro Reyes.

El funcionario universitario, dijo que el acoso, el bullying, la vio-

lencia y el hostigamiento son algo que los alumnos de distintas escuelas de nivel medio y superior sufren. Por ello, en la UdeG se creó un concepto que ayudará a la casa de estudios a detectar y atender estos casos de violencia ejercida dentro de los Centros Universitarios de la ZMG. “Hago la diferenciación de que el acoso se da entre pares, compañeros. El hostigamiento

tiene que ver con jerarquías una situación de subordinación que se da y que el mayor número de porcentaje que tenemos es el 50 casos de hostigamiento y 41 casos de acoso”, explicó Haro.

“Ya se ha detectado a docentes y a alumnos que violentan y se les ha sancionado o, incluso, destituido de su puesto. Este avance deja claro que los jóvenes pueden tener

el respaldo y la asesoría necesarias para salir de una situación como estas”, dijo.

El funcionario universitario dijo que aunque hay casos de acoso a integrantes de la comunidad LGBT, las mujeres siguen siendo las más afectadas. Las víctimas pueden realizar su petición para que atiendan su denuncia en los portales de la red Universitaria. ■

Orden de protección...que nada protege

Tras cuatro años de violencia y de denuncias, no llega la justicia

KATIA DIÉGUEZ

En tres ocasiones "Lorena" se salvó de la muerte por parte de su pareja.

Bastaba que él colocara sus manos alrededor de su cuello y que apretara con fuerza hasta que la hiciera perder la conciencia por la falta de oxígeno.

"Te llegan en el momento en el que menos te lo esperas y lo hacen en menos de 3 o 4 minutos. La orden de protección no sirve, si quiere, te mata", relató.

"Lorena", de 40 años y quien prefirió el anonimato por su seguridad, vivió un noviazgo con violencia, un matrimonio con abusos sexuales y un calvario para retomar su libertad, a pesar de pedir protección del Estado.

Su ahora ex pareja intentó asfixiarla tres veces, mismas que logró salir con vida gracias a la intervención de sus hijas y sus vecinos, pero teme que sin una orden de protección efectiva y sin una resolución a sus denuncias, el hombre la vuelva a atacar.

Su camino jurídico comenzó hace más de 4 años cuando interpuso una denuncia por abuso sexual, pero por la falta de información de la Fiscalía y de los agentes del Ministerio Público, no le dio seguimiento y prescribió.

El Juez le explicó que había pasado mucho tiempo, 4

Las mujeres que han sido víctimas pueden solicitar protección legal.



Para saber

El 1 de noviembre, la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres aprobó el Protocolo Único de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia y Seguimiento Policial a Medidas y Órdenes de Protección, que pretende mejorar la atención a mujeres, prevenir la revictimización y agilizar acciones entre dependencias.

años, 8 meses y, aunque ya se había dictado sentencia, prescribió por rebasar el tiempo máximo para su proceso. Su único recurso será consultar a un Magistrado para que dictamine si procede.

"Uno como ciudadano no sabe de leyes, y si ellos no te dicen qué paso, sigues esperando a que ellos te comenten", reprochó "Lorena".

Pero el camino no se detuvo ahí, ya que, después de los tres intentos de asesinato y con la experiencia de la denuncia pasada, interpuso una segunda demanda.

Con ella se han hecho evidentes las carencias del Centro de Justicia para las Mujeres, coordinado por Zulema Carrillo Núñez, ya que le han suspendido dos veces

su audiencia, primero porque el juez estuvo de vacaciones y luego porque las cámaras de dicho Centro fallaron.

Además no fue hasta que se presentó personalmente con la secretaria, quien asigna las audiencias, que le dieron una nueva fecha para el próximo mes.

Esa es también la razón por la que no se ha actualizado la orden de protección que tuvo durante 7 meses, de marzo a octubre, ya que le aseguraron que el pedir una nueva orden retrasaría su fecha de audiencia, situación que no es real, ya que ninguna denuncia ni proceso legal se interrumpe al tramitar una orden de protección.

"La orden de protección en realidad es un papel que

Opciones legales

Hay dos tipos de órdenes de protección, las emergentes y las preventivas.

La autoridad fija el término de duración, pero se pueden renovar las veces necesarias.

Sirven para coordinar a distintas autoridades, que tengan conocimiento del tema y den prioridad a la atención cuando sea requerida.

Para solicitarla es necesario:

- Presentar una denuncia ante un agente del Ministerio Público.
- Solicitar la orden de protección.
- El agente entrevistará a la víctima para determinar la situación de violencia en la que vive.
- Evaluarán también la peli-

grosidad de la violencia para determinar las medidas de protección.

- En caso de determinar una orden, se debe registrar en la base de datos electrónica en no más de 24 horas.
- Se debe entregar una copia a la interesada.

dice que estás en riesgo. La orden de protección no te crea un escudo para que no te pase nada y fue así en la última ocasión que me golpeó", aseguró.

El paso más importante, pero el más difícil para "Lorena" ha sido conseguir la custodia de su hijas, una mayor de edad y una menor de 7 años, para garantizar su seguridad, salud y educación.

Y aunque lo ha intentado de varias maneras no lo ha logrado porque en el Registro Civil no le pueden entregar una copia de su acta de divorcio.

Resulta que su ex pareja contrató a un abogado para que le entregaran dichas actas, y ahora ella debe pedirle los documentos al agresor.

"Yo quiero estabilidad emocional para mis hijas y para mí", indicó.

"Lorena" ha peleado por su vida por más de cuatro años y, aunque los procesos burocráticos, los gastos económicos y los desgastes emocionales la hacen cuestionarse su camino, sabe que la única manera de conseguir tranquilidad es escuchando la sentencia de un Juez.

"¿Por qué si denuncié? Porque es de la única forma que tú le vas a especificar a la persona que ya no vas a hacer lo que él dice, porque tienes que decirle al Gobierno que ellos también tienen que poner de su parte, que si estás insistiendo es porque en realidad necesitas la ayuda", agregó.

Elude la autoridad proteger a mujeres

INFORME DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

Entre las deficiencias que destacan está la falta de un modelo único de atención a las víctimas de violencia y de capacitación al personal que se encarga de atenderlas

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ

Las órdenes de protección que se emiten para las mujeres víctimas de violencia siguen sin cumplir con su objetivo. Esto se desprende del informe emitido por la Comisión Estatal de Derechos Humanos que encontró falta de protocolos, actuaciones diferentes entre las policías municipales y ausencia de políticas de atención integral ante feminicidios y violencia.

Para la elaboración del informe la comisión aplicó cuestionarios, realizó visitas *in situ*, reuniones con actores estratégicos, entrevistas con funcionarios públicos, investigación documental, análisis de bases de datos oficiales y análisis a partir de solicitudes de



información. Uno de los primeros obstáculos que encontró fue precisamente la falta de transparencia.

La CEDHJ emitió una serie de recomendaciones para los ayuntamientos de Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque,

Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga y El Salto, así como a las diferentes áreas responsables del gobierno del estado. Para aceptarlas, dispondrán de un plazo de 10 días.

Entre las deficiencias que destacan está la falta de un modelo único

de atención a las mujeres víctimas de violencia, así como la falta de capacitación al personal que se encarga de atenderlas. Tampoco hay políticas de prevención de feminicidios ni violencia de género.

Los municipios no tienen criterios unificados sobre cómo se atienden las órdenes de protección ni disponen de recursos para la atención de huérfanos de feminicidios o sus cuidadores. Ningún municipio tiene una partida para la reparación integral del daño.

En 2018 se emitieron 9 mil 827 órdenes de protección, mientras que este año, de enero a junio, 5 mil 391. De estas, 99 por ciento corresponden a la Zona Metropolitana de Guadalajara.

ESPECIAL

La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco detecta ausencia de protocolos en la atención de la violencia contra las mujeres

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ

La falta de protocolos, la diversidad en la actuación de las Policías municipales y la ausencia de políticas de atención integral ante feminicidios y violencia de género, son parte de los hallazgos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) en una revisión a la implementación de la Alerta de Violencia de Género (AVG).

Uno de los primeros obstáculos que encontró el organismo defensor de los derechos humanos es la falta de transparencia, por lo que además de solicitar información tuvo que hacer visitas a las diferentes áreas encargadas de la atención a la violencia de género.

Las deficiencias en los mecanismos de protección a las mujeres víctimas de violencia son prácticamente las mismas que se han encontrado en otras revisiones e incluso en una investigación hecha por *El Diario NTR* Guadalajara, basada en solicitudes de información a los 125 Municipios, de las cuales se desprende la falta de efectividad de las órdenes de protección.

Como consecuencia de esta revisión, la CEDHJ planteó como una prioridad que los ministerios públicos adscritos al Centro de Justicia para las Mujeres de la ciudad, ante denuncias por violencia, emitan "órdenes de protección emergentes o preventivas y no medidas de protección". Esto con la intención de que todos los casos sean clasificados según el nivel de riesgo.

EL PROCESO

En la revisión sobre la actuación de las diferentes instancias que atienden los casos de violencia contra las mujeres, se analizaron las acciones "que en los ejes de prevención, detección, atención, sanción y erradicación" realizan los Municipios de Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga y El Salto, así como las diferentes áreas responsables del gobierno del estado.

La información para el informe se obtuvo de la aplicación de cuestionarios, visitas *in situ*, reuniones con actores estratégicos, entrevistas semiestructuradas con funcionarios públicos, investigación documental, análisis estadísticos de bases de datos oficiales y análisis a partir de solicitudes de información vía transparencia. Además, se obtuvo información con talleres a personal adscrito a las comisarías municipales.

HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES

En el informe se destaca la falta de un modelo único de atención a las mujeres víctimas de violencia, por lo que se recomienda a los ayuntamientos que éste sea elaborado "con un enfoque de derechos humanos, de género e intercultural".

También se pide a los Municipios que capaciten y certifiquen al personal de las diferentes áreas que atienden a las mujeres víctimas de violencia y que se revisen los reglamentos internos

ACCIONES DIVERSAS. Las Policías metropolitanas actúan diferente en la aplicación de medidas para atender la violencia de género.



Siguen sin funcionar órdenes de protección

REVISAN IMPLEMENTACIÓN DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO



www
ntr
ntrguadalajara.com

LAS RECOMENDACIONES

A LOS AYUNTAMIENTOS

- A Guadalajara, Tonalá, San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga y El Salto se les aconseja diseñar, elaborar e implementar un modelo único de atención para la diversidad de mujeres víctimas de violencia
- Impulsar la certificación del personal de las diversas áreas que atienden a mujeres receptoras de violencia
- Revisar los reglamentos internos de las comisarías para definir las competencias y responsabilidades; crear una unidad especializada para el control y seguimiento de las órdenes de protección
- Asignar recursos e instalar capacidades para tener al menos cuartos de emergencia o casas de medio camino
- Crear unidades especializadas para la localización y búsqueda de personas desaparecidas
- Impulsar campañas de difusión sobre la prevención de la violencia contra las mujeres que ocurre en el hogar
- Crear y publicar un protocolo para atender casos de acoso y

hostigamiento sexual

- Revisar los ordenamientos municipales para incorporar las sanciones por acoso callejero, actos de violencia contra las mujeres u otros
- Destinar en su proyecto de presupuesto 2020 una partida específica con enfoque de progresividad para reparación del daño a víctimas, programas dirigidos a las hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio, así como de sus cuidadores y cuidadoras
- Realizar campañas de prevención y atención a los casos de violencia sexual
- Fortalecer las unidades de atención a violencia familiar
- Crear los programas municipales de prevención, detección, atención y sanción de las violencias contra las mujeres

A LAS COMISARÍAS

- A los Municipios de Tlaquepaque y El Salto se les aconseja instalar una unidad especializada únicamente para atender, llevar el control y el seguimiento de las órdenes de protección, con

personal suficiente y debidamente capacitado

- Realizar e implementar una estrategia metropolitana para la protección de mujeres con órdenes y/o medidas de protección
- Replantear la posibilidad de no continuar notificando las medidas de restricción a los presuntos agresores

AL GOBIERNO ESTATAL

- Instar al personal ministerial adscrito al Centro de Justicia para las Mujeres y en oficinas centrales y regionales, a efecto de que, en denuncias por violencia contra las mujeres por razón de género, se emitan órdenes de protección emergentes o preventivas y no medidas de protección
- Que no se emitan medidas de protección generalizadas, sino en función del riesgo
- Considerar la relevancia de contar con un sistema unificado exclusivo para el monitoreo del cumplimiento de las medidas y órdenes de protección tanto para la Fiscalía del Estado como para las comisarías



ISSUU
ntrguadalajara

LAS ÓRDENES DE PROTECCION

- 9 mil 827 órdenes emitidas en 2018
- 5 mil 381 órdenes emitidas de enero a junio de 2019
- 99% de las órdenes se emitieron en la Zona Metropolitana de Guadalajara
- Mil 677 de las órdenes son de Guadalajara
- Mil 348 de Zapopan
- 824 Tlajomulco
- 671 Tlaquepaque
- 656 Tonalá
- 73 El Salto

de las comisarías municipales para definir los mecanismos de control y seguimiento de las órdenes de protección, así como la creación de unidades especializadas.

En la revisión se encontró que los feminicidios son considerados "un problema privado", por lo que no existen políticas eficientes de prevención; esto, ligado a la nula investigación a los casos de violencia de género.

También se halló que no hay criterios únicos sobre cómo se atienden las órdenes de protección, pues mientras en Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá se da preferencia a los casos de violencia, en Tlaquepaque y El Salto es "como las van recibiendo". Guadalajara no contestó.

Además, los policías no están capacitados sobre la responsabi-

lidad que tienen como primeros respondientes.

Un tema que se marcó como alerta es que en ninguno de los seis Municipios se identifican acciones de atención a víctimas indirectas

de la violencia feminicida, es decir, en particular a los huérfanos, y menos "las particularidades de cada una de ellas por razón de sexo, condición de edad, salud" o discapacidad.

Tampoco hay apoyo para las y los cuidadores de huérfanos por feminicidio, "que son principalmente personas adultas mayores, con el parentesco de abuelas y abuelos".

Además, "de los seis Municipios estudiados ninguno cuenta con una partida de reparación integral y por lo tanto es un rubro que sigue asumiendo el gobierno del estado a través de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas".

Las autoridades señaladas en el informe de la CEDHJ dispondrán de un plazo de 10 días para atender las recomendaciones.

INFORME REVISIÓN DE AVG

Alerta a CEDHJ la violencia intrafamiliar

EL DATO

Aumentan desaparecidas

En los primeros seis meses de este 2019 se reportaron 817 casos de mujeres desaparecidas, cuando en todo 2018 se denunciaron 272 casos, de acuerdo con el informe de la CEDHJ.

En el primer semestre de este 2019 van 4 mil 926 casos; el año pasado hubo 318 menos

El organismo señala que no hay una política integral de prevención y atención

De enero a junio de este año, cuatro mil 926 niñas, adolescentes y mujeres fueron víctimas de violencia intrafamiliar, cuando en ese lapso del año pasado hubo cuatro mil 608 casos, de acuerdo la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ).

“Ni el Estado ni los municipios que cuentan con mecanismo de alerta de violencia de género tienen una política integral de prevención y atención a la violencia familiar. Con relación a las acciones realizadas por las comisarías, se identifica el seguimiento de medidas de protección, y no de órdenes de protección”, señaló el organismo en el análisis del cumplimiento de las recomendaciones e indicadores de la Alerta de Violencia de Género (AVG).

También descubrieron que la mayoría de las víctimas de feminicidio denunciaron previamente violencia intrafamiliar y sus carpetas no fueron judicializadas.

Al recolectar los datos se tomaron en cuenta las áreas que atienden la violencia hacia las mujeres en los seis municipios, conforme lo dispusieron en sus reglamentos municipales de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. También se solicitó información a la Fiscalía del Estado, Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Supremo Tribunal de Justicia del Estado y la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres”, indicó.

La CEDHJ presentó el “Informe especial sobre la observancia de la política de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia en los municipios del área metropolitana de Guadalajara con mecanismos de Alerta de Violencia de Género y Alerta de Violencia Contra las Mujeres”.

Para este documento, el organismo revisó el contexto de la AVG a partir de la incidencia de delitos cometidos contra las mujeres por razón de género en los municipios de Guadalajara, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, El Salto, Tlajomulco de Zúñiga y Zapopan.

TAMBIÉN SUBEN HOMICIDIOS

En el primer semestre de este año ocurrieron 122 homicidios dolosos y 125 culposos contra niñas, adolescentes y mujeres.

“En 2018, en ese mismo periodo, se cometieron 75. Con relación a los feminicidios ocurridos en Jalisco, de enero a agosto se registraron 27 casos. En 2018 fueron 32”, Refirió en su informe especial la CEDHJ.

Se desveló que durante los primeros seis meses del año se registraron mil 418 casos de abuso sexual infantil en el Estado de Jalisco.

En relación con los casos de violaciones contra mujeres, en ese periodo se registraron 191 de esos delitos, de los cuales, 138 fueron en el área metropolitana. En 2018 el registro llegó a 340 casos en el Estado.

El 65% de estos delitos fueron cometidos por personas conocidas de la víctima, como familiares y amigos.

8 de cada 10 mujeres han sufrido violencia, según estudio

Alerta ONU acoso en Centro de GDL

Encuesta revela que 70% de participantes ha sido tocada o seguida sin aval

AMALLELY MORALES

No solo hay que cuidarse de zonas con olores fétidos, o de ser víctima de robo. Ocho de cada 10 mujeres que transitan por el Centro Histórico de Guadalajara han sufrido violencia sexual en esa zona.

De acuerdo con un estudio de ONU Mujeres, 65 por ciento de las tapatías caminan por las calles de esa colonia con miedo, por lo que urge atención en el Primer Cuadro para erradicar estas prácticas.

“Es una belleza y un espacio que las autoridades del Ayuntamiento han ido recuperando poco a poco.

“Es un espacio de tanto tránsito donde las mujeres tienen que pasar para llegar a otros barrios que requieren atención especial; no podemos hablar de una Guadalajara moderna, incluyente, si no tienen un Centro Histórico donde las mujeres pueden estar libres a la hora de circular”, dijo Belén Sanz, directora de ONU Mujeres en México.

La organización encontró que 70 por ciento de las encuestadas han sido víctimas de manoseo en el Centro Histórico y seis de cada 10 han sido perseguidas en esas calles por un desconocido.

“La inseguridad es relevante desde una perspectiva de género porque las mujeres adaptan su comportamiento en la Ciudad por esta per-

En escala



De acuerdo con ONU Mujeres, el acoso es el primer escalón que puede poner en riesgo la vida de las féminas, e incluye:

- Silbidos y sonidos.
- Miradas morbosas.
- Hacer gestos o señas sexuales.
- Piropos de connotación sexual y machista.
- Hacer comentarios o propuestas sexuales indeseadas.
- Recargones, arrimones, roces y tocamientos indeseados.
- Seguir o perseguir.
- Tomar fotos o video del cuerpo de una persona sin consentimiento.
- Reproducir por cualquier medio fotos o videos del cuerpo de una persona.
- Espiar a alguien en baños, vestidores y otros espacios.
- Nalgadas.
- Mostrar los genitales.
- Tocarse o mostrar los genitales frente a una persona.
- Eyacular frente a una persona.

Fallan Municipios en protección.- CEDHJ

KATIA DIÉGUEZ

Los principales Municipios de Jalisco han fallado en la protección de mujeres.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) presentó ayer un informe especial sobre la política de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia en los seis Municipios del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) como seguimiento a las alertas de violencia de género.

“El informe da cuenta de cómo un organismo público defensor de derechos

humanos puede hacer la diferencia en el seguimiento de las alertas, esfuerzo que es muy necesario”, resaltó Liliana Onofre, integrante de la Cuarta Visitaduría de la CNDH.

Entre los hallazgos están la falta de procesos homologados para dar seguimiento a las órdenes de protección, estrategias de intervención a mujeres que piden ayuda a través del 911.

Además, solo Guadalajara y Zapopan tienen planes específicos como el Código Rosa y el Pulso de Vida.

Además, las Alcaldías

no tienen programas de apoyo para hijos de mujeres víctimas de feminicidio.

La CEDHJ recomendó una estrategia metropolitana para el seguimiento de órdenes de protección, reglamentos con áreas especializadas para mujeres violentadas, localización de personas desaparecidas y la aplicación del Protocolo Alba y la Alerta Amber.

También recomendó a la Fiscalía del Estado que cree un sistema de monitoreo a órdenes de protección y aplique el enfoque de género en cada denuncia.

cepción de inseguridad”, explicó la ONU Mujeres en su informe.

Por eso, ocho de cada 10 encuestadas reconocieron que cuando van a dicha colonia procuran ir acompañadas.

Para ONU Mujeres es importante hablarle directo a los hombres jóvenes, me-

dante una vinculación con el Gobierno y así erradicar la violencia sexual.

En el lanzamiento de una campaña dirigida de hombres a hombres, “Dejemos de hacerlo”, la organización notó que se ha normalizado el acoso en las tres ciudades donde se hicieron los estu-

dios: Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey.

“Esta campaña es para que los hombres jóvenes puedan reconocer que la violencia sexual es algo que han cometido a lo largo de sus vidas y, por otra parte hacer una llamado a la acción”, concluyó Sanz.

EN COMBATE AL FEMINICIDIO

Reprueba CEDH a seis municipios

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

En 2019, hay más de mil mujeres sin ser encontradas; faltan acciones preventivas

Reprueba la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) a los seis municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara, no advierte acciones preventivas del feminicidio ni apoyo a quienes cuidan a los huérfanos del feminicidio. Esto no obstante que de enero a junio de 2019 se han registrado 122 casos de homicidios dolosos y 125 culposos contra niñas, adolescentes y mujeres; además de que más de mil 16 mujeres sin encontrar.

Lo anterior se desprende del informe especial sobre la observancia de la política de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia en los municipios del área metropolitana de Guadalajara.

EL ESCENARIO

Parte el documento de un panorama nada halagador, donde se desprende que de enero a junio de 2019 se identificó que al menos 4 mil 926 niñas, adolescentes y mujeres, fueron víctimas de violencia intrafamiliar.

Mayo fue el mes más violento para ellas. Se llegó a 60 por ciento de incidencias, con 318 víctimas más, ello en relación con el mismo periodo de 2018. 82 por ciento de los agresores son cónyuges, concubinos y ex concubinos.

Conforme a la estadística del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, también se advierte que de enero a septiembre de este año se registraron 57 mil 527 mil llamadas de emergencia al 911.

El 80 por ciento de ellas son por violencia contra la mujer, principalmente por violencia familiar y violencia de pareja.

De los casos que conoce esta CEDHJ, la mayoría de las mujeres víctimas de feminicidio denunciaron previamente violencia intrafamiliar y, en la mayoría de los casos, sus carpetas no fueron judicializadas.

Y LA ALERTA DE GÉNERO

La defensoría de los Derechos Humanos advierte que "Ni el estado ni los municipios que cuentan con mecanismo de alerta de violencia de género tienen una política integral de prevención y atención a la violencia familiar. Con relación a las acciones realizadas por las comisarías, se identifica el seguimiento de medidas de protección, y no de órdenes de protección".



De enero a junio de 2019 se han registrado 122 casos de homicidios dolosos y 125 culposos contra niñas, adolescentes y mujeres. FOTO: ARCHIVO / EL OCCIDENTAL

Puntualiza el ombuds persons que a partir del lamentable feminicidio de Vanesa afuera de Casa Jalisco, las comisarías municipales, en coordinación con la Fiscalía del Estado, han coadyuvado con el seguimiento de las medidas de protección a favor de mujeres víctimas de violencia.

La dependencia precisa que la actuación no ha sido inmediata, integral ni eficaz.

Otro dato alarmante es que de enero a junio de 2019 se registraron mil 418 casos de abuso sexual infantil en Jalisco, de los cuales, 950 sucedieron en el área metropolitana de Guadalajara. Durante 2018 se contabilizaron 1 848 casos en el estado. 85 por ciento de los inculpados son personas conocidas de la víctima.

En relación con los casos de violaciones contra mujeres, de enero a junio de este año se registraron 191 casos, de los cuales, 138 fueron en el área metropolitana. En 2018 el registro llegó a 340 casos en el estado.

De acuerdo con datos proporcionados por la Fiscalía del Estado, de enero a junio de 2019 se han registrado 122 casos de homicidios dolosos y 125 culposos contra niñas, adolescentes y mujeres. En 2018, en ese mismo periodo, se cometieron 75. Con relación a los feminicidios ocurridos en Jalisco, de enero a agosto se registraron 27 casos. En 2018 fueron 32.

LO QUE SE HA DEJADO DE HACER

La CEDHJ fue clara entre lo que falta y lo que se ha dejado de hacer.

"Es necesaria la creación de políticas municipales de prevención de la violencia familiar y protocolos de atención e investigación desde un enfoque de género y derechos humanos de las mujeres que logren brindar a las mujeres víctimas de violencia una garantía real de protección de su integridad física y psicológica, así



Ni el estado ni los municipios que cuentan con mecanismo de alerta de violencia de género tienen una política integral de prevención y atención a la violencia familiar".

como de su seguridad personal, a fin de evitar que esa violencia sistemática culmine en un feminicidio", explicó.

Precisa además que "Esta defensoría encontró que existe en todo momento la victimización secundaria por parte de quienes atienden a las víctimas, quienes deben abstenerse de utilizar conceptos basados en estereotipos y prejuicios discriminatorios por género. Se hace hincapié en la necesidad urgente de contar con un protocolo actualizado de investigación y actuación desde un enfoque de derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género para los casos de abuso sexual y violación contra niñas, adolescentes y mujeres".

Recordó, en el caso de los abusos, que en la aplicación de la NOM 046 se señala que los casos de violación sexual deben ser considerados como urgencias médicas y requieren atención inmediata, procurando la estabilidad emocional de la persona. Sin embargo, se ha constatado que la atención psicológica de las víctimas se ha dejado en segundo término y generalmente no se da seguimiento a las mismas.

Reconoce que se han impulsado protocolos sobre atención del acoso y hostigamiento en las instituciones públicas, "labor que se debe reconocer".

CRÍTICA

Informe fue selectivo: Contraloría Ciudadana

REDACCIÓN

El primer Informe de Gobierno de Enrique Alfaro Ramírez fue a modo y selectivo, criticó Jorge Carlos Ruiz Romero, presidente de la asociación Contraloría Ciudadana Independiente.

“Fue un informe con sus aplaudidores, con sus verdades que son muy diferentes a las verdades que vivimos en la sociedad. No tenemos un resultado que queremos ni una realidad en los comentarios (del informe) de lo que estamos viviendo en el estado de Jalisco”, lamentó.

Entrevistado en Informativo NTR con Guillermo Ortega Ruiz, cuestionó que el tema de seguridad no se haya abordado como debía de ser y pese a que Jalisco se ha convertido en un cementerio, situación que, añadió, parece aceptar tanto el gobernador como la oposición.

El lunes, dos días antes del acto, el gobernador emitió un informe específico de seguridad, por lo que el miércoles mencionó pocos datos en la materia, justificando que ya antes los había dado a conocer.

Por ello, consideró que el informe del mandatario fue triunfalista e irreal a las condiciones en las que viven los jaliscienses.

Respecto a la Villa Panamericana, inmueble ubicado en El Bajío que el gobierno del estado pretende vender a través de los institutos de Pensiones (Ipejal) y Vivienda (Ijalvi), advirtió que si el gobierno de Zapopan le otorga permisos de habitabilidad ya no habrá vuelta atrás y se abrirá la puerta a más desarrolladores.

“Es una cuestión de negocio, hay que decirlo claro, es una cuestión de negocio que se puede hacer redondo por más de 3 mil millones de pesos, pero también tenemos que ver el trasfondo de que es una cuestión, y quiero decirlo muy claro, de que si las villas panamericanas se venden (...) a ninguna persona se le va a negar vivir en la zona”, comentó.

Por otro lado, señaló que el gobernador no abundó en temas de transparencia, en los cuales ha descendido el estado. La semana pasada, el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) reveló que el estado retrocedió 12 sitios en su Índice de Información Presupuestal 2019. Pasó del primer lugar al 13.

“Fue un informe con sus aplaudidores, con sus verdades que son muy diferentes a las verdades que vivimos en la sociedad. No tenemos un resultado que queremos ni una realidad”

JORGE CARLOS RUIZ ROMERO
PRESIDENTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA INDEPENDIENTE



SIN ATERRIZAJE. Ruiz Romero cree que el informe de Alfaro fue triunfalista e irreal.

Reforzarán apoyo estatal a municipios en 2020

Gira. Enrique Alfaro realiza gira de trabajo y promete impulsar proyectos en el interior de Jalisco

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Para el próximo año, el gobernador de Jalisco se comprometió a reforzar el apoyo a los municipios con proyectos y trabajos prioritarios que permitan su desarrollo económico y social.

Enrique Alfaro Ramírez realizó una gira ayer por San Sebastián del Oeste, Atenguillo, Mixtlán, Guachinango y Ameca, donde anunció obras.

Recordó que la decisión del gobierno federal de quitar el presupuesto a los municipios para este tipo de proyectos responde al problema de corrupción, sin embargo, dijo que “no es lo mismo que quitarles el dinero de los municipios, hubieras corregido el problema, no generado uno

mayor porque hoy los municipios que apenas tienen para pagar la nómina y para lo más básico quedaron atados de manos y no hay ni lo más elemental.

“Entonces llegó el momento de cerrar filas, vamos a apretar duro el próximo año, vamos a seguir haciendo ajustes. La política de austeridad va a seguir liberando recursos para apoyar a los municipios y por supuesto me llevo también el compromiso de buscar la ambulancia que hace falta para el municipio y mandártela el próximo año, ya apoyamos también con patrulla, vamos a hacer la lucha, no son tiempos fáciles pero hay compromisos que tenemos que cumplir”, añadió el mandatario estatal en San Sebastián del Oeste, donde se invertirán 506 millones de pesos.

En su segundo punto de la gira, los funcionarios estatales arribaron a Atenguillo, municipio que tendrá un paquete de obras por más de 37 millones de pesos. ■

SAN SEBASTIÁN DEL OESTE

Gobernador, de gira en Pueblo Mágico

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ**Anunció que habrá una inversión por más de 500 millones de pesos**

Con la gira de trabajo que realiza el gobernador Enrique Alfaro Ramírez a San Sebastián del Oeste, se rompe la racha de ocho años de ausencia de un mandatario a este pueblo mágico y en donde se realizarán obras por más de 500 millones de pesos.

Esta situación la aprovechó el presidente municipal, Luis Alberto Arredondo Lopez, para expresarle la serie de necesidades que se tiene como la rehabilitación de la carretera, es decir los 54 kilómetros que los conectan con otras comunidades lejanas del municipio y le solicitó el apoyo para mejorarla, pero también le dijo que cuentan con todo su apoyo para llevar a cabo la refundación de Jalisco.

"Sabemos que los municipios estamos pasando por algo nunca antes visto (con la falta de recursos federales) entonces qué bueno que usted no nos ha cerrado las puertas y San Sebastián ha sido uno de los municipios más apoyados por esta administración", indicó.

Mientras que el gobernador Enrique Alfaro señaló que en este municipio se van a realizar diversos trabajos y "cuando uno está aquí dan ganas de quedarse y disfrutar todo esto que es parte del patrimonio, cultural y arquitectónico de Jalisco, pero hoy me da gusto venir a expresar al presidente municipal, que en Jalisco hemos dejado atrás los temas de colores de los partidos, desde hace tiempo no creo



Desde hace ocho años no tenían la visita de un gobernador en esa zona. FOTO: CORTESÍA / GOBIERNO DEL ESTADO

en los partidos, no creo que los partidos sean buenos o malos, los buenos y malos son las personas".

Recordó que en campaña fue a ese municipio a hacer diversas promesas y aseguró que no les va a fallar, "no vengo hoy a entregar regalos, el dinero de las obras que se van a hacer no es un regalo, es el dinero del pueblo, son los impuestos de la gente" recursos que antes no se iban en acciones en beneficio de los ciudadanos.

Dijo que aunque se está en los trabajos de reparación de la carretera de Mascota a Puerto Vallarta se dio cuenta de que "el frente de trabajo que debería de venir de Puerto Vallarta no estaba, traemos uno aquí, otro más adelante y la próxima semana, ahorita apretando tuercas, para que esté el frente de Puerto Vallarta" hacia San Sebastián del Oeste.

Explicó que la inversión en estas obras de la carretera será de 493 millones de pesos y con esos recursos "no vamos a tajar

baches, vamos a reconstruir lo que se tenga que reconstruir es una obra que dure muchos años, porque antes lo que de hacía era las cosas al aventón, le echaban una capa de chapapote y decían que ya estaba lista, hoy 493 millones nos van a permitir tener la carretera como se debe y bien".

Ahí se comprometió a que en el 2020 a intervenir la carretera que va de ese municipio a San Felipe y para lo cual ya hay 20 millones de pesos, además se terminarán otras obras como son la rehabilitación del Colegio de Bachilleres al que se destinarán cinco millones de pesos, el centro de salud casi tres millones junto con el equipamiento m, el puente de la Cofradía con 20 millones de pesos.

Finalmente dijo que se enfrenta un escenario nunca antes visto con la falta de recursos y ante eso le gustaría ayudar más pero no alcanza para todo y se comprometió también en buscar los recursos para una ambulancia que les hace falta.

Llama Alfaro a los municipios de Jalisco a cerrar filas ante recorte federal

[Ricardo Gómez]

❖ La política de austeridad sigue y también la liberación de recursos para apoyar a los municipios, indicó

Ante los recortes federales a los presupuestos de los Estados y municipios, previstos para el 2020, es momento de cerrar filas, pidió el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, quien realizó una gira por Puerto Vallarta y municipios aledaños.

"Llegó el momento de cerrar filas, vamos a apretar duro el próximo año, vamos a seguir haciendo ajustes. La política de austeridad va a seguir liberando recursos para apoyar a los municipios", indicó en su paso por San Sebastián del Oeste, donde se le solicitó su apoyo para contar con una ambulancia, a lo que respondió se lleva el compromiso "y mandártela el próximo año, ya apoyamos también con patrulla, vamos a hacer la lucha, no son tiempos fáciles, pero hay compromisos que tenemos que cumplir", indicó Enrique Alfaro.

Con miras a lo que será su segundo año al frente del gobierno estatal, expresó que se reforzará el apoyo a municipios por parte del Estado para compensar proyectos que se requieren de infraestructura en pequeñas localidades, anunció inversiones para los municipios de San Sebastián del Oeste, Atenguillo, Mixtlán, Guachinango y Ameca.

"Me gustaría poder apoyar mejor a los municipios, pero la verdad es que estamos enfrentando un escenario nunca visto. El Gobierno Federal le quitó todo el

presupuesto a los municipios que antes usaban para estas obras, es increíble lo que ha pasado. Antes, es cierto, en eso yo coincidí con el presidente (Andrés Manuel López Obrador), se prestó el manejo del presupuesto de los municipios para mucha corrupción, los diputados negociaban obras con los presidentes y luego les tumbaban una mochada", acusó el gobernador.

"Ese problema, de corrupción, pues no es lo mismo que quitarles el dinero de los municipios, hubieras corregido el problema, no generado uno mayor porque hoy los municipios que apenas tienen para pagar la nómina y para lo más básico quedaron atados de manos y no hay ni lo más elemental", remató su mensaje.

En San Sebastián del Oeste, pueblo enclavado en la sierra, considerado mágico y con historia minera, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública de Jalisco (Siop), comenzó con obras que ascienden a una inversión superior a los 506 millones de pesos, destinados, entre otros, a la rehabilitación del Telebachillerato Comunitario 27 COBAEJ, el centro de salud y el auditorio municipal, ubicados en la comunidad de San Felipe de Híjar; además de la ampliación y remodelación del centro de salud de la cabecera municipal.



Me gustaría poder apoyar mejor a los municipios, pero la verdad es que estamos enfrentando un escenario nunca visto. El Gobierno Federal le quitó todo el presupuesto a los municipios que antes usaban para estas obras, es increíble lo que ha pasado"

Luego de su paso por San Sebastián del Oeste, Alfaro Ramírez acudió al poblado de Atenguillo, donde se invertirán 37 millones de pesos para la rehabilitación de la escuela Ignacio Zaragoza, y del centro de salud en la comunidad de Los Volcanes.

"Por eso estamos haciendo un esfuerzo adicional para que el dinero que se tiene se use correctamente. En un año en el que nos quitaron 2 mil 500 millones vamos a hacer mucha más obra de la que nunca se había hecho en la historia de Jalisco. Ahí vamos poco a poco", expresó Enrique Alfaro a los habitantes de este poblado.

En este mismo municipio se emprenderán más obras de rehabilitación de planteles escolares, como la intervención de la escuela Benito Juárez; la dotación del equipo de cómputo para la secundaria Gabriela Mistral y a inicios del año 2020, se realizarán trabajos de mantenimiento en el jardín de niños municipal; en tanto lo correspondiente a temas de salud, se hará una inversión al centro de salud de la cabecera para que sea acreditado dentro del Seguro Popular.

Luego de su paso por Atenguillo, Enrique Alfaro recorrió además los municipios de Mixtlán, Guachinango y Ameca, para cerrar su gira de trabajo pasado su Primer Informe de Gobierno.



Por eso estamos haciendo un esfuerzo adicional para que el dinero que se tiene se use correctamente. En un año en el que nos quitaron 2 mil 500 millones, vamos a hacer mucha más obra de la que nunca se había hecho en la historia de Jalisco"



Pidieron obras, escuelas, agua y salud

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Apoyo para evitar afectaciones de inundaciones, reparación de calles, escuelas, centros de salud y dotación de agua potable, fueron algunas de las peticiones que hicieron las presidentes municipales de Mixtlán y de Atenguillo.

La presidenta de Mixtlán, María Magdalena Moreno Ángel, señaló que con el recorte a los recursos federales les metieron gol y no se vale que les cierren las puertas de las participaciones federales ya que muchos municipios como este, viven de ellas y "estamos temblando" por el panorama negativo que se tiene, pero también agradeció el apoyo del gobierno estatal y la apertura total.

Ante el secretario de la gestión del Agua, Jorge Gasto, dijo que el abasto del Agua potable es un serio problema y con el apoyo de las autoridades estatales se comenzó a solucionar pero si la Comisión Nacional del Agua (Conagua) autoriza la concesión para explotar mantos acuíferos o vasos lacustres, este problema se solucionará.

"Queremos hacerle la petición de un puente que es de vital importancia para Mixtlán, el municipio tiene nueve localidades que se conectan por el puente de las paredes, obra que desde octubre hemos analizado, y en febrero tuve la oportunidad de latir Carlo con el titular de Infraestructura, David Zamora, quien mandó a su personal y nos levantó el proyecto técnico".

En ese sentido la presidenta municipal le informó al gobernador que cada que llueve "es un problema, nos quedamos incomunicados ñ, nuestras localidades se quedan prácticamente a la deriva, es por ello la importancia de este puente para el municipio, hoy queremos que sea una realidad, no queremos seguir padeciendo esta inclemencia ni seguir arriesgando a nuestra gente, a nuestros niños, a todos los que por ahí transitan, ya que es el único acceso que conecta con todas las localidades", indicó.

Mientras que en Atenguillo, Alfaro Ramírez, refrendó su apoyo para cumplir con todos los compromisos hechos en campaña.

Habría registro facial para usuarios de ERT

LAS PLATAFORMAS DEBERÁN APOYAR EN CASO DE FALLECIMIENTO

Las comisiones de Movilidad y Estudios Legislativos fijan nuevas disposiciones para conductores y empresas de redes de transporte

PRO-PONEN BASE GENÉTICA

● Debido a sucesos violentos contra mujeres registradas en coches de empresas de redes de transporte, ayer los diputados Salvador Caro Cabrera (MC) y Sofía García Mosqueda (PRI) propusieron crear una base de datos de perfiles genéticos de sus conductores

● De acuerdo con la iniciativa, los choferes deberían entregar una muestra de ADN para la elaboración de su perfil, proceso que, en caso de avaralar, sería costeadado por las empresas

JESSICA PILAR PÉREZ
JUAN LEVARIO

La identificación facial y el nombre real de usuarios y choferes de empresas de redes de transporte (ERT) podría ser una obligación si se respalda el dictamen con reformas a la ley de movilidad, aprobado ayer en las comisiones de Movilidad y Estudios Legislativos.

La vía sería implementar un programa informático o una plataforma electrónica en la que cliente y conductor se reconocieran mutuamente en los servicios.

Como parte de las modificaciones, también sería requisito que tanto conductor como usuario brinden una copia de su identificación oficial o clave única de registro de población (CURP) para acceder a los servicios de las ERT.

El titular de la Comisión de Movilidad, el diputado de Movimiento Ciudadano (MC) Jonadab Martínez García, detalló además que las empresas deberán implementar un botón de pánico para la seguridad de ambas partes, así como números de emergencia.

“Las dos empresas que tienen permiso en el estado de Jalisco, Didi y Uber, estuvieron y tuvieron conocimiento de esta iniciativa, de la discusión, y seguimos en pláticas”, afirmó.

LO AVALADO

- Para brindar mayor seguridad al conductor, los usuarios de las ERT deberán identificarse mediante un perfil en el que se deberá mostrar el rostro y nombre completo del usuario
- Las empresas deberán habilitar botones de pánico para usuarios y trabajadores
- En caso de robo o pérdida total del vehículo prestador del servicio, las ERT deberán aportar un porcentaje del pago del deducible del seguro
- Las ERT deberán entregar, semestralmente, un bono o gratificación económica a sus conductores de acuerdo a su productividad
- Si un chofer muere presentando el servicio, las ERT deberán entregar a los deudos una cantidad equivalente a 120 UMA

Las nuevas disposiciones relacionadas a las ERT se aprobaron ayer en una sesión conjunta de ambas comisiones sin que hubiera objeciones o discusiones, encuentro al que acudieron conductores de aplicaciones.

Si se avalan los cambios en el pleno, los choferes también estarán obligados a tramitar una licencia de taxista; las ERT tendrán que pagar la mitad del deducible a la compañía aseguradora por pérdida o robo total del vehículo y, en caso de fallecimiento del conductor, apoyar con gastos funerarios por 120 unidades de medidas de actualización (UMA), lo que representa

10 mil 138 pesos.

Además, las empresas deberán ofrecer un incentivo económico cada seis meses por productividad.

En caso de una investigación judicial en la que estén involucrados los conductores, sin dilación alguna, Uber o Didi deberán entregar a las autoridades los datos personales del propietario y chofer del vehículo.

Las modificaciones a la ley también alcanzan los procesos de reclutamiento, en los cuales se deberá acreditar que propietarios y conductores no cuenten con antecedentes penales. Este paso deberá actualizarse cada año; en caso de que se les identifique algún delito, se les dará de baja.

PROTESTAN Y EXIGEN MEJORES CONDICIONES

Antes del aval a las modificaciones legislativas, los conductores de ERT se manifestaron en Plaza Liberación para exigir mejores condiciones de trabajo.

En el lugar, una representante de los conductores enfatizó que es insuficiente el soporte de las plataformas en materia de seguridad, ya que las situaciones que enfrentan requieren respuesta rápida de los cuerpos policiales, pero las aplicaciones los mantienen en espera para decidir si su situación requiere derivarlos al 911. Además, recaló la necesidad del apoyo en accidentes.

Lamentó además que las empresas cobran a los socios conductores comisiones con base en sus ganancias por cada viaje, pero no ponen recursos para apoyar la operación de los vehículos, cuyas pólizas de seguro son elevadas en precios.



Aprueban un dictamen para proteger a choferes

Seguridad.

Los usuarios que soliciten el servicio podrán ser reconocidos por el conductor

FRANCO GONZÁLEZ
GUADALAJARA

Con cinco votos a favor, cero en contra y uno en abstención, los diputados del Congreso de Jalisco aprobaron el dictamen para llevar a cabo modificaciones a la Ley de Movilidad y Transporte con el objetivo de brindar mayores condiciones de seguridad a los usuarios de las Empresas de la Red de Transporte (ERT), así como para mejorar las condiciones laborales de sus conductores, durante la sesión celebrada por la Comisión Legislativa de Movilidad y Transporte en conjunto con la Comisión de Estudios Legislativos y Reglamentos.

Una vez que el pleno lo apruebe, los usuarios tendrán que identificarse, tanto facialmente como con nombre real, al utilizar el servicio; las empresas deberán implementar en un programa informativo o plataforma para garantizar que el conductor reconozca al usuario que solicita el servicio, la inclusión de botones de pánico y usos de alerta; además, como requisito para dar de alta, tanto al conductor como al usuario, se solicitará copia de la identificación oficial o CURP, debiendo prote-

ger los respectivos datos personales conforme lo establece la ley.

Asimismo, las empresas deberán aportar el 50 por ciento del pago del deducible determinado por la aseguradora en caso de robo o pérdida total del vehículo si se generó durante la prestación del servicio; en caso de fallecimiento del conductor, durante la prestación del servicio, la empresa o la aseguradora deberán corresponder con lo equivalente a 120 UMA como ayuda para estos gastos y ofrecer cada 6 meses a sus conductores en activo, un incentivo económico proporcionalmente a la productividad generada. —

Y ADEMÁS

Iniciativa recaudatoria

Relativo a la iniciativa propuesta por el diputado Héctor Pizano, para que se dote de una licencia especial a los conductores de las ERT, la diputada de Morena, Érika Pérez García, se abstuvo, al considerar la medida como recaudatoria. Dijo que se violentan los derechos humanos al impedir que una persona con antecedentes penales se integre a una ERT.

Ficharía Uber a malos clientes

Avalan en comisión reforma legislativa, pero aún falta respaldo del Pleno

MARTÍN AQUINO

Para poder contratar servicio de Empresas de Redes de Transporte (ERT) como Uber y DiDi, los usuarios tendrían que aportar datos que permitan su identidad, pues de lo contrario serían “fichados” como malos consumidores.

Comisiones del Congreso local aprobaron ayer —falta aval del Pleno—, reformas que obligarían a las ERT a exigir información a sus clientes, como la Clave Única de Registro de Población (CURP).

“La CURP será obligatoria, la foto estamos dando (opción) a las plataformas que pongan algo que pueda identificar (al cliente)”, dijo el diputado emecista Jonadab Martínez, tras referir que, esta medida, serviría para identificar usuarios que son de confianza y alertar a otros conductores.

También se aprobó la obligatoriedad de que, en aplicaciones de ERT, se cuente con botón de pánico para choferes y usuarios, y que estén vinculados con el Centro de Coordinación,

Comando, Control, Comunicación y Cómputos (C5).

Además, a conductores se les exigiría presentar carta de no antecedentes penales; y cuando alguno falleciera en servicio, las ERT o sus aseguradoras tendrían que pagar apoyo de 120 Unidades de Medida y Actualización, 10 mil 128 pesos, a beneficiarios registrados.

Por otra parte, apenas se analizará la posibilidad de obligar a choferes a practicarse pruebas de ácido desoxirribonucleico (ADN), cuyos resultados irían a una Base de Datos de Perfiles Genéticos a cargo del IJCF; lo anterior según propuesta del emecista Salvador Caro y la priista Sofía Berenice García.

Para tramitar licencia en Secretaría de Transporte, los choferes deberán presentar constancia de la prueba de ADN que, al igual que la operación de la Base de Datos, sería costada por las ERT.

Se plantea que una ERT no podrá obtener permiso para operar si se comprueba la detención, imputación o sentencia de cualquier chofer a su cargo por delito de carácter sexual, robo, secuestro, feminicidio, y desaparición de personas.

EN PLATAFORMAS DIGITALES

Es obligado el botón de pánico

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Empresas de Redes de Transporte deben implementarlo para seguridad de choferes y usuarios

Obligarán a las empresas Redes de Transporte (ERTs) a implementar el botón de pánico para seguridad de conductores y usuarios y que las plataformas digitales deberán implementar programa informático que permitan la identificación facial y nombre real tanto del usuario como del conductor al momento de la prestación del servicio.

Los conductores a partir de que el Pleno apruebe las reformas deberán portar licencia de conducir al igual que los taxistas tradicionales.

En sesión conjunta de las Comisiones de Movilidad y Estudios Legislativos, los

diputados aprobaron reformas a la Ley de Movilidad del Estado.

MEDIDA DE CONTROL

El presidente de la comisión de Movilidad, diputado Jonadab Martínez García, informó que con esta reforma se obliga que usuarios de las ERT deberán identificarse mediante un perfil para recibir el permiso con su rostro y nombre completo, para brindar mayor seguridad al conductor, también las ERTs deberán implementar botones de pánico, para seguridad de ambas partes.

De ser víctimas de robo o pérdida total del vehículo prestador del servicio, las ERT deberán aportar un porcentaje del pago del deducible del seguro.

Sobre el permiso que tendrán que portar los conductores de las plataformas digitales como las que tienen los taxistas, la Diputada de MORENA Erika Pérez García, presidenta de la Comisión

**Nueva reglamentación para los llamados taxis ejecutivos.** FRANCISCO RODRIGUEZ.

Las ERT deberán entregar cada 6 meses un bono o gratificación económica a sus conductores, de acuerdo a su productividad y en caso de muerte del chofer entregar a los deudos una cantidad equivalente a 10 mil 138 pesos.

de Estudios Legislativos y Reglamentos, votó en abstención y justificó su voto: "estamos en contra de que se violenten los derechos humanos al impedir que cualquier persona con antecedentes

penales pueda trabajar como chofer de una ERT. Además el que se pretenda expedir una licencia especial, para mí y para el Grupo Parlamentario de Morena esto es una medida recaudatoria".

Pese a seguros, SCT paga reparaciones de fincas dañadas por obras de L3

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) revela que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) asumió pagos por 11.3 millones de pesos en la reparación de inmuebles afectados por la construcción de la Línea 3 (L3) del Tren Ligero, pese a que se requirió al contratista un seguro para responder por los daños a terceros, con motivo de la ejecución del proyecto.

La SCT justificó que la póliza no amparaba responsabilidades por daños causados por "inconsistencias, hundimientos o asentamientos del suelo o subsuelo" y que los inmuebles no habían recibido mantenimiento. Sin embargo, la ASF emitió un pliego de observaciones al consi-

derar que esos elementos no eran suficientes para el deslinde del contratista y el pago de la SCT. "Suponiendo sin conceder que se trate de inmuebles que no fueron afectados por la construcción del túnel, no se presentan las solicitudes de pago, las autorizaciones ni las razones del por qué se pagaron dichas reparaciones (por la SCT), ya que se trata de inmuebles que no se encuentran en la zona de afectación, por lo que no sería procedente su pago".

Por eso determinó que subsiste la observación, porque el dictamen técnico revela "que se dio trámite a los conceptos de reparación de inmuebles que tuvieron daños por la construcción del túnel, lo que se contrapone con lo

informado por la entidad fiscalizada en su respuesta".

El periodo auditado corresponde a la Cuenta Pública 2018 por la "construcción del túnel, el pozo de ataque de la tuneladora, las trincheras de acceso y salida, cinco estaciones y el Centro de Transferencia Multimodal".

Por otra parte, la SCT subraya que, para restaurar los inmuebles catalogados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), "se ha contemplado que estos trabajos ascienden a 53.9 millones de pesos" en este año, aunque proyectan 154 millones para las reparaciones totales tras las obras de la Línea 3.

ELTEMA | Obras de la Línea 3

Pese a los edificios dañados, todavía no llegan las fianzas

ENTRE TODOS

Sigue: #debatoinformador
Participa en Twitter en el debate del día @informador

¿Confía en que la L3 inicie operaciones en el primer semestre de 2020?

● Suman 19 templos, plazas y casas que todavía no reciben el recurso depositado a la Tesorería de la Federación

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) informan que no se han hecho efectivas las fianzas correspondientes para cubrir afectaciones en 19 inmuebles o monumentos históricos.

Entre estos espacios se encuentran el Templo San José de Gracia, la Catedral Metropolitana, el Templo de San Francisco de Asís, El Santuario, el Museo del Periodismo y el Jardín Plaza de Armas, entre otros.

Las dependencias también discrepan en los montos de las fianzas de cuatro espacios. Mientras la SCT informa que entregó a la Tesorería de la Federación 60 millones "para los templos Catedral, El Santuario, San José de Gracia y San Francisco de Asís", el INAH responde que el presupuesto para esos inmuebles es por 140 millones de pesos.

Por lo menos, el Instituto destaca que los inmuebles que presentaron daños por la ejecución de los trabajos de la Línea 3 son la Catedral, San Francisco de Asís, San José de Gracia, el Museo del Periodismo y Casa Reforma. Por su parte, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes indica por Transparencia que se contempla que los trabajos para la restauración de inmuebles catalogados por el INAH ascienden a 53.9 millones de pesos, pero proyectan una bolsa global de 154 millones para las reparaciones.

Sin embargo, en una respuesta posterior hay contradicciones y afirmó que "los inmuebles no fueron dañados por el paso de la tuneladora, pero se aplica el programa de reforzamiento estructural en coordinación con el INAH y la UNAM". De acuerdo con la Secretaría, los trabajos quedarán concluidos este año, "considerando que deberá continuarse con la revisión periódica de los inmuebles".

Con ese contexto, la Auditoría Superior de la Federación acaba de publicar fallas en el túnel de la Línea 3.



AFECTACIONES. Tras las obras del túnel de la Línea 3, edificios históricos resultaron dañados.

Pactan convenio

Con motivo de los trabajos de la nueva ruta de Tren Ligero, el Instituto Nacional de Antropología e Historia y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes firmaron un convenio de colaboración el 3 de diciembre de 2015. El acuerdo fue que, si el Instituto advierte de la existencia de algún riesgo para la integridad del patrimonio cultural edificado, tendría las facultades para ordenar la suspensión inmediata de los trabajos hasta que se definieran las medidas necesarias que garantizaran la seguridad y la estabilidad de los espacios históricos.

También se firmó que las fianzas deberían ser suficientes para cubrir el importe principal de las obligaciones garantizadas y los accesorios causados, "por los montos que éste determine para todas y cada una de las etapas constructivas y/o de intervención del proyecto, para garantizar la conservación y protección de los monumentos históricos", según un documento remitido por la Unidad de Transparencia del INAH.

Posteriormente, el 21 de diciembre de 2016 se avaló una prórroga del documento. En esa fecha se informó que todavía no se autorizaba la solución formal de las estaciones elevadas y de los accesos a las subterráneas. Y la última prórroga compartida, con fecha del 9 de enero de 2018, documentó que se autorizaba la segunda etapa para trabajos de reforzamiento estructural de los frentes de trabajo por parte de la Secretaría de Movilidad.

Pagan de más por falta de permisos

La delegación del INAH en Jalisco avisó en febrero de 2015 que todavía no recibía el proyecto ejecutivo de los trabajos de la Línea 3, lo que significaba que las áreas técnicas no habían realizado el análisis correspondiente. Por ese motivo prohibieron que los contratistas comenzaran obras en el Centro Histórico de Guadalajara. Tampoco se contó con la liberación oportuna de los frentes de trabajo por parte de la Secretaría de Movilidad.

Al respecto, una investigación de la Auditoría Superior indicó que esto propició que el comienzo de los trabajos se difiriera en 103 días naturales. Y ocasionó atrasos en su ejecución, diversas suspensiones de obra, la autorización y el pago en 2018 de 11 conceptos no previstos. Eso detonó un sobrecosto en las obras de 338.4 millones de pesos porque se cambió el procedimiento constructivo, "ya que en lugar de que las excavaciones de las estaciones se realizaran previamente al paso de la tuneladora, se modificó a que 'La Tapala' realizara de forma continua dichas excavaciones hasta concluir el túnel. Y que la contratista regresara a excavar las estaciones y a demoler las dovelas, con el objeto de no causar daños a los edificios históricos, además, se observó que se realizaron trabajos de obras indicadas de telefonía, cable, fibra óptica y de instalaciones de la administración municipal".

La ASF explica que la observación suscitada, "se comprobó que previo al inicio de los trabajos la entidad fiscalizadora no contaba con los permisos. El inicio contractual de los trabajos se estableció por el 29 de agosto de 2014... y la fecha de autorización por parte del INAH fue hasta el 18 de diciembre de 2015".

FIANZAS SIN EJECUTAR

Inmueble	Fianza
Jardín Plaza de Armas	50'000,000
Inmueble en Alcalde 346	50'000,000
Capilla de Aranzazú	30'000,000
Inmueble en Francisco I. Madero 248	30'000,000
Casa y comercio	30'000,000
Templo de San Francisco de Asís	30'000,000
Inmueble en Pedro Moreno 333	30'000,000
Inmueble en Garibaldi 318	25'000,000
Jardín Aranzazú	25'000,000
Catedral	20'000,000
Inmueble en Alcalde 402	20'000,000
Museo del Periodismo	20'000,000
Inmueble del Banco de México	15'000,000
Inmueble en 16 de Septiembre 192	15'000,000
Institución de asistencia	15'000,000
Inmueble en Miguel Blanco 52	10'000,000
Templo de San José de Gracia	5'000,000
El Santuario	5'000,000
Inmueble histórico Jardín	5'000,000

Fuente: SCT.

TRABAJOS AUTORIZADOS

- El Instituto Nacional de Antropología e Historia compartió por Transparencia que durante 2018 autorizó trabajos de restauración en el Templo de San Francisco de Asís, Museo del Periodismo y Casa Reforma.
- Mientras que en Casa Reforma autorizaron la restauración del inmueble, inyección y consolidación de muros y grietas, cambio de escalera, aplicación de impermeabilizante y pintura, y sustitución de alfileres.
- El cumplimiento de esta autorización será verificada por personal técnico adscrito al Centro INAH Jalisco, con el apoyo de

- columnas mediante zunchos, tensoros en cruz y oriente, consolidación y refuerzo de muros, reemplazo de balaustrado y jarra constructiva.
- Mientras que en Casa Reforma autorizaron la restauración del inmueble, inyección y consolidación de muros y grietas, cambio de escalera, aplicación de impermeabilizante y pintura, y sustitución de alfileres.
- El cumplimiento de esta autorización será verificada por personal técnico adscrito al Centro INAH Jalisco, con el apoyo de

- personal de esta Coordinación Nacional, por lo que durante el desarrollo de la misma se podrán realizar cambios y ajustes a los conceptos de obras y/o ítems de intervención, en su caso, mediante bitácora de obra", firmó Arturo Batandino, coordinador Nacional de Monumentos Históricos.
- Aunque no se remitieron oficios de autorización en la Catedral, el INAH compartió que en la propuesta de reforzamiento estructural temporal se llevaron a cabo acciones como la instalación de zunchos de confinamiento de columnas en las torres Norte y Sur.

AUDITORÍA 2018

Piden al Gobierno garantizar seguridad

La Auditoría Superior de la Federación reafirmó que en el túnel de la Línea 3 hay dovelas que presentan rupturas y despostillamientos, así como filtraciones de agua "entre las uniones de las dovelas, en las uniones de los anillos que forman el túnel y en las grietas localizadas al centro de las dovelas en varios puntos en el túnel".

Por lo anterior, solicitó a la SCT el dictamen técnico del director de la obra, "para que se garantice la estabilidad del túnel y la seguridad de los usuarios. También que informe del procedimiento que implementará para que se reparen los elementos dañados, el programa de reparación de las dovelas fracturadas y despostilladas... y a cargo de quien se realizarán todos estos trabajos. También que compruebe la inyección de mortero de relleno GAP a todo lo largo del túnel".

Subrayó que las deficiencias anteriores se constataron durante el recorrido que se llevó a cabo de manera conjunta entre el personal de la SCT y la supervisión externa y de la ASF, el 3 de julio de 2018, desde la Estación La Normal a la Estación Plaza de la Bandera.

Por ello, se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 11.4 millones de pesos, por el pago indebido en los conceptos referentes a la "consolidación y almacenaje de dovelas", con periodos de ejecución comprendidos entre el 1 de octubre de 2016 al 20 de junio de 2017. En junio pasado, este medio publicó que en el tramo subterráneo, las obras con mayor retraso eran la reparación de las dovelas y la urbanización en superficie, que es el espacio entre la Casa de los Perros y Palacio de Gobierno.

DETECTAN FALLAS

● Se determinaron 12 resultados, de los cuales en uno no se detectó irregularidades, en las 11 restantes se generaron dos pronunciamientos de responsabilidad administrativa sancionatoria y nueve pliegos de observaciones.

● La ASF emitió la promoción de responsabilidad administrativa sancionatoria para que el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes realice las investigaciones pertinentes e inicie el procedimiento administrativo por las irregularidades de los servidores públicos que, en su gestión, no realizaron una correcta integración del catálogo de conceptos en la construcción de la Línea 3.

● En la primera promoción de responsabilidad administrativa sancionatoria detectaron un sobrecosto en las obras por 338.4 millones de pesos, por el retraso en el arranque del proyecto de la L3.

● En la segunda promoción de responsabilidad administrativa sancionatoria encontraron sobrecostos por 190.1 millones de pesos, ya que no se incluyó en la ejecución de los trabajos el suministro y la colocación del relleno en la zona de vías, lo que provocó que en 2016 se autorizaran un precio unitario no considerado en el catálogo original.

● Los nueve pliegos de observaciones su-

man 278.3 millones de pesos pendientes por aclarar.

● Si no hay acciones después de 120 días hábiles, a partir de la recepción de la respuesta se iniciará el procedimiento para fines de responsabilidad sancionatoria a servidores públicos o particulares.

● El pliego definitivo de responsabilidades determina una indemnización correspondiente por daños o perjuicios, estimables en dinero. La indemnización correspondiente se constituye en un crédito fiscal, cuyo cobro efectúa la autoridad competente mediante procedimiento administrativo.

Hay más irregularidades de la SCT

La Auditoría también detectó irregularidades en la construcción del tramo Tizapán El Alto, de la Carretera Jiquilpan-Guadalajara, a cargo de la SCT. Tras la revisión se generaron 12 pliegos de observaciones, con un monto de 22.9 millones de pesos por aclarar, principalmente por las deficiencias del volumen entre lo pagado

y lo cuantificado en el proyecto. Las principales causas de las irregularidades se debieron a una deficiente supervisión, vigilancia, control y revisión de la ejecución de los trabajos. De los 486 conceptos que comprendieron la ejecución y la supervisión de las obras por un total ejerci-

do de 228.6 millones de pesos en 2018, se seleccionó para su revisión una muestra de 145 conceptos por 178.7 millones de pesos.

La obra consistió en ampliar el ancho de la corona de siete a 12 metros, en una longitud de 49.3 kilómetros del tramo de Tizapán El Alto al entronque con Jocotepec.



Exige Congreso castigo por afectaciones a L3

Demanda diputado acelerar trabajos para reparar fallas y echarla a andar

JULIO CÁRDENAS

Castigo por fallas y daños en la Línea 3 del Tren Ligero (L3) es lo que exige el Congreso del Estado a la Secretaría de Comunicaciones y

Transportes (SCT).

Así se pronunció el diputado panista Hernán Cortés Berumen luego de que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó daño estructural en el túnel de la L3, entre la estación Plaza La Bandera e Independencia.

Cortés Berumen presentó el Acuerdo Legislativo 489-LXII-19 desde agosto pasado para que la SCT

informara sobre fallas y daños en el tramo subterráneo, exhibidos por MURAL, pero la dependencia federal contestó en septiembre que eran temas “comunes” ya solucionados.

“Sí informaron, pero pareciera que de manera imprecisa porque nos decían que no había ese tipo de fallas y ahora la Auditoría Superior de la Federación está deter-

minando que sí las había”, señaló el legislador.

“Yo creo que por el bien del Estado, porque al final del día requerimos que un servicio de esa naturaleza ya esté funcionando, pues se puedan corregir las fallas que se tengan, delimiten y deslinden las responsabilidades a quien la pueda tener y se finquen los cargos también a quien tengan que hacerlo”.

El daño estructural se encuentra en las dovelas de un anillo que conforma el túnel y se presume que otras piezas también podrían estar en riesgo, según un dictamen de CFE, emitido desde agosto de 2018.

Cortés Berumen señaló que ya se deben buscar soluciones para que la L3 comience a operar de manera segura.

Admite Semadet retraso en programa de control de emisiones

Verificación, para 2020

El reglamento estaría ya listo la próxima semana, indica Sergio Graf

FERNANDA CARAPIA

¿Y la verificación, apá? Para marzo o abril, pues el nuevo programa de control de emisiones va retrasado, reconoció el titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet), Sergio Graf.

La convocatoria para las líneas de verificación se lanzará, si bien salen las cuentas, a mediados de noviembre y se irán entregando de 100 en 100.

“Va a haber un periodo de tiempo donde la convocatoria se va a abrir, vamos a iniciar con una etapa de 100 líneas, cubiertas esas 100 líneas se vuelve a abrir otra



■ A mediados de este mes se lanzará la convocatoria para las líneas de verificación y se irán entregando de 100 en 100.

convocatoria. La convocatoria se va a ir abriendo conforme vayamos teniendo la necesidad de cubrir la demanda de los usuarios”, subrayó.

Esto también impactará en la implementación de las multas que empezarán a aplicarse a partir de enero.

“Las multas las van a ir estableciendo conforme ten-

gamos una calendarización y un cumplimiento en el momento que tengamos ya una cantidad de vehículos con obligatoriedad de verificar”, indicó.

Lo que sí se hará, dijo, es tener equipo para medir emisiones en campo y multar a quien contaminen visiblemente.

Sergio Graf Secretario de Medio Ambiente

■ Va a haber un periodo de tiempo donde la convocatoria se va a abrir, vamos a iniciar con una etapa de 100 líneas”.

La siguiente semana, agregó, estará listo el Reglamento de la Verificación Vehicular, el cual está prácticamente terminado.

“Estoy esperando las validaciones de todos los actores jurídicos del Estado y yo espero que la semana que entra tengamos el reglamento de verificación vehicular y a partir de eso vamos a poder sacar la convocatoria con los establecimientos que van a participar”, apuntó.

En este ordenamiento se podrán las reglas del juego para el establecimiento de las líneas, los mecanismos de control y el esquema fi-

nanciero del nuevo modelo.

Graf apuntó que ya se están terminando los ajustes para que empiecen a operar las primeras dos líneas de verificación del Estado, para arrancar, cuanto antes, las pruebas piloto.

El titular de Semadet informó que habrá esquemas de apoyo para los dueños de aquellos vehículos que no puedan cumplir con los lineamientos de verificación debido a su antigüedad.

Sin embargo, no precisó qué tipo de ayuda habrá, si será necesario financiamiento para la sustitución con modelos más recientes

ADELANTA SEMADET

Reglas de verificación, para la próxima semana



TWITTER

@ntrguadalajara

EDGAR FLORES

Luego de que el gobernador del estado, Enrique Alfaro Ramírez, declarara el miércoles que habrá mano dura en el nuevo plan de verificación vehicular, ayer el titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet), Sergio Graf Montero, adelantó que la próxima semana quedará listo el reglamento de la estrategia.

“Ya estamos en la última etapa. Yo me comprometí a que esta semana tendríamos ya el reglamento, ya sólo estamos esperando nada más todas las validaciones de todos los actores jurídicos, entonces yo espero que la semana que entra ya tengamos el reglamento de verificación vehicular y, a par-

PRESUME.

Sergio Graf dice que Jalisco es ejemplo por su nuevo esquema de verificación.



ESPECIAL

tir de eso, vamos a poder sacar a convocatoria para los establecimientos que van a participar en el modelo”, explicó el funcionario.

El secretario presumió que Jalisco se está convirtiendo en ejemplo por la reestructura del plan de verificación que implementa: “Ciudad de México, que es líder en este tema, va a varios estados a capacitarlos en esto y está diciendo

que volteen a ver a Jalisco en este nuevo plan”.

Aunque se espera que el nuevo esquema erradique actos de corrupción, Sergio Graf aceptó que por sí solo no resolverá el problema de la contaminación, pues la política del aire debe ser integral y la verificación sólo frena que no se incrementen los niveles de contaminación existentes.

Listas, las reglas para centros de verificación

DIANA BARAJAS
GUADALAJARA

El reglamento de los Centros de Verificación Vehicular ya está listo y en los próximos días será dado a conocer, informó el titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet), Sergio Graf Montero.

“20 años de mala verificación no significaron ninguna mejora ni ninguna contención para el problema de calidad del aire. Lo tenemos que hacer bien para que los ciudadanos tengan la certeza que lo que pagan está teniendo el impacto que se requiere”, expresó el funcionario estatal.

El reglamento determina cuáles son los lineamientos para los establecimientos de verificación vehicular, mecanismos de control y financieros; además se implementará un sistema de medición en calle y operativos.

“Todo el que tiene un vehículo tiene una responsabilidad y esa responsabilidad es dar mantenimiento a su vehículo, afinarlo y que asuma la responsabilidad cada quien, independientemente si tienes un holograma o no uno tiene que tener esa responsabilidad”, añadió Graf Montero.

También se endurecerán las multas para aquellos que no verifiquen su automóvil, sin embargo, el secretario dijo que adaptarán esquemas para los vehículos más anticuados. “Estamos diseñando esquemas para poder ayudar a aquellos que tienen vehículos que no pueden cumplir a que puedan cumplir a lo largo del tiempo pero todos se tienen que verificar”, dijo.

El secretario reiteró que en enero entrará en vigor el reglamento y, por ende, se aplicarán las multas. ■

SEMADET CONTAMINACIÓN

Retrasan multas por incumplir la verificación

Luego de anunciarse que las reglas de operación para el nuevo proceso de verificación apenas serán anunciadas, Sergio Graf, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet), indicó que en enero no comenzarán a multar por incumplir, como habían anunciado.

Las sanciones se realizarán conforme se avance en las verificaciones, que serán fechadas dependiendo el número de placas.

“Las multas las vamos a ir estableciendo conforme vayamos teniendo una calendarización y un cumplimiento”, resaltó el secretario.

Sin embargo, Graf declaró en junio de este año que las multas regresarían el 1 de enero de 2020, como quedó contemplado en el decreto que establece las reglas del nuevo programa de verificación. En abril se suspendieron las multas por no portar holograma.

Además de las multas, todo el proceso presenta retrasos, pues en abril se dijo que para agosto ya estarían las primeras líneas de verificación.

Sin embargo, el reglamento apenas se está terminando y, según informó el titular de Semadet, se presentará a mediados de este mes.

Posteriormente, se abrirá la primera convocatoria para las primeras 100 líneas, con requisitos que irán desde las reglas de los establecimientos y mecanismos de operación hasta el mecanismo financiero, entre otros.

EN EL CONGRESO

Piden visita de personal del Hogar Cabañas

JESSICA PILAR PÉREZ

Para conocer de primera mano la situación del Hogar Cabañas, señalado recientemente por casos de maltrato a menores, Hernán Cortés Berumen, legislador del PAN, pidió una comparecencia de la directora y de otros funcionarios relacionados a la institución.

NTR dio a conocer el lunes un informe de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS), que evidenció diversos casos de maltrato a niños denunciados este año, por lo que el panista dijo que es necesario contar con información precisa de lo que ahí sucede.

“Es importante que quienes estén involucrados en este tipo de ejercicios puedan informarle al Congreso qué es lo que está pasando (...) y hacer notar que tenemos una disposición de colaborar, es decir, no solamente que nos digan, como si fuera un tema inquisitivo, qué está pasando, sino la segunda parte: ¿qué podemos hacer desde el Congreso del Estado?”, aseveró.

La propuesta se presentó ayer para que comparezca la directora del Hogar Cabañas, Elizabeth González Gutiérrez; el titular de la SSAS y presidente de la Junta de Gobierno, José Miguel Santos Zepeda, y el titular de la Procuraduría de Niñas, Niños y Adolescentes, Luis Antonio Gómez Hurtado.



INFO FOTO

Continúa la alerta

Cifras hasta la semana epidemiológica 44.

24

Defesos

por este padecimiento en la entidad; los últimos cuatro ocurrieron en Guadalajara, Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan.

70

Por ciento

de los pacientes se concentran en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

466

Casos

confirmados en total en los municipios de Puerto Vallarta, Autlán de Navarro, La Huerta y Cihuatlán.

· FUENTE: Secretaría de Salud Jalisco.

Jalisco lidera casos de dengue en el país con más de 8 mil contagios

Salud. Las autoridades estatales aseguraron que ha bajado la incidencia en la ZMG, sin embargo, ha subido en la costa

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Con 8 mil 270 casos confirmados de dengue y 24 fallecimientos, Jalisco se mantiene en el primer lugar de contagios de esta enfermedad, informó la Secretaría de Salud Jalisco.

“Esta semana se confirman cuatro nuevas defunciones lo que nos lleva a un total de 24 con un total de .97, por debajo de la media nacional que es de 1.18 continuando en lugar número 10 por letalidad”, detalló Mario Márquez Amezcua, director de Prevención y Promoción de la Salud de la dependencia estatal.

Las cuatro defunciones acontecieron durante las semanas 37,38 y 39. Además, hay 94 muertes en estudio por parte de la federación y 66 mil 812 casos probables.

“El 50 por ciento se presentó en el grupo de 60 años y más, el

50 por ciento presentaba alguna comorbilidad por municipio de residencia, las defunciones fueron una de Guadalajara, una de Zapopan, un de Tlaquepaque y una de Tonalá”, precisó.

Las autoridades de salud en la entidad aseguraron que, a pesar de las cifras, sí ha habido una disminución en la incidencia en la Zona Metropolitana de Guadalajara, aunque se han detectado brotes epidémicos en Puerto Vallarta, La Huerta y Cihuatlán, donde enfocarán medidas de prevención.

Los casos confirmados en los municipios costeros del estado, hasta la semana epidemiológica 44, son: 236 en Puerto Vallarta, 176 en Autlán de Navarro, 32 en La Huerta y 22 en Cihuatlán; un total de 466 personas con el padecimiento.

El funcionario advirtió que existe el temor de un aumento en el número de casos debido

LAS CLAVES

Medidas

Las autoridades se encuentran en alerta debido a que el mosquito transmisor del dengue se multiplica y sigue activo.

Estrategias

Ante el incremento de casos, se reforzarán los trabajos de prevención en los municipios costeros de la entidad.

Situación

Se mantienen brotes activos en 22 colonias, a diferencia de las más de 80 de hace tres semanas.

a que el mosquito transmisor del dengue se multiplica y sigue activo.

Sin embargo, negó que el incremento de casos sea una epidemia generalizada, por lo que no representa un riesgo para el turismo en la temporada navideña.

ZMG, la más afectada

Los municipios con mayor número de casos de dengue son Guadalajara, Zapopan, Tonalá y Tlaquepaque, donde se han registrado el 70 por ciento de los enfermos en Jalisco.

La SSJ puntualizó que se mantienen brotes activos en 22 colonias, a diferencia de las más de 80 de hace tres semanas.

En los hospitales donde se realiza vigilancia activa, hay 14 personas internadas por probable contagio, que contrasta con los 19 casos de hace tres semanas, destacó la autoridad estatal.

“Agradecemos al personal médico y enfermería que realizan una gran labor. No bajamos los brazos contra el dengue, continúan las brigadas de control larvario y fumigación en colonias de esta zona metropolitana y municipios con brotes”, expresó la SSJ.

Hasta el reporte emitido ayer por las autoridades estatales se tiene registro de una mujer embarazada hospitalizada por contagio, a diferencia de las nueve que se contabilizaron en la semana epidemiológica 43. ■

Con información de: Diana Barajas

Reforzarán vacunación contra la influenza

REDACCIÓN
GUADALAJARA

A unos días del inicio de la temporada invernal, aún no se registran casos de influenza en Jalisco, según las últimas 13 semanas de vigilancia epidemiológica.

La Secretaría de Salud de Jalisco informó que hasta el momento se han aplicado 226 mil 591 vacunas entre la población y se espera que a finales de diciembre estén vacunadas más de un millón 485 mil personas.

El último caso registrado de influenza en la entidad fue en agosto y la temporada invernal 2018-2019, cerró con 188 casos.

La aplicación de vacunas se intensificará en la zona norte, donde se registran las temperaturas más bajas y se encuentra un mayor factor de riesgo.

Ángel Israel Nuño Bonales, director de Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud de Jalisco, recordó que en esta temporada de invierno, el descenso de las temperaturas, la inversión térmica, las partículas suspendidas y la reseca de las mucosas por los frentes fríos, genera sintomatología que se puede confundir con influenza. ■

Responsable de prevención en Jalisco es antropóloga

Mata dengue a 24; titular no es médico

Acumula la entidad
8 mil 270 casos
confirmados; hay
brote en la costa

RUTH ÁLVAREZ

Mientras en Jalisco ya van 24 muertes por dengue confirmadas y 94 fallecimientos más en estudio, hoy se sabe que en el OPD Servicios de Salud Jalisco, la encargada de desplegar las medidas preventivas contra el virus no es médico de profesión, sino antropóloga.

Se trata de Blanca Estela Bravo Lara, directora de Prevención de Enfermedades y Promoción de la Salud, quien, de acuerdo con su currículum, tiene formación académica en Ciencias Sociales y Humanidades.

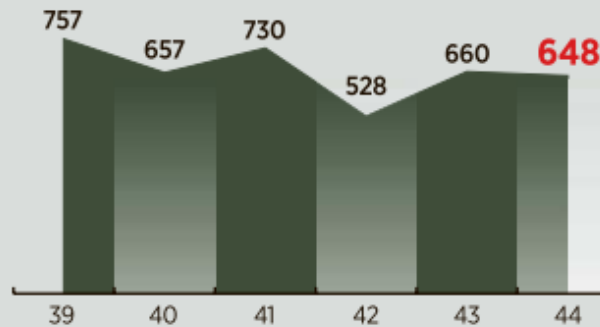
Incluso presume experiencia en puestos como jefa de Servicios Bibliotecarios y en Seguimiento de Egresados en la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), pero no en áreas médicas.

Entre las responsabilidades de la funcionaria está realizar acciones preventivas para proteger la salud de la población, y hacer difusión para

Sube y baja

El hallazgo de nuevos casos de dengue en la entidad ha variado, pero no se ha desplomado pese a la baja de temperaturas.

(Nuevos casos de dengue confirmados por número de semana en Jalisco)



Fuente: Secretaría de Salud federal.

evitar que las enfermedades se propaguen.

Pero en septiembre, Bravo Lara reconoció que fue hasta junio cuando se contrataron brigadistas para realizar visitas casa por casa. Justificó que, mientras, se realizaron campañas preventivas a través de medios de comunicación e Internet.

El último evento público en el que se le vio fue el 26 de septiembre, cuando acompañó al Secretario de Salud, Fer-

nando Petersen Aranguren, a fumigar una colonia con brote de dengue en Huentitán el Bajo, en Guadalajara.

MURAL buscó a Bravo Lara, pero Comunicación Social señaló que sólo da entrevistas Consuelo Robles, directora del OPD Servicios de Salud, y que estaba de gira.

EL LÍDER

Jalisco se mantiene como líder nacional en contagios de dengue, con 8 mil 270 con-



Blanca Estela Bravo Lara

firmados hasta el cierre del miércoles, 648 más que una semana antes, de acuerdo con Secretaría de Salud federal.

Además la Secretaría de Salud estatal detectó brotes de dengue en Puerto Vallarta, Autlán, La Huerta y Cihuatlán, con 466 casos en total.

Para Édgar Ramírez, maestro en materias de salud pública y medicina en la UdeG, la pobre participación de la población, que no elimina criaderos, ha contribuido a que Jalisco lidere en dengue.

“Sigue (la gente) con la idea de que la fumigación es todo, y esto es un conjunto de actividades. Las acciones debieron de haberse presentado desde abril, hablando de descacharrización”, indicó Ramón Torres, del Departamento de Salud Poblacional de UdeG.

Jalisco sigue líder en casos de dengue

94 MUERTES, EN DICTAMINACIÓN

PREVENCIÓN. Las acciones de fumigación se intensificarán en la costa de Jalisco.



El estado suma 8 mil 270 enfermos confirmados, 66 mil 812 probables y 24 defunciones

RAÚL ROMERO

Jalisco se ubica por segunda semana consecutiva como primer lugar nacional en casos de dengue con 8 mil 270 confirmados. En segundo sitio se ubicó Veracruz con 8 mil 190 pacientes, según el último reporte de la Dirección de Epidemiología de la Secretaría de Salud federal (Ssa).

Según los datos actualizados a la semana epidemiológica 44 - hasta el 4 de noviembre-, Jalisco registró cuatro muertes más a causa de la enfermedad para llegar a 24, manteniéndose como el estado con más defunciones. Con los nuevos números, el estado ya presenta la incidencia más alta de casos: 99.86 por cada 100 mil habitantes, indicador que le pertenecía a Veracruz.

Poco después de darse a conocer estas cifras, la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) ofreció una rueda de prensa en la que Mario Márquez Amezcua, director de Prevención y Promoción a la Salud de la dependencia, detalló que los cuatro decesos más recientes ocurrieron en Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá.

Sin embargo, el número podría aumentar, ya que hay 94 defun-

SIGUE AL ALZA

Los números hasta el 4 de noviembre

8 MIL 270

CASOS confirmados

648

PACIENTES nuevos en la última actualización

66 MIL 812

CASOS probables

24

MUERTES

27

POR CIENTO de los casos confirmados de dengue del país se registra en Jalisco

ciones en estudio por parte de la Federación. Además, hay 66 mil 812 pacientes probables.

Según las cifras de la dependencia, en 22 colonias de la Zona Metropolitana de Guadalajara hay brotes activos de dengue, es decir, con dos o más casos confirmados, por lo que el funcionario resaltó que hay una reducción respecto a las 39 colonias con brotes contabilizadas la semana pasada. Entre las zonas afecta-

das destacan la Basilio Vadillo (Tonalá), Las Juntas (Tlaquepaque) y Oblatos (Guadalajara).

Márquez Amezcua afirmó que a diferencia de los pacientes confirmados, los casos posibles de contagio, ordenados por fecha de inicio de síntomas, han mostrado una tendencia estadística a la baja en Jalisco durante las últimas tres semanas. La razón: las menores temperaturas de la temporada, por lo que la SSJ espera una reducción en los casos validados.

En la costa de Jalisco, donde la baja de temperatura es menos sensible, se llevan a cabo acciones de difusión de la enfermedad entre la ciudadanía, así como fumigación para evitar que el dengue mantenga su presencia en la zona.

“(Se esperan) menos casos en la Zona Metropolitana de Guadalajara y más en la costa, en donde estamos trabajando activamente, estamos hablando de que Puerto Vallarta y Autlán nos están preocupando”, reconoció.

Cuestionado sobre la serie de causas que han colocado a Jalisco en el primer lugar en casos de dengue, Márquez Amezcua explicó: “El serotipo 2 que le pegó a Jalisco es algo inusual y lo podemos demostrar, pero necesitamos reforzar la corresponsabilidad social, tenemos en nuestras casas grandes riesgos (de contagio). Estamos trabajando estratégicamente con el ISSSTE a nivel federal y en el estado de Jalisco para el control del vector desde la participación social”.



Sin freno, dengue ahora se expande a la Costa

Jalisco ya es primer lugar nacional por casos y por tasa de enfermos; la Secretaría de Salud enciende alertas en Vallarta y Cihuatlán

Hasta el lunes pasado, la Secretaría de Salud federal confirmó en Jalisco ocho mil 270 casos de dengue. Esa cifra no sólo mantiene al Estado en el primer lugar nacional por registros; ahora también lo es por tasa de habitantes. Debajo se encuentran Veracruz y Quintana Roo.

Por ese virus, los jaliscienses acumulan el mayor número de fallecimientos confirmados (24) y en estudio (94) de cuadros graves de la enfermedad y de casos probables.

En los últimos días se sumaron a la incidencia 648 enfermos en todo el Estado.

De acuerdo con la Secretaría de Salud Jalisco, 70% de los registros confirmados corresponde a los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tonalá y Tlaquepaque.

Sin embargo, se espera que los casos disminuyan en la metrópoli y que el problema ahora se focalice en la Costa del Estado, por lo que ya trabajan en labores de prevención en esa región, principalmente en Puerto Vallarta, Autlán, La Huerta y Cihuatlán.

“Habrá menos casos en la Zona Metropolitana y más en la Costa. Puerto Vallarta y Autlán nos están preocupando”, reconoció Mario Márquez Amezcua, director general de Prevención y Promoción a la Salud de la Secretaría de Salud en la Entidad.

Explicó que en las zonas de playa probablemente no puedan cortarse las cadenas de transmisión del virus, ya que el mosquito “se multiplica más y sigue activo, simplemente por la cuestión de la temperatura”.

La dependencia ha desplegado 14 máquinas nebulizadoras, 50 brigadistas de control del mosquito y otros 15 preventivos en la zona de Puerto Vallarta más afectada. También se trabaja con Nayarit en actividades de control.

Márquez Amezcua recordó que lo que más afectó fue el serotipo 2 del virus, lo que implica que se presenten casos más graves de dengue. No obstante, reconoció que se necesita fortalecer la corresponsabilidad social.

“Seguimos teniendo, en las casas grandes, riesgos que pueden afectar a la salud y nosotros como Gobierno necesitamos intensificar la comunicación hacia las familias para que se pueda comprender el fenómeno”.

Admitió que en la metrópoli hay 22 colonias con brote activo de dengue, entre ellas Basilio Badillo, Las Juntas y Jalisco primera sección, aunque argumentó que el número de zonas con brotes ha disminuido. “Hace un mes teníamos más de 80 colonias con brote activo; la semana pasada tuvimos 39”.

LOMAS DEL PARAÍSO SECCIÓN 1 ACUMULA MÁS CONTAGIOS DE ESTA ENFERMEDAD

Viven en colonia con un caso de dengue en cada cuadra

Hasta el corte del 4 de noviembre, suman ya ocho mil 270 incidencias en Jalisco

Los estados con el segundo y tercer lugar en registros son Veracruz y Quintana Roo

Cuando Yolanda Hernández comenzó a aliarse de los síntomas de dengue, su nuera empezó a sentirlos y después su hijo. "Toda la colonia estaba enferma", aseguró la señora, quien tiene 40 años viviendo en la Colonia Lomas del Paraíso sección 1.

"Nunca había pasado esto, nunca había visto tantos enfermos por el dengue", compartió, mientras atendía su negocio ambulante de pan.

A unos cuantos pasos de ahí, Roberto Plascencia platicó que también fue víctima del virus. Hace 22 días cayó enfermo, aunque ya es para él una prueba superada.

El dueño de una carnicería, ubicada a unas cuantas cuadras, refirió que sus clientes se enfermaron por familias enteras, hasta ocho miembros de una, por ejemplo.

Ayer, este medio publicó que Lomas del Paraíso Sección 1 es una de las 10 colonias que concentran la incidencia de dengue en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Hasta el corte del 4 de noviembre, suman ya ocho mil 270 casos en Jalisco.

María Carriero vive a una cuadra de la carnicería y también se enfermó por el mosquito. Fueron los mismos síntomas: dolor de cuerpo y huesos, fatiga y fiebre. La señora, quien tiene más de 25 años residiendo en la zona, aseguró que al menos 15 seres queridos se contagiaron.

Carmen Fabiola también fue uno de los miles de casos. El malestar la ha mantenido en casa tres semanas. "No pude ni ir recoger a mi hija del kínder porque ya estaba en cama temblando con calentura", dijo.

María Isabel Higuera, jefa del Departamento de Vectores y Zoonosis de la Secretaría de Salud Jalisco, explicó que la incidencia elevada de registros en algunas de las colonias se debe a "los hábitos" que generan la reproducción del mosquito, la lluvia esporádica y el nuevo serotipo del virus.



EN CAMA. Carmen Fabiola fue uno de los miles de casos con esta enfermedad; cuenta que no podía ir por su hija al kínder.



PARA SABER

En cifras

Municipios con más casos de dengue en ZMG

Guadalajara	3,197
Zapopan	1,265
Tonalá	741
Tlaquepaque	584

Casos confirmados en la Costa de Jalisco

Puerto Vallarta	236
Autlán	176
La Huerta	32
Cihuatlán	22

Trabajan en estrategia de prevención

Ante la alta incidencia de casos de dengue en el Estado, la Secretaría de Salud Jalisco ya trabaja una estrategia de prevención para el siguiente año con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), informó Mario Márquez Amezcua, director general de Prevención y Promoción a la Salud de la Secretaría de Salud Jalisco.

"Con ellos estamos trabajando una estrategia para el control del vector desde la participación social, es desde donde se le va a apostar el año que entra, porque por más que hagamos nosotros como Gobierno necesitamos tener la corresponsabilidad social".

El doctor aseguró que dentro de este plan se contempla incluir a los ayuntamientos, iglesias y sector educativo, "para tratar de llegar con el menor riesgo en las próximas temporadas de lluvias en el Estado".

EL DATO

Top 10 con más casos

- Lomas del Paraíso Sección 1
- Colonia Jalisco Sección 1
- Rancho Nuevo
- Huentitán El Bajo
- Santa Cecilia
- San Miguel Huentitán
- Colonia Atlas
- La Constitución
- Oblatos
- Santa Ana Tepetitlán

YA SUMAN 24

Confirman 4 muertes más por dengue

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Jalisco mantiene el primer lugar a nivel nacional en casos confirmados y probables

Jalisco se mantiene en el primer lugar a nivel nacional por número de decesos por dengue, casos confirmados y probables; se confirman cuatro muertes más por el virus.

Los recientes datos muestran que en territorio jalisciense han fallecido 24 personas por las complicaciones del virus transmitido por el mosquito *Aedes Aegypti*.

Las defunciones en estudio por parte de la Secretaría de Salud Federal suben a diez más, por lo que hay 94 casos para confirmar o descartar.

La Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud Federal, notificó para la semana 44, 648 nuevos casos, por lo que, el número de personas confirmadas por el virus transmitido por el vector

Aedes Aegypti, sube a ocho mil 270 en lo que va del año, esto es 450 por ciento más que en el mismo periodo del año pasado con mil 834 casos.

Del total de las confirmaciones cinco mil 793 fue diagnosticados con Dengue No Grave, en tanto dos mil 477 con Dengue con Signos de Alarma y Dengue Grave.

El informe semanal número 44 del Sistema de Notificación de Casos, indica que, en casos probables hay cinco mil nuevos para aumentar a 66 mil 812 jaliscienses que cursaron con la enfermedad sin realizarles los estudios confirmatorios.

En territorio jalisciense se mantiene la circulación de tres de los cuatro serotipos con mayor presencia el DENVIRUS dos.

El 70% de los casos confirmados del país lo concentra: Jalisco con 8,270 casos con 24 decesos; Veracruz con 8,190 con 23 defunciones y Chiapas con 2,096 con 20 muertes.

REPUNTA PUERTO VALLARTA

Aunque en Zona Metropolitana de Guadaluajara (ZMG) podría disminuir los brotes de dengue, sin embargo, en Puerto Vallar-



ta y Autlán no podrá cortarse las cadenas de transmisión, repuntando el número de personas enfermas por el virus.

En el puerto turístico de Jalisco los brotes están focalizados en la zona de Ixtapa, informó la Secretaría de Salud (SSJ), quien ya mantiene acciones coordinadas con el estado de Nayarit.

El director General del Prevención y Promoción de la salud, Mario Márquez Amezcua, indicó que, el brote del dengue al estar concentrado en una zona no afecta al turismo; descartó que haya una alerta y se establezca un Aviso Epidemiológico.

"Encontramos casos aislados ya que el vector en aquellas zonas del estado de Ja-

lisco se multiplica más y sigue activo por las cuestiones de la temperatura". Actualmente hay 12 personas hospitalizadas.

De los ocho mil 270 casos confirmados de dengue en lo que va del año en Jalisco, 236 corresponden a Puerto Vallarta y 176 a la región de Autlán. En ambas regiones, señaló el funcionario se trabaja bajo el sistema de gestión integrada de la OMS.

El departamento de vectores y zoonosis de las SSJ envió al puerto turístico desde hace dos semanas, 14 máquinas nebulizadoras, insecticidas y 65 brigadistas del programa de vectores y patio limpio, así como en los municipios de Autlán, La Huerta y Cihuatlán.

8

MIL 270 caos confirmados en lo que va del año.

5

MIL 793 fue diagnosticados con Dengue No Grave.

La Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud Federal, notificó para la semana 44, 648 nuevos casos. FOTO: ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Reportan autoridades cuatro muertes más por dengue en Jalisco; suman ya 24 víctimas

[Ricardo Gómez]

Se suman cuatro muertes por causa de dengue en Jalisco, ahora son 24 víctimas las reportadas por las autoridades federales. El estado se mantiene en primer lugar de casos confirmados, posibles y por número de muertes, además en casos graves, con 955 personas reportadas, y en defunciones, que se mantienen en estudio con 94, informó el director de Promoción y Prevención de la Salud, Mario Márquez Amezcua.

"Las cuatro defunciones nuevas, por fecha de defunción corresponden a las semanas epidemiológicas 37, 38 y 39, recordemos que estamos en la semana epidemiológica 45. El 50 por ciento se presentó en el grupo de 60 años y más; el 50 por ciento presentaba una morbilidad; por municipio de residencia, las defunciones fueron una de Guadalajara, una de Zapopan, una de Tlaquepaque y una de Tonalá, 75 por ciento de ellas se registró en el Instituto Mexicano del Seguro Social", señaló el funcionario.

Hasta el cierre de la semana epidemiológica 44, el registro de confirmados es de ocho mil 270 casos y 24 fallecimientos en todo Jalisco, principalmente en el Área Metropolitana de Guadalajara. Se sumaron 648 personas enfermas por este virus en una semana y se encuentran 66 mil 812 casos probables de dengue.

Estos casos probables no pueden ser cuantificados como tal debido a que las personas no fueron sometidas al estudio de confirmación o bien, fueron reportadas fuera de las instituciones de salud públicas estatal o federal.

Jalisco se encuentra por encima de entidades como Veracruz y Chiapas, que también sufren una fuerte epidemia de esta enfermedad.



Víctimas mortales eran de la ZMG

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Las cuatro defunciones confirmadas por dengue en el reciente informe semanal de la Federación se registraron en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en el mes de septiembre; eran habitantes de los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá.

La Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) informó que, las personas aparte del virus del dengue, padecían enfermedades adicionales como diabetes mellitus y enfermedad renal.

Mientras que, de las 94 muertes que están en estudio por probable dengue para confirmar o descartar por la Secretaría de Salud Federal se informó que seis corresponden a embarazadas, registradas en el Hospital General de Occidente, Hospital Civil de Guadalajara Juan I Menchaca con dos casos cada uno, así como en el IMSS y una más en el hogar.

Las futuras madres de familia cursa-

Las futuras madres de familia cursaban el primer trimestre, y en el tercer trimestre de gestación, en algunas mamás se le pudo salvar su bebé sin daño alguno en su salud a decir de la SSJ.

ban el primer trimestre, y en el tercer trimestre de gestación, en algunas mamás se le pudo salvar su bebé sin daño alguno en su salud a decir de la SSJ.

Durante el año de la epidemia 677 embarazadas han sido atendidas por probable enfermedad del dengue, de las cuales 317 fueron confirmadas.

Por otro lado, en lo que va del año de han confirmado 32 caso por zika, de las cuales una fue en embarazada.

Mientras que, de las 94 muertes que están en estudio por probable dengue para confirmar o descartar por la Secretaría



Continúan los trabajos de fumigación en el AM.
FOTO: ARCHIVO / EL OCCIDENTAL

de Salud Federal se informó que seis corresponden a embarazadas, registradas en el Hospital General de Occidente, Hospital Civil de Guadalajara Juan I Menchaca con dos casos cada uno, así como en el IMSS y una más en el hogar.

Buena respuesta a vacuna de influenza

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Este año ha sido más la participación ciudadana para aplicarse la vacuna contra influenza previo a la temporada más alta, informó el director de promoción de la salud de la Secretaría de Salud (SSJ), Ángel Israel Nuño Bonales.

Del 15 de octubre a la fecha se han aplicado 226 mil 591 dosis: "La gente está acudiendo", subrayó el funcionario.

Recordó la importancia de que los grupos de alta vulnerabilidad al virus de influenza como son: embarazadas, niños menores de cinco años, adultos mayores de 60 años y con alguna enfermedad, y persona de salud se aplique el biológico.

La meta para finales de diciembre es aplicar un millón 485 mil dosis; la vacuna está disponible en el sector salud público de forma gratuita.



Obligán en IMSS a comprar medicina vs. cáncer

FERNANDA CARAPIA

El desabasto de fármacos contra el cáncer ya pegó en el IMSS.

Familiares de los pacientes oncológicos que son tratados en el Centro Médico de Occidente (CMO) tienen que peregrinar en busca de Mercaptopurina porque en los anaqueles del Instituto no hay en existencia.

“No hay medicina en el IMSS, sólo dijeron que no había, que nosotros la fuéramos a conseguir”, apuntó la mamá de uno de los pacientes.

El problema, apuntó, es que no se dan ninguna receta para poderlo comprar por fuera o carta para acceder al medicamento, conocido como Purinethol, a través de asociaciones civiles.

Debido a la falta de medi-

camento, el pequeño paciente estuvo más de cinco días sin su tratamiento lo que, aseguró su madre, puede afectar su avance y por ende su salud, ya que puede recaer.

Aunado a esto, precisaron fuentes cercanas al caso, los oncólogos del IMSS exigen que la Mercaptopurina no sea de importación, o no la pondrán a los pacientes.

La Asociación Civil Na-

ríz Roja denunció, a través de su cuenta en Twitter, que la empresa farmacéutica encargada de la producción del fármaco cuenta con unidades suficientes para abastecer un año, sin embargo, las compras en el IMSS están detenidas.

“Increíble no dar Purinethol a los niños con cáncer, la empresa tienen producto y ustedes tienen detenidas las compras y a los pacientes

no les dan receta para que lo consigan por lo menos por su cuenta. Inhumanos”, se lee en la publicación de la organización que apoya a menores con este padecimiento.

A principio de año hubo un desabasto de Mercaptopurina en los Hospitales Civiles, por lo que Naríz Roja hizo una colecta para importar el medicamento. Hasta ayer, la falta sólo era en el IMSS.

Hay maestros que no han recibido salario desde el comienzo del actual ciclo escolar

[Ignacio Pérez Vega]

Desde enero de 2017, comenzó el problema de falta de pagos de la Secretaría de Educación a cientos de maestros.

A casi tres años, aún persiste la falta de pago de sueldos a maestros de educación básica en diversas zonas escolares de Jalisco. En algunos casos los adeudados tienen un año y los casos se presentan en el Área Metropolitana de Guadalajara, en Arandas o en Puerto Vallarta.

Hasta este miércoles, eran alrededor de mil profesores de preescolar, primaria y secundaria que tenían falta de pagos, algunos desde el comienzo del ciclo escolar actual, esto es, desde la segunda quincena de agosto.

Cinco quincenas de trabajo sin recibir un pago a cambio, informó Gabriel Isaac Ulloa, supervisor escolar de la zona 39 en el fraccionamiento Valle de los Molinos, en Zapopan.

La Secretaría de Educación hizo ya pagos a 68% de los más de mil profesores, por lo que aún quedan más de 320 con problemas, aseveró el supervisor escolar Gabriel Isaac.

“Cuando se contrata a un maestro en la Secretaría de Educación, por costumbre o por situaciones que se dan, el pago llega hasta la segunda o tercera quincena, pero los casos que hemos tenido, se han prolongado por cuatro o seis meses o hasta un año y luego se hace una acta circuns-



tanciada para que se pague. Nosotros creímos que al llegar esta nueva Administración las cosas iban a cambiar. Tristemente vemos que las cosas están empeorando”, puntualizó.

En la zona escolar 39, de 160 maestros, 20 tienen problemas de pagos, relató el supervisor escolar.

Este jueves, algunos profesores se manifestaron a las puertas de las oficinas centrales de la Secretaría de Educación, porque ellos no fueron favorecidos con los pagos.

❖ A casi tres años, persiste la falta de pago de sueldos a maestros de educación básica en diversas zonas escolares

El maestro Adrián Bañuelos Flores da clases en la primaria de la colonia Mirador del Bosque en Zapopan y desde agosto no recibe su salario.

“Aproximadamente, en 10 días se cumplen tres meses que estamos laborando sin un pago fijo, lo cual ha provocado muchísimas situaciones. En nuestras escuelas hay varios problemas que afectan nuestro trabajo, por ejemplo, atendemos a 45 niños o más, en salones muy pequeños, hay poco apoyo por parte de los padres y aparte con esta situación de que no se nos está realizando un pago, eso trunca mucho el trabajo del maestro”, se quejó.

Un problema adicional es que los maestros o personal de apoyo que trabajan como interinos, los despiden. Es el caso del profesor Pablo César Barajas Navarro, quien cubrió un interinato como bibliotecario en la Secundaria Técnica número 5, en la colonia Jalisco, en Tonalá, y fue despedido este miércoles.

“Esto de los interinatos es un cuento de nadie sabe, nadie supo. El hecho de que nosotros no firmemos un contrato como tal, nos limita de saber algunas cláusulas, por ejemplo, el hecho de si yo genero un derecho en la antigüedad que yo llevo”, expresó.

Los maestros sin pago de salarios o despedidos se han organizado y tienen un grupo en redes sociales llamado #YAPAGA-MESEJ, quienes piden la intervención del gobernador Enrique Alfaro Ramírez, para resolver de fondo el tema.

La Secretaría de Educación hizo ya pagos a 68% de los más de mil profesores, por lo que aún quedan más de 320 con problemas

ANIVERSARIO 25 AÑOS DE PRESENCIA EN EL INTERIOR DE JALISCO

Con Red de la UdeG crean “otra” universidad para el Estado de Jalisco

La Red Universitaria de la Universidad de Guadalajara (UdeG) fue creada de manera oficial el 15 de enero de 1994, fecha en que el Congreso del Estado publicó en el Periódico Oficial la Ley Orgánica que actualmente rige a la máxima Casa de Estudios jalisciense. En ese entonces, la Universidad de Guadalajara contaba con 138 mil alumnos y tenía presencia en 20 municipios de Jalisco.

Hoy, gracias a que la creación de la Red Universitaria permitió ampliar su alcance y matrícula, la UdeG cuenta con 287 mil alumnos distribuidos a lo largo de 109 de los 125 municipios que hay en Jalisco, es decir, más del doble de personas de las que tenían acceso a la universidad hace 25 años.

“La descentralización permitió crear prácticamente otra universidad”, destacó Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico de la UdeG.

“Sin la Red, el crecimiento no habría sido posible en esa magnitud. La Red permitió que la UdeG llegara a las regiones de Jalisco y eso permitió el despliegue de la infraestructura en puntos donde eso no pasaba”.

Contar con centros universitarios en el interior del Estado tiene la ventaja de que los jóvenes originarios de regiones alejadas de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) no necesiten desplazarse a otro punto de la Entidad para poder acceder a la educación superior.

Al mismo tiempo, la creación de la Red Universitaria permitió que la demanda en los centros universitarios que se ubican en el interior de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) se relajara.

Esto se refleja en el hecho de que los centros regionales dan cabida a más de una tercera parte de los estudiantes de nivel superior en la UdeG.

Para poder dimensionar el tamaño de este crecimiento, el Coordinador General Académico puso



COBERTURA. Con la Red Universitaria la educación superior se extendió por todo el Estado.

el ejemplo de la Universidad Autónoma de México (UNAM), la cual tiene alrededor de 300 mil estudiantes inscritos. Moreno Arellano señaló que la UdeG cada vez está más cerca de igualar a la UNAM en el número de estudiantes, pero destacó que esta no ha tenido un crecimiento tan significativo como lo ha tenido la Universidad de Guadalajara en los últimos años.

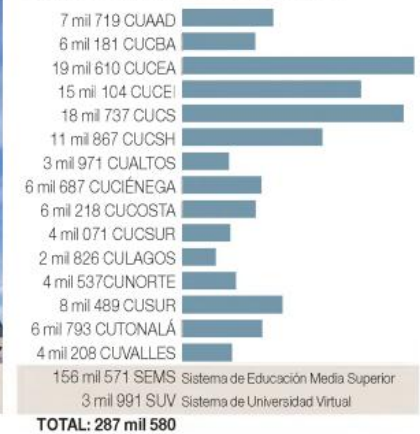
“No lo digo para denostar, pero el hecho de tener una Ciudad Universitaria dentro de la mancha urbana hace que ya no puedan crecer la matrícula de una manera importante”, dijo.

Moreno Arellano explicó que cada uno de los centros universitarios regionales que están distribuidos en las diferentes regiones de Jalisco, fueron diseñados no para girar sobre un solo eje temático, sino para responder a las vocaciones de cada una de las regiones en las que se encuentran, lo que permitió de forma natural que los alumnos que estudian en ellos lo hicieran en un ambiente interdisciplinario de forma natural.

Así ha crecido la Universidad de Guadalajara en 25 años desde la creación de la Red Universitaria

	1995	2019
Presencia	20 municipios	109 municipios
Alumnos	138,840	287,760
Académicos	5,548	16,698
Planes de estudio de pregrado	46	120
Planes de estudio de posgrado	145	249

Matrícula de cada centro universitario de la UdeG



Centros regionales, núcleos de innovación

Además de ser lugares para el aprendizaje y la formación de nuevos profesionales, los centros regionales de la Universidad de Guadalajara también son núcleos en donde se trabajan proyectos de innovación y desarrollo tecnológico, apuntó el coordinador general académico, Carlos Iván Moreno Arellano.

El académico puso como ejemplo el CU-Valles, ubicado en el municipio de Ameca. Ahí existe un proyecto de nanocristales que sirven para identificar el tequila adulterado. Por otro lado, en CUCSur de Autlán de Navarro, los alumnos de las carreras en Mecatrónica y Telemática desarrollaron un robot que ha sido premiado en eventos de tecnología como el “Nao Challenge México”. También está el caso del CUTonalá, en donde se desarrollan proyectos de energía limpia y renovable como el huerto solar que se ubica en el centro.

Este trabajo que hacen los centros regionales es posible a pesar de que concentran solo a tres de cada 10 académicos miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Moreno Arellano atribuye estos logros a que los centros regionales están pensados para res-



ÚTIL. Los Centros Universitarios Regionales desarrollan proyectos de acuerdo con las necesidades de su área.

ponder a la necesidad de las regiones donde se encuentran, lo que facilita la acción a proyectos como los mencionados. También, dijo, que desde la Reforma Universitaria que se concretó hace 25 años, la UdeG ha pasado de ser una universidad enfocada en la docencia, a ser una que da prioridad a la investigación.

“Hay desarrollos tecnológicos importantes prácticamente en todos los centros. Existe una tendencia importante para el desarrollo de innovaciones como éstas que difícilmente se hubieran dado hace 25 años, cuando estábamos orientados a la docencia”, afirmó Moreno Arellano.

El arte de tejer mapas desde la creatividad

INAUGURAN CONGRESO INTERNACIONAL

El encuentro aspira a convertirse en una plataforma para entablar la colaboración de proyectos y talentos, y para la creación de documentos que sean útiles para tomar decisiones

Social de Jalisco, quien enfatizó el compromiso del gobierno estatal con las industrias creativas.

“Para estas industrias y estas economías trabajar en comunidad es uno de los puntos clave, necesitamos no sólo conocernos, sino alimentar este diálogo de manera constante y darnos cuenta de que la mirada del otro puede hacer que nuestros empeños puedan ser mucho más sólidos y tengan mayor futuro”, dijo Giovana Jaspersen García, secretaria de Cultura.

Las tres principales lógicas del CIIC son la transmisión del conocimiento y experiencia, la vinculación y articulación de proyectos y talentos, y la construcción de nuevas y mejores posibilidades para la economía derivada de las actividades culturales y creativas. Se hará énfasis, además, en la importancia de contar con datos confiables y precisos sobre el sector.

El evento aspira a convertirse en una plataforma para entablar la colaboración de proyectos y talentos, y para la creación de mapas tanto de datos como cartográficos que sean útiles para tomar decisiones.

Diego de la Mora Gómez, director general de la Agencia para el Desarrollo de las Industrias Creativas y Digitales, destacó la

importancia de establecer redes en torno a las empresas innovadoras.

Durante los tres días de trabajo del CIIC está prevista la asistencia de expertos de España, Estados Unidos, Hungría, Brasil, Francia, China y México.

Los asistentes tendrán la posibilidad de participar en conferencias, laboratorios y talleres, así como paneles de diálogo. Las jornadas diarias concluirán con conciertos y otras presentaciones culturales.

¿QUÉ ES MAPEAR?

La primera conferencia del congreso estuvo dedicada a la pregunta ¿qué es mapear? Zabel Revueltas, del Centro de Cultura Digital de la Secretaría de Cultura federal, respondió a la cuestión con Mapa Transmedia, un estudio para investigar, innovar y diseñar políticas públicas para las industrias culturales.

Aristeo Mora, de Espacios Revelados, presentó un proyecto de mapeo para potenciar y recuperar a partir de la creatividad algunas de las colonias más emblemáticas de la ciudad que han caído en el desuso.

El encuentro continúa viernes y sábado en el Edificio Arróniz, ubicado en la calle Reforma 224, en la zona Centro de Guadalajara.

10

EXPERTOS
internacionales

6

ESPECIALISTAS
de Ciudad de México

14

DE JALISCO



FACEBOOK
ntrguadalajara

REDACCIÓN

El quinto Congreso Internacional sobre Industrias Culturales y Creativas (CIIC) Tejer Mapas fue inaugurado la mañana de este jueves en el Edificio Arróniz, en el Centro de Guadalajara.

Uno de los principales fines del evento es fomentar la colaboración entre creativos, gestores, productores, empresarios, inversionistas y los talentos de Jalisco, buscando recabar información sobre los trabajos que realizan emprendedores creativos y sus respectivas industrias.

La ceremonia de apertura estuvo encabezada por Ana Bárbara Casillas García, coordinadora general estratégica de Desarrollo



WWW

ntrguadalajara.com
NTR
REDES DE COMUNICACION



Arranca el 5° Encuentro de Industrias Culturales y Creativas

● El programa incluye la participación de 10 expertos internacionales, 6 especialistas de Ciudad de México y 14 de Jalisco

REDACCIÓN
Impulsar las rutas de colaboración y de articulación entre creativos, gestores, productores, empresarios, inversionistas y los talentos del estado, es uno de los objetivos del 5° Congreso Internacional sobre Industrias Culturales y Creativas (CIICC) "Tejer Mapas", aseguró Giovana Jaspersen García, Secretaria de Cultura de Jalisco, durante la inauguración del evento ayer por la mañana en el Edificio Arroniz.

"Para estas industrias y estas economías trabajar en comunidad es uno de los puntos clave, necesitamos no sólo conocernos, sino alimentar este diálogo de manera constante y darnos cuenta de que la mirada del otro puede hacer que nuestros empeños puedan ser mucho más sólidos y tengan mayor futuro", destacó Jaspersen García.

Al encabezar la ceremonia de apertura, la Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social de Jalisco, Anna Bárbara Casillas García, dijo que existe un compromiso de Gobierno del Estado de apoyar a estas industrias creativas que tanto aportan a la economía jalisciense.

Así, ya están en pleno desarrollo lo tres días de trabajo del CIICC, al que acuden expertos de España, Estados Unidos, Hungría, Brasil, Francia, China y México. Los asistentes podrán participar en conferencias, paneles de diálogo y entrevistas públicas, así como laboratorios, talleres y mesas de trabajo. Las jornadas dia-



rias cerrarán con una serie de conciertos y presentaciones culturales.

Por su parte, Diego de la Mora Gómez, Director General de la Agencia para el Desarrollo de las Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, explicó que en este medio como en otros, no se puede crecer de manera individual, por eso hay que fortalecer las redes alrededor de empresas innovadoras.

¿QUÉ ES MAPEAR?

Uno de los ejes de este encuentro es recabar la mayor información posible sobre los trabajos que realizan los emprendedores creativos y sus respectivas industrias. Por

tor de Innovación y Diseño y Aristeo Mora, de Espacio Revelados, quienes ejemplificaron el ejercicio de "mapear" a través de tres proyectos.

En su intervención Zabel Revuelta, presentó "Mapa Transmedia", un estudio a nivel nacional para investigar, invertir innovar y diseñar políticas públicas para el presente y futuro de las industrias culturales y creativas. Por su parte, Andrés Valencia, habló de un mapeo realizado por la iniciativa privada para ubicar a las agencias de diseño y comunicación y las distintas posibilidades de comercialización de las mismas dentro y fuera de México.

Finalmente Aristeo Mora, de Espacios Revelados, presentó un proyecto de mapeo que se realiza desde un punto de vista artístico para potenciar y recuperar -a través de la creatividad- el patrimonio abandonado y en desuso en algunas de las colonias más emblemáticas de la ciudad.

PARA SABER...

El congreso continúa hoy (viernes 8) y mañana (sábado 9), a partir de las 10:00 horas, en el Edificio Arroniz. El programa completo se encuentra en la página: www.cultura.jalisco.gob.mx.

ello, la primera conferencia del día estuvo dedicada a una pregunta básica: ¿Qué es mapear? Cuestionamiento al que respondieron Zabel Revuelta, del Centro de Cultura Digital de la Secretaría de Cultura Federal, Andrés Valencia, del Consejo Promo-



Llega a Jalisco “El Festival de los Creadores”

• El Parque Alcalde será sede de la primera edición de Jalisco Maker Faire, que busca reunir 3 mil asistentes de todas las edades

J REDACCIÓN
alisco Maker Faire es una celebración a la creatividad, la innovación y el talento que distinguen a Jalisco y a México.

Actualmente existen miles de personas en el país desarrollando proyectos, ideas o intereses afines a la filosofía de los *makers* de “hágalo usted mismo”.

Esta feria incluyente, es el punto de reunión para que todos ellos puedan asombrarse, inspirarse y construir comunidades para compartir experiencias y conocimiento que los motiven a seguir creando.

Este evento, que ha tenido presencia en ciudades como Tokio, Berlín, Dubái, Barcelona, Praga y Hong Kong, llegará a cabo su primera edición completa en México y la más grande de Latinoamérica. “Jalisco Maker Faire: Festival de los Creadores”, tendrá lugar hoy y mañana en el Parque Alcalde.

Los *makers* o creadores son aquellas personas que desarrollan proyectos en áreas tan diversas como carpintería, moda, gastronomía, robótica, arte o diseño, y quienes están unidos por la voluntad de crear con sus propias manos para cambiar y mejorar el mundo en el que vivimos.



A través de este festival se exhibirá el talento creador de un gran número de personas y organizaciones que les brindará la oportunidad de mostrar sus productos, sus empresas y sus sueños ante la comunidad jalisciense, comentó el titular de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICyT), Alfonso Pompa Padilla, haciendo hincapié en el objetivo de revitalizar las creaciones locales y darles la oportunidad de darse a conocer y buscar asociarse y crear empresas que hagan de esa actividad una actividad que enriquezca nuestra economía.

“Estos proyectos son el producto de la creatividad, la inteligencia y la innovación de una persona que quiere ofrecerle al mundo una solución para algo, y esa es precisamente la forma de fomentar la innovación en Jalisco”, concluyó Pompa Padilla.

Durante el evento, “todos aquellos proyectos, toda la ciencia y la tecnología que hemos creado en nuestras casas, en nuestras comunidades, tendrán un lugar para convivir con las mismas instituciones que pueden ayudarnos a hacer de nuestro gusto posiblemente un negocio”, declaró Oscar Pereda, encargado de vinculación de Jalisco Maker Faire.

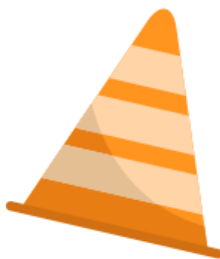


La meta de este festival es exponer más de 200 creadores representativos del espíritu inventivo en cualquiera de sus áreas de desarrollo, y reunir a 3 mil asistentes de todas las edades para construir comunidades que favorezcan la creación y la innovación a partir de la ciencia y la tecnología en el estado.

A la exposición de proyectos se sumarán más de 80 horas de contenido en talleres y conferencias para niños, estudiantes, familias y personas de todas las edades de forma libre y gratuita sin que necesariamente tengan que contar con un aprendizaje previo de los temas que se ofrecerán.

“El objetivo de este evento es dar acceso al conocimiento para todas las edades y todos los niveles educativos, es un evento que por definición busca ser incluyente y lo hace al tener una entrada sin costo para los expositores y asistentes”, explicó el Coordinador de Jalisco Maker Faire, Darius Lau Castro.

Maker Faire es un evento de licencia internacional organizado de forma independiente por MakersGDL, una comunidad de voluntarios que fomentan y divulgan las habilidades de la cultura *maker* para la misma comunidad, en la Zona Metropolitana de Guadalajara, en colaboración con la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICyT) a través de su Dirección General de Ciencia y Desarrollo Tecnológico.



PARA SABER...

- Las personas interesadas en asistir deberán registrarse en <https://jaliscomakerfaire2019.eventbrite.com>
- Para más información ingresa a: <https://jalisco.makerfaire.com/>

JALISCO MAKER FAIRE: FESTIVAL DE LOS CREADORES

Viernes 8 y sábado 9 de noviembre
Parque Alcalde
(Av. Jesús García s/n,
Alcalde Barranquitas, Centro
Guadalajara)
Entrada libre

REDACCIÓN

La Banda de Música del Estado de Jalisco fue fundada en el año de 1889 y el próximo domingo celebrará su 130 aniversario con un concierto en el Teatro Degollado, en el que estará acompañada por grupos y artistas que celebrarán la trayectoria y trascendencia de una de las agrupaciones más importantes del Estado y más longevas del país.

Germán Gutiérrez, director de la agrupación mejor conocida como Banda del Estado, señaló que para el aniversario se ha preparado un concierto muy especial; pero también reconoció que el ensamble ha sobrevivido históricamente a distintos embates que han colocado a la agrupación lejos de los reflectores en distintas épocas. Recordó que su presencia ha sido constante y desde 1900 las serenatas en la Plaza de Armas se han llevado a cabo de manera ininterrumpida. Ahora el futuro cercano, dijo, pinta mucho mejor.

“Cuando llega esta nueva administración, entiende que la Banda no es un elemento arquitectónico, es un elemento vivo, que se puede proyectar, que se puede rescatar y que es una parte muy importante de la sociedad. Entonces, hoy hay una proyección para que la Banda no sea sólo de los tapatíos, sino del estado”.

Por su parte, Ruth López Hernández, Directora de Operación y Programación Cultural de la Secretaría de Cultura de Jalisco (SC), comentó que en esta administración se integró a la Banda del Estado y a otras agrupaciones a la Jefatura de Festivales y Grupos Artísticos, ya que antes dependían de la Dirección de Recursos Materiales de la dependencia.

“Es un grupo de músicos que han formado una familia y para nosotros es importantísimo valorar ese capital humano. Sabíamos que anteriormente era un grupo bastante escondido y para nosotros es muy importante que sobresalgan y recorran el estado”, detalló López Hernández.

EL CONCIERTO DE ANIVERSARIO

Sobre la presentación que tendrá la Banda del Estado, en el Teatro Degollado, su di-



Más de cien años de la Banda de Música de Jalisco

- La agrupación ha preparado una presentación especial para el domingo 10 de noviembre en el Teatro Degollado

rector titular señaló que será “un evento extraordinario, porque hoy tenemos la oportunidad de convivir con diferentes grupos artísticos, que nunca en los 130 años de historia de la Banda se había suscitado, va a ser un concierto donde se invita al Coro del Estado, al Coro de Niños de la escuela de tiempo completo de la SEP y además participa la escuela de arte de la SC con algunas actividades, mínimos vamos a ser 100 gentes las que vamos a hacer un extraordinario concierto”.

Respecto al programa que se presentará, Germán Gutiérrez detalló que comenzarán con un género que tuvo su auge a principios del siglo

pasado que es el vals. Habrá arias de óperas cantadas por los coros y algunas sorpresas más que tiene que ver con escenografías e intervenciones de solistas invitados.

Finalmente, Germán Gutiérrez informó que la Banda del Estado, a diferencia de otros ensambles, se compone por los instrumentos de alientos madera, alientos metal y percusión y una de sus funciones históricas fue que “la banda adopta y adapta la música clásica de sala de concierto y las lleva a las Plazas Públicas para toda la gente”.

Los boletos para el concierto de aniversario no tienen ningún costo.

ANIVERSARIO 130

BANDA DE MÚSICA DEL ESTADO DE JALISCO
Domingo 10 de noviembre, 18:00 hrs
Teatro Degollado
(Calle Belén s/n, Centro Guadalajara)
Entrada gratis con boleto

PARA SABER...

- La Banda de Música del Gobierno del Estado de Jalisco fue fundada el 1 de enero de 1889, bajo el nombre de “Banda de la Gendarmería de la Escuela de Artes del Estado”. Su primer Director fue el Mtro. Clemente Aguirre Ayaia.

- En 1905, con la dirección del Mtro. Azzall, la Banda de Música participó en un certamen Internacional en la ciudad de Buffalo, N.Y. en los Estados Unidos donde obtuvo el primer Lugar.

- En el año 2014, en la LX Legislatura, la Comisión de Cultura del Congreso del Estado de Jalisco la decretó el 24 de octubre de cada año como “Día de la Banda de Música del Estado”.

DIPUTADOS

Aprueban formato de glosa

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

El Gobernador será el último en comparecer ante el Legislativo

Pleno del Congreso del Estado aprobó el formato de la Glosa del Primer Informe de Gobierno de Enrique Alfaro los días 13, 14 y 15 de noviembre. A diferencia de años anteriores en que iniciaba, ahora será el último en comparecer ante los diputados el Gabinete de Seguridad.

El viernes 15 de noviembre por la tarde, estará la Coordinación Estratégica de Seguridad, con los titulares de la Secretaría de Seguridad y de la Fiscalía Estatal.

El viernes 15 de noviembre por la tarde, estará la Coordinación Estratégica de Seguridad, con los titulares de la Secretaría de Seguridad y de la Fiscalía Estatal.

La Junta de Coordinación Política propuso un calendario, que fue ratificado por la Asamblea.

El miércoles 13 de Noviembre a partir de las 10:00 horas inicia con la Administración Centralizada, a donde concurrirán los titulares de la secretaría General de Gobierno, Jefatura de Gabinete, Planeación y Participación Ciudadana, Contraloría, Secretaría de Administración, de Hacienda Pública y el Instituto de Pensiones.

El jueves 14 de Noviembre se trabajaría sobre la Coordinación Estratégica de Desarrollo Económico, que conjuntaría la asistencia de los secretarios de Turismo y Desarrollo Económico, así como de Innovación Ciencia y Tecnología, de Agricultura y Desarrollo Rural y de Trabajo y Previsión Social.

El 14 será el turno a la Coordinación Estratégica de Gestión de Territorio, en la que estarán también los responsables de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, del Transporte, de la Gestión del Agua y de Infraestructura y Obra Pública.



Recibirán por tres días a los secretarios del Estado. FOTO: CORTESÍA / @LEGISLATIVOJAL

La mesa de Coordinación Estratégica de Desarrollo Social, será el viernes 15, tendrán como invitados al Poder Legislativo a los secretarios de Educación, Salud,

Cultura, de Asistencia Social, de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres, así como los titulares del CODE y la Procuraduría Social.

POR EL MOMENTO

Respira el transporte de carga

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Diputados de Jalisco retiran el dictamen que regularía la circulación en Zona Metropolitana

Respiran los transportistas de carga, ya que los diputados retiraron el acuerdo para regular el transporte de carga en el Área Metropolitana de Guadalajara que incluye pago de permiso para circular en la ZMG que entraría en vigor en enero del 2020, lo que consideran no es viable.

Con la asistencia de líderes transportistas de Canacar y Conatram, a propuesta del diputado del Partido del Trabajo Oscar Arturo Herrera Estrada y que fue apoyado por la diputada del PAN Claudia Murguía y del diputado de MORENA Arturo Lemus se retiró de segunda lectura, ya que se pretendía votarse este jueves en la sesión del Pleno.

El presidente de la Comisión de Movilidad, Jonadab Martínez García, dijo que no se valía el pedir retiro de un dictamen 5 minutos antes de votarse cuando se tuvo todo un proceso legislativo para discutirse y proponer alternativas y no se hizo, lo que reflejaba falta de seriedad y responsabilidad, a lo que le reviró el diputado



Los dirigentes de Canacar y Conatram estuvieron presentes. ROSARIO BAREÑO.

Oscar Herrera que igual le ocurrió a él que como Secretario de la Comisión de Movilidad le llegó la información 5 minutos antes de votarse y que él la votó en contra. Solicitó mayor consenso en la propuesta y para ello propuso mesas de trabajo.

CONTRA COBRO DE PERMISO

Se oponen transportistas a pagar por un permiso (8 a 36 mil pesos por unidad) por circular en la Zona Metropolitana de Guadalajara, que Jalisco es el único que quiere ha-

cerlo, cuando ellos ya tienen un permiso federal otorgado por la SCT, informaron Jesús Gutiérrez, director operativo de Canacar, Diego Javier Bolio Corona, delegado de CONATRAM en Jalisco y Alfredo Cárdenas Garza, secretario de Transporte de Canacar.

Advierten que si se aprueba en Jalisco recurrirán a los amparos.

No están dispuestos a avalar, sobre todo porque puede despertar el apetito por ese recurso en otros Estados y vendrá una escalada de precios de mercancía.

CONGRESO MOVILIDAD

Frenan la reforma para regulación del transporte de carga

Diputados locales pospusieron la votación de la reforma a la Ley de Movilidad necesaria para regular la circulación de transporte de carga en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

El dictamen estaba agendado para discutirse en el pleno del Poder Legislativo, pero se retiró ante la solicitud de transportistas que acudieron a la sesión.

Integrantes de la Cámara Nacional del Auto-transporte de Carga (Canacar) pidieron que antes de aprobar el tema se habiliten espacios adecuados para estacionar los vehículos de carga y se les garantice seguridad. María de Jesús Gutiérrez, directora operativa de la región occidente de la Canacar, dijo que puede demostrar que este tipo de vehículos no son los que generan carga vehicular en la ciudad.

Jonadab Martínez, presidente de la Comisión de Movilidad, informó que el tema se votará en la próxima sesión y que no se modificarán los términos para que, a más tardar el primero de diciembre, el Instituto Metropolitano de Planeación (Imeplan) emita el dictamen y los mapas que definirán los límites y horarios de circulación.



EnCorto



FRENAN REGULACIÓN

Ante reclamos de transportistas, la iniciativa que mediante reformas a la Ley de Movilidad marcaría la pauta para regular el ingreso de camiones de carga pesada a la Metrópoli, se “congeló” al menos una semana en el Congreso. Piden discutir cuánto costaría el permiso para circular. **Martín Aquino**

COMCE

Robo a transporte sigue creciendo

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

Según datos del Consejo, es un incremento de un 12.5 por ciento

El presidente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior (Comce) de Occidente, Miguel Ángel Landeros Volquarts señaló que el robo a transporte va a la alza y tienen registro de un incremento del 12.5%.

"Seguimos padeciendo un problema de inseguridad, de asaltos, de robos de camiones y un alza del 12.5% en robo de carga y es un tema primordial que hemos ido viendo con autoridades de los tres niveles de gobierno, porque no solo atenta como iniciativa privada, sino que genera un costo adicional sobre las transacciones diarias".

Esto lo dio a conocer luego de reunirse con autoridades gubernamentales, portuarias, aduanales y empresariales del occidente del país, donde se abordó además el tema del puerto de Manzanillo, uno de los más importantes del país, mismo que el próximo año comenzará a ampliarse.

Esto, porque registra movimiento de más de 3 millones de contenedores al año y va por una ampliación dos veces mayor, para alcanzar alrededor de 2 mil hectáreas. Dicha ampliación sería hacia la Laguna de Cuyutlán y confían en que esté concluida en el 2025.

En la ampliación contemplan invertir 21 mil millones de pesos y estiman que será dentro de un año cuando comiencen las



Miguel Ángel Landeros Volquarts informó que el puerto de manzanillo se ampliará el siguiente año. FOTO: CORTESÍA / @COMCE_OCCTE

obras, pues ahora están en el proyecto ejecutivo.

Destacó que el comercio exterior mantiene su dinamismo y está fortalecido, pese a la intención "proteccionista" por parte de Estados Unidos y calculan que este año cerrará con 40 mil millones de dólares enviados al extranjero, pues envían productos a distintos países, entre ellos Costa Rica, Honduras y Panamá.

"Hemos estado trabajando con los productores para que aprovechen los más de doce tratados con más de 54 países, porque nuestro destino siempre es Estados Unidos y debemos dejar de estar 'norreados', hay que tender que es nuestro mer-

En la ampliación contemplan invertir 21 mil millones de pesos y estiman que será dentro de un año cuando comiencen las obras, pues ahora están en el proyecto.

cado natural, pero también lo es el sur y también lo es Asia".

A decir de Landeros Volquarts, los sectores más importantes para el comercio exterior son electrónica, autopartes y agroindustria, que ha crecido de manera significativa en los últimos años.



Multan a Celso... otra vez

JONATHAN COMPTON

Una más a la cuenta.

El Magistrado Celso Rodríguez fue multado por obrar de mala fe dentro de un juicio de Amparo que promovió para mantenerse en el cargo.

El Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa resolvió que el ex Presidente del Poder Judicial de Jalisco ha promovido diversos recursos para que los Magistrados se recusen de su asunto, con la única finalidad de entorpecer los procedimientos y evitar la resolución.

En la reclamación 22/2019 se determinó imponer la sanción económica máxima de 300 unidades de medida –poco más de 25 mil pesos– y además dar vista a la Fiscalía General de la República para que investigue por faltas graves.

En febrero pasado, el mismo órgano jurisdiccional había penado al integrante del Supremo Tribunal de Justicia (STJE) por las mismas razones, por 12 mil pesos.

Rodríguez ya había cumplido sus dos periodos constitucionales de 7 y 10 años en funciones desde septiembre 2017.

Más de dos años después, se ha aferrado a su espacio con suspensiones y más de 50 recursos, alegando que formalmente nunca fue ratificado por el Legislativo.

Incluso, el Congreso ya designó a su sustituta, Rosa María del Carmen López Ortiz, pero no ha podido iniciar labores.

Los magistrados del STJE perciben 170 mil pesos mensuales brutos.

PIDEN CÁRCEL POR ACOSAR EN EL CAMIÓN

La persona que acose sexualmente a otra en el transporte público, podría ser sancionada hasta con cuatro años de prisión, esto si prospera una iniciativa del diputado panista Jesús Hurtado, que presentó ante el Congreso. La propuesta del diputado será analizada en comisiones. **Martín Aquino**



PROCURADURÍA SOCIAL

Dan asesoría legal gratuita en Las Juntas



www

ntrguadalajara.com
NTR
MEDIOS DE COMUNICACION

JUAN LEVARIO

Ayer llegó a Las Juntas, en Tlaquepaque, el programa de apoyo jurídico Te Respaldamos, de la Procuraduría Social (Prosoc).

Decenas de personas se acercaron a las mesas instaladas en la plaza de Las Juntas para pedir asesoría y ayuda jurídica en asuntos de materia familiar, mercantil, civil e incluso penal.

Para recibir a la ciudadanía acudieron 35 abogados de la Procuraduría. El titular de la dependencia, Juan Carlos Márquez Rosas, precisó que la de ayer fue la novena fecha de visitas a localidades de Jalisco para la atención jurídica. Alternan una visita en la ciudad y una foránea cada 15 días.

“Más de 3 mil personas han asistido a las nueve fechas, con ésta, del programa Te Respaldamos. Hemos tenido más de 2 mil

APOYO. La Procuraduría Social promete dar seguimiento a los asuntos legales de la gente.



JORGE ALBERTO MENDOZA

200 personas asesoradas jurídicamente, más de 700 personas asesoradas en materia de trabajo social y mediación, y tenemos caminando mil 500 patrocinios para resolver problemas de la gente gratuitamente”, detalló.

“Venimos a solucionar, no venimos solamente a escuchar problemas, no venimos solamente a dar una asesoría jurídica. Eso lo hace cualquier despacho de servicio social, cualquier barra de abogados dando ese

servicio en alguna colonia. Venimos a resolver problemas”, prometió Márquez Rosas.

Enfatizó que Jalisco está en el lugar 23 de acceso a la justicia entre las 32 entidades federativas, según datos de 2018, por lo que anunció que el 21 de noviembre la institución abrirá una oficina en Tapalpa y otra el 25 en Tecalitlán.

En la inauguración de la jornada el funcionario estatal estuvo acompañado de la alcaldesa María Elena Limón García.



**TLAQUEPAQUE
FUMIGAN CONTRA EL
DENGUE EN SANTA ANITA**

● Como parte de las acciones preventivas en contra del dengue, ayer personal de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales de Tlaquepaque realizó acciones de fumigación en Santa Anita.



POR OBRAS DEL SIAPA HABRÁ CIERRES VIALES EN LÁZARO CÁRDENAS

● Por la sustitución de rejillas de bocas de tormenta ubicadas en avenida Lázaro Cárdenas, desde ayer y durante 11 días hábiles de noviembre habrá cierres viales en el tramo de Gobernador Curiel a El Álamo.

Los trabajos, a cargo del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa), se realizarán de lunes a viernes, de las 22 a las 5 horas, en los carriles centrales de ambos sentidos.

EXHORTO

GDL debe aclarar contrato de festival

JESSICA PILAR PÉREZ

De manera unánime, los diputados locales aprobaron enviar un exhorto para que el Ayuntamiento de Guadalajara aclare las condiciones en que se hizo el contrato de Calaverandía con la empresa AlteaCorp.

La propuesta la hizo Norma Valenzuela Álvarez, diputada del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), quien pidió que el contrato no sólo se publique en el portal de transparencia del Parque Colomos, sino también en el del Organismo Público Descentralizado Red de Bosques Urbanos de Guadalajara.

Inicialmente el exhorto de la morenista pedía que se transparentara el documento, pues no lo encontraba en la página del ayuntamiento, pero ahora solicita que también se publique en el OPD.

La diputada también pidió al alcalde de Guadalajara, Ismael del Toro Castro, que renegocie las cláusulas del contrato vigente para que las contraprestaciones a las que se obliga a la empresa privada, sean proporcionales a las ganancias que obtendrá la empresa por el uso del Parque Ávila Camacho, sitio donde se realiza el evento.

Calaverandía se desarrolla desde el 25 de octubre y hasta el 18 de noviembre en el parque.

Acusan cobro ilegal navideño

Indican tianguistas que Guadalajara les pide más dinero por dejarlos vender

FERNANDA CARAPIA

Los comerciantes del Tianguis Navideño de El Refugio se encontraron con una sorpresa: el permiso para poder vender sus productos subió un 26 por ciento de un año a otro, lo que consideran excesivo.

Salvador Sáenz, representante de los tianguistas, aseguró que esto contraviene a la Ley de Ingresos que estipula un cobro mucho menor cuando se trata de ferias comerciales de temporada que

no superen los 45 días, caso en el que se encuentran.

De acuerdo con el artículo 39, numeral XV de la Ley de Ingresos 2019 para el Ayuntamiento de Guadalajara, el cobro diario por metro cuadrado por la utilización de la vía pública para eventos de temporada y ferias comerciales tradicionales es de 17 pesos.

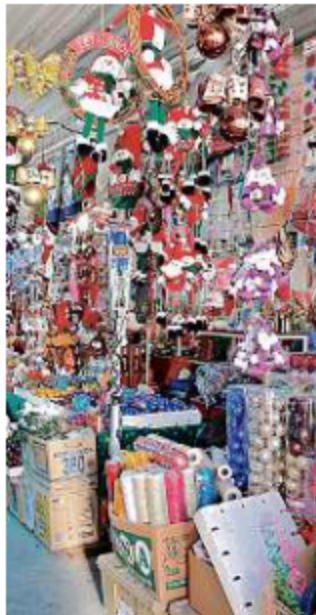
“Nos están cobrando a 28 pesos el metro cuadrado diario, dicen que es por un reglamento de zonificación el que impide que paguemos 17 pesos porque estamos en zona restringida, pero un reglamento no está encima de una ley”, apuntó Sáenz.

Pese a que en los recibos expedidos por la Dirección

de Tianguis se establece que es un puesto temporal, les aplican el numeral I del artículo 39 que los cataloga como puestos fijos, semifijos y móviles en zona restringida, con un cobro mensual por metro cuadrado de 851 pesos, es decir, 28.3 pesos al día.

Así, un comerciante que tiene un puesto de 2.5 metros cuadrados paga por 21 días de permiso mil 489.32 pesos en lugar de 892.5 pesos que correspondería por ser una feria comercial tradicional.

Ante esto, ya se interpuso una queja ante la Comisión de Hacienda del Congreso del Estado para que sean los diputados quienes determinen qué cuota es la que deben pagar.



El tianguis navideño se instala en la zona de El Refugio.

El Bajío, con política hídrica integral: Graf

INICIAN LABORES DE FORO

La zona en donde se encuentran las villas panamericanas requiere una estrategia específica, acepta el secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

EDGAR FLORES



En las villas panamericanas no se está contemplando poner drenajes, lo que se está contemplando es que se trate el agua residual a un nivel de calidad que pueda ser utilizada por otros"

SERGIO GRAF MONTERO
TITULAR DE LA SEMADET

En caso de que se concrete la venta de la Villa Panamericana, El Bajío requerirá una política hídrica especial, reconoció Sergio Graf Montero, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet).

"En las villas panamericanas no se está contemplando poner drenajes, lo que se está contemplando es que se trate el agua residual a un nivel de calidad que pueda ser utilizada por otros. El sistema de agua que se tenga que tener en El Bajío tendrá que ser de tratamiento de aguas residuales y vamos a trabajar con los establecimientos ya instalados para una política hídrica de El Bajío, especial", aceptó el funcionario.

Si esto se logra, se permitirá una eficiencia hídrica y una mejora en el tratamiento de las aguas residuales que se generan en la zona, ya que actualmente la mayoría de la infraestructura que está instalada en la zona funciona a través de fosas sépticas.

El secretario insistió en que sólo con una política especial El Bajío cumplirá su función ecosistémica: la captación y recarga de agua.

El funcionario retomó la postura del gobernador Enrique Al-



ARCHIVO NTR / AH

DINERO. El gobernador insiste en recuperar la inversión del Ipejal en el inmueble.

faro Ramírez y afirmó que esta administración no autorizó la Villa. En días recientes, el mandatario estatal ha justificado la venta del inmueble panamericano con el argumento de que en él hay invertidos recursos del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal).

INAGURAN FORO

Por otra parte, ayer la Semadet inauguró el Foro de Medio Ambiente y Cambio Climático en la ciudad. Ahí, la directora general de la Agenda 2030 de la Presidencia de la República, Gemma Santana Medina, reconoció que la situación tanto en materia ambiental como de seguridad es "brutal".

En un enfático mensaje, la funcionaria aseveró que actualmente se vive una crisis ambiental, por lo que exhortó a autoridades y sociedad a impulsar acciones en contra de la problemática.

"Para nosotros es muy claro que estamos pasando no por un cambio climático, sino por una cri-

sis climática y, en pocas palabras, aunque quizá no sea el foro adecuado, lo tengo que decir: estamos pasando por una violencia brutal, no sólo entre nosotros, sino en la naturaleza. Estamos pasando una crisis de la Pachamama, nos están matando a las mujeres. Estamos en una crisis de violencia muy acelerada", compartió.

Ante este escenario, la responsable de la Agenda 2030 ofreció el apoyo necesario para sumar esfuerzos. Aplaudió la realización de foros como el inaugurado ayer, pues coadyuvan a ejercer planteamientos en pro del medio ambiente y, a la par, a ver la realidad que se vive.

De acuerdo con la Semadet, el evento, el cual concluye hoy, tiene como objetivo la creación de vínculos y sinergias entre diversos actores tanto del sector gubernamental como de la sociedad civil, con la meta de consolidar un intercambio de ideas y crear propuestas y lazos en pro del medio ambiente y el combate al cambio climático.

ZAPOPAN HABITABILIDAD

Tratarán aguas de Villa Panamericana

Con el fin de evitar que se expandan los habitantes de la Villa Panamericana, la cual se encuentra en El Bajío, se tratarán las aguas residuales en lugar de instalar drenajes.

“El sistema de agua que se tenga en El Bajío tendrá que ser de tratamiento de aguas residuales y vamos a trabajar incluso con los establecimientos instalados (Estadio Akron, escuelas, entre otros) para una política hídrica especial”, informó el secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Sergio Graf.

Además, agregó que es competencia del Estado asegurar que no se afecte el patrimonio de los trabajadores y que se cumpla con toda la normatividad ambiental.

Indicó que la mayor parte de la infraestructura ya instalada en la zona funciona a través de fosas sépticas, sin embargo, la nueva política hídrica permitirá que el espacio cumpla con su funcionalidad ecosistémica, incluyendo la filtración de agua al subsuelo y la interfase con el Bosque La Primavera.

Protestan contra torres

Acusan en Chapalita desacato de Zapopan, pues tendrían suspensión

JONATHAN BAÑUELOS

Vecinos de la Colonia Chapalita de Occidente, en Zapopan, se manifestaron ayer contra la construcción de un par de torres en el cruce de las avenidas Tepeyac y Manuel J. Clouthier, ya que, en teoría, las obras deberían estar detenidas.

Ernesto Martín Partida López, presidente de colonos, explicó que, tras dar un paso positivo y conseguir la clau-

sura de las obras a finales de septiembre, los desarrolladores del inmueble obtuvieron una suspensión el 21 de octubre que les permitió retomar los trabajos.

Sin embargo, dijo, el recurso obtenido bajo la justificación que se implementarían medidas de seguridad a los trabajadores y vecinos, tenía una vigencia de 10 días hábiles que ya vencieron.

Los vecinos acudieron ayer con mantas para manifestar su rechazo al desarrollo vertical.

Partida López añadió que, al cumplirse el plazo, las medidas cautelares que los vecinos consiguieron por

parte de la Sexta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa, en septiembre, deben acatarse, y el Ayuntamiento tendría que proceder a clausurar las obras de nueva cuenta.

Recordó que la inconformidad de los vecinos es que las torres violan los planes parciales de desarrollo urbano, pues los usos de suelo en esa zona no permiten la construcción de complejos de esa magnitud.

Por su parte, la Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación de Zapopan informó que la suspensión de los desarrolladores seguía vigente.



La protesta fue en el cruce de Tepeyac y Clouthier.

Capturan a ciudadano de EU por doble homicidio

EN CHAPALA

Agentes de la Fiscalía Estatal detienen a Adam Curtis Williams en colaboración con policías extranjeros

JUAN LEVARIO

Acusado de robar un vehículo a una pareja que fue encontrada asesinada en Estados Unidos (EU), un ciudadano de ese país fue capturado en el municipio de Chapala, en Ajijic.

Adam Curtis Williams es el hombre que era buscado por su probable participación en el doble homicidio. Al momento de su captura estaba acompañado de una mujer, Amanda Noverr, quien también está bajo investigación, por lo que se les deportó a ambos a su país.

La orden de aprehensión, girada desde el condado de Kleberg, en Texas, fue concedida por el robo de la camioneta y casa rodante de las personas que fueron encontradas enterradas en una playa, reportaron medios estadounidenses.

En Jalisco, los sospechosos fueron capturados el martes 5 de no-

viembre en un predio ubicado en la calle Paseo del Lago, en Ajijic, de acuerdo con la Fiscalía del Estado. Fue a solicitud del gobierno estadounidense que la institución jalisciense buscó a Williams y Noverr. Tras su captura, los puso a disposición del Instituto Nacional de Migración (INM) al verificar que su situación migratoria era irregular.

Los dos detenidos fueron trasladados a Houston el miércoles 6 de noviembre y de ahí al condado de Kleberg.

Lo último que se supo de las víctimas, James Butler y Michelle Butler, de 48 y 45 años, fue que el 15 de octubre estaban todavía de viaje por Texas. Su familia los reportó desaparecidos una semana después, pero las investigaciones iniciaron hasta que la Policía local encontró sus cuerpos en la playa, al sureste de Corpus Christi.

La pareja, originaria de New Hampshire, había estado de viaje en su casa rodante y permanecía



SITUACIÓN IRREGULAR. La Fiscalía puso a los detenidos a disposición del Instituto Nacional de Migración.



FUERA. Adam Curtis Williams ya fue deportado al país vecino.

en el sur de Texas cuando se perdió el contacto con ellos.

Para encontrar a las personas reportadas como desaparecidas, la Policía trianguló su última ubicación con las torres para comunicaciones de telefonía móvil hasta el último lugar

donde se supo de ellos, según medios estadounidenses.

Los cuerpos fueron encontrados medio enterrados en la arena, en unas dunas de una zona conocida como El Tazón, cerca de Padre Island.

La policía de Kleberg no ha revelado muchos detalles de la forma en que fueron asesinados los Butler, pero han declarado que no descartan la participación de varias personas en el crimen.

Parte de las labores de investigación que llevaron a la localización de Williams fue la videogravación de una cámara de vigilancia que lo captó cuando cruzaba la frontera de México.

El papel de Amanda Noverr no está claro todavía y, aunque no se reportó que estuviera detenida, la comisaría que está a cargo del caso la ha considerado una persona de interés para investigar más a fondo la información que pueda aportar.



www
ntrguadalajara.com
NTR
NOTICIAS DE TOLUCA

ESPECIAL

FOTO: ALBERTO MENDOZA

A LA CÁRCEL

Sentencian a tres abusadores de niñas

JUAN LEVARIO

Por delitos de abusos sexuales contra menores de edad perpetrados en la ciudad, tres hombres, en distintos casos, recibieron sentencias condenatorias.

En el caso de Mario Alberto N, fue castigado por violar a una adolescente de secundaria en San Pedro Tlaquepaque. Estará en la cárcel 21 años y cuatro meses.

La Fiscalía del Estado acreditó que el sujeto fue responsable del delito de abuso sexual infantil agravado, cometido el 20 de febrero de 2016 en un campo ubicado en la calle Santa Cecilia, en la colonia Plan de Oriente. La madre denunció al sentenciado y fue capturado.

El juez también le impuso la obligación de reparar el daño económicamente.

Por otro lado, Juan N estará en la cárcel 16 años tras atacar a su propia hija. El delito de abuso sexual infantil agravado fue cometido contra la menor de edad a fines de

junio de 2016, en una vivienda de la colonia Arenales Tapatíos, en Zapopan.

Luego de recibir la denuncia, la Fiscalía obtuvo una orden de aprehensión en su contra que fue cumplimentada en 2018.

Por último, Andrés N fue merecedor de 12 años y tres días de prisión por violar a una niña de 9 años en Tonalá. El delito fue perpetrado en repetidas ocasiones entre 2005 y 2010 en su casa, ubicada en la calle Porvenir, en la colonia Santa Paula.

La Fiscalía demostró al juez que el sentenciado aprovechaba los momentos en que su pareja sentimental, la madre de la menor, salía a trabajar y entonces la tocaba, forzándola a sostener con él relaciones sexuales por cópula y por sexo oral. La amenazaba con hacerle daño si lo delataba, pero la relación de pareja terminó. La niña entonces reveló la verdad a su madre y ella presentó la denuncia penal.

SEGURIDAD

EJÉRCITO

Destruyen 262 plantíos de mota

● Del 1 al 31 de octubre, la Comandancia de la Quinta Región Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) localizó y destruyó por medio de incineración 262 plantíos de marihuana, así como 30 de amapola.

Por medio de un comunicado, la Sedena detalló que el mes pasado aseguró 28 mil 321 kilos de marihuana, 150 gramos de cocaína y 400 más de *crystal*.

Detuvo también a 84 personas en flagrancia delictiva y aseguró dos armas largas, 15 cortas y 16 cargadores de diversas armas. *Redacción*

ZAPOPAN

Baleado en la Consti fallece

● Cuando recibía atención médica un hombre que había sido baleado la mañana de ayer en la colonia Constitución, en Zapopan, falleció.

El padre de la víctima lo trasladó a la Cruz Verde Zapopan Norte gravemente herido, pero de ahí fue trasladado al Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde, donde pereció.

La víctima, de 24 años, falleció tras recibir dos balazos en el abdomen. *Juan Levario*



Recuperan dos autos

Policías de Tlajomulco recuperaron un Chevy 1999 con reporte de robo abandonado, en la Colonia Balcones de Santa Anita. También hallaron un Nissan Altima robado, abandonado en Los Agaves.



mural.com/comunidad

JUSTICIA

VIERNES 8 / NOV / 2019 / justicia@mural.com / Editor: Juan Manuel Frausto

De acuerdo con el Gobierno Federal, en octubre pasado había 4 mil 33 agentes de la Guardia Nacional en Jalisco.

Presentan Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2019

La peor prisión está en Chapala

Entre las cárceles de Jalisco resulta mal evaluada en informe de la CNDH

DANIEL GASPAR

De las 9 prisiones en Jalisco, la de Chapala está en focos rojos pues fue la peor evaluada según el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2019 que realizó la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Aparece el Centro Integral de Justicia Regional Ciénega Chapala con 5.81 de calificación, y en penúltimo lugar la Comisaría de Prisión Preventiva con 6.33. En contraste, el mejor evaluado es el Reclusorio Metropolitano del Estado de Jalisco con 7.94.

La prisión de Chapala resultó mal calificada en cuatro de las cinco categorías evaluadas que son aspectos que garantizan la seguridad del interno, aspectos que garantizan una estancia digna, reinserción social del interno y atención a internos con requerimientos específicos.

Aunque tiene capacidad para 80 hombres y 4 mujeres, en agosto de este año cuando se hizo la observación albergaba a 157 hombres y cinco



La cárcel de Chapala tiene capacidad para 84 personas.

mujeres. No tiene programas para atender ni prevenir incidentes violentos y lo mismo con las adicciones o violaciones a derechos humanos pues ni si quiera hay vías para denunciarlos.

También le falta equipo e higiene en las celdas y cocinas. No hay reglamentos ni manuales, ni tiene suficientes guardias o custodios.

Los expedientes se integran de manera deficiente y los prisioneros están clasificados de manera inadecuada, además de que no les enseñan a trabajar ni los capacitan.

Tampoco tienen medidas de atención para indígenas, personas con VIH ni para gente con adicciones.

Los únicos puntos a su favor, de acuerdo con el estudio,

fueron que el titular supervisa el centro, la alimentación y la higiene del área médica; la capacitación del personal penitenciario, la integración y el funcionamiento de un comité técnico y un plan de actividades del que se tienen registros.

Por su parte la Prisión Preventiva tiene focos rojos en garantizar la seguridad del interno y en condiciones de gobernabilidad, al igual que la Comisaría de Sentencias, pues ambos tienen insuficiencia de custodios.

La Prisión Preventiva duplica la población que debería tener pues tiene capacidad para 2 mil 992 internos y en realidad tiene 6 mil 200 al menos hasta agosto de este año cuando se hizo la visita.

En la misma condición está el reclusorio de sentenciados pues de los 2 mil 118 que debería albergar, tiene 4 mil 378.

El reclusorio femenino tiene una ligera sobrepoblación pues de las 388 mujeres para las que tiene cupo, cuenta con 429.

En promedio las 9 prisiones de Jalisco mejoraron el puntaje que sacaron el año pasado pues las nueve promedian una calificación de 7.11 y en 2018 tuvieron 7.09. La media nacional es de 6.75.



Un hombre se cubría en un auto compacto Pointer cuando recibió dos disparos de arma de fuego.

Balean a dos en la Ciudad

Uno sobrevivió en Tlaquepaque a la agresión; otro murió en Zapopan

MURAL / STAFF

Dos hombres fueron agredidos a balazos en dos casos distintos en Zapopan y Tlaquepaque, uno sobrevivió y el otro murió.

El primero de ellos se registró cerca de las 9:30 horas de ayer en el cruce de las calles Cedro y Tabachini, en la Colonia Haciendas San José, en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

Gendarmes locales recibieron un reporte de que había una persona con heridas de bala por lo que fueron a investigar.

"Localizan un masculino de 35 años con dos impactos de arma de fuego, al parecer en brazo y en pierna derecha, lo reportan regular", explicó un policía de Tlaquepaque.

De acuerdo con información preliminar de la policía local, el afectado dijo que no vio quién le disparó.

"Nada más refieren que escucharon detonaciones la persona lesionada se mueve del lugar y llega a unas cuerdas a solicitar apoyo", señaló el oficial.

Paramédicos trasladaron al hombre en condición regular a un puesto de socorro para continuar las atenciones médicas.

La segunda agresión sucedió alrededor de las 10:30 horas de ayer en la Calle Melitón Albaréz cerca del cruce con Venustiano Carranza, en la Colonia Constitución, en el Municipio de Zapopan.

De acuerdo con la Comisaría de Zapopan, se trató de una agresión directa en contra de un hombre de 24 años que recibió dos impactos de bala en el abdomen.

El padre del joven se lo llevó a la Cruz Verde Zapopan Norte en condición grave de donde lo derivaron al Hospital Civil Fray Antonio Alcalde para atenderlo de urgencia, pero minutos después falleció en el nosocomio.

Agentes de la Fiscalía iniciaron una investigación.



ARRESTAN A UNO CON 'MOLOTOV'

Por un reporte anónimo, policías de Tlajomulco detuvieron a un hombre alrededor de las 23:15 horas del miércoles en el cruce de Bulnes Distrito Federal y Valle del Istmo, en Valle de Tejeda, debido a que le aseguraron un pistoletón calibre 22 con un tiro y una bomba molotov. Staff



ENCUENTRAN A FETO TIRADO EN LA CALLE

Un feto de unas 12 semanas de gestación fue hallado muerto al rededor de las 10:46 horas de ayer en Avenida Deportiva, cerca del cruce con Reforma, en la Colonia La Calera, en Tlajomulco de Zúñiga. Lo encontró un hombre e hizo el reporte a 911 por lo que policías acusaron. Daniel Gaspar



CAE POR DELINCUENCIA ORGANIZADA

Acusado de no denunciar que se protegía a narcomuñetas en el Municipio que trabaja, un ex policía de El Salto identificado como José 'T' fue capturado en Tonalá mediante una orden de aprehensión por el delito de delincuencia organizada. Informó la Delegación de FGR. Staff

Deja volcadura dos lesionados

ENRIQUE AGUIRRE

Una volcadura se registró sobre la Autopista Guadalajara-Colima a la altura del Fraccionamiento Buenavista, en Tlajomulco. Tras el incidente, dos personas quedaron lesionadas.

Cerca de las 17:00 horas los cuerpos de emergencias recibieron reportes en los que les informaban sobre una volcadura con personas lesionadas, por lo que elementos de Protección Civil y Bomberos de Tlajomulco se movilizaron y localizaron una camioneta Jeep Cherokee fuera de la vía.

"Sale de la cinta asfáltica proyectado hacia un canal de aguas pluviales", indicó Salomón Melina, comandante de Protección Civil y Bomberos



Una camioneta salió de la Autopista Guadalajara-Colima, a la altura del Fraccionamiento Buenavista, en Tlajomulco.

diferentes versiones.

Dos hombres fueron llevados a una clínica, mientras que una mujer y otro tripulante firmaron desistimiento.

"Lo que ellos refieren es este alguien se les cerró y es por lo que se fueron hacia un costado, sin embargo probablemente hay influjos del alcohol", comentó Salomón Melina.

Sentencian a 4 Templarios

Por delincuencia organizada fueron sentenciados miembros Templarios.

- Jesús Abel Cervantes Abarca y Juan Antonio Islas Maldonado recibieron 15 años de prisión.
- Cristian Valencia Godínez, alias 'El Tano', fue condenado a 14 años de cárcel.
- En tanto, Ignacio Ramírez recibió 12 años, pena que cumple en Puente Grande.
- Ellos fueron capturados el 13 de febrero de 2013 en Chuatlán, tras un enfrentamiento.
- Según autoridades, habían sido enviados a "abrir plaza" para el citadino grupo criminal.



En una finca en Tlaquepaque, este miércoles fueron detenidas 15 personas y liberadas 8.

Vienen del sur del Estado detenidos

MURAL / STAFF

La mayoría de las personas detenidas el pasado miércoles en una casa de seguridad en Tlaquepaque proviene del sur del Estado.

Según informes extraoficiales de personal de la Fiscalía, de los 15 detenidos e investigados por privación ilegal de la libertad, al menos 8 provienen de la zona Sur y Costa Sur.

Aunque la Fiscalía no ha informado oficialmente que es lo que han declarado los señalados sobre el tipo de actividades que se llevaban a cabo en esa finca, la depen-

dencia detalló que los 15 contaban bajo investigación y se espera que hoy los presenten ante un juez.

También, la Fiscalía informó que no han sido identificados los 7 hombres asesinados y hallados dentro de camionetas ese día en Tonalá.

Investigadores esperan el examen de huellas dactilares para determinar si los ahora fallecidos contaban con antecedentes penales.

Por el caso, la Fiscalía del Estado inició la carpeta de investigación 113602/2019, del área de homicidios dolosos; todos recibieron impactos de bala en la cabeza.

Retrasan apelación de Naasón

JONATHAN COMPTON

La espera se alarga en el caso contra el líder de la Iglesia La Luz del Mundo, Naasón Joaquín García.

La Corte de Apelaciones de California aplazó ayer hasta el 21 de noviembre su fallo en el recurso que promovió la defensa, para desechar su juicio penal, por presuntas violaciones al debido proceso.

Desde finales de septiembre se detuvo su enjuiciamiento a solicitud de sus abogados, del despacho Rosenfeld y Sawyer, que han argumentado que existen vicios en la acusación de la Fiscalía de California, desde ocultamiento de pruebas, violentar su presunción de inocencia o la restricción de libertad bajo fianza, expuso Adrián Calvillo Delgado, vocero de la organización cristiana.

Naasón fue detenido el 4 de junio en EU acusado de presuntos cargos como abuso de menores.



El lamentable hecho se verificó en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga. FOTO: CORTESÍA

PLAZA EL MANANTIAL

Mueren tres por balacera

ROMÁN ORTEGA

Afuera de un restaurante de comida rápida se dio el enfrentamiento

Un enfrentamiento ocurrió la noche del miércoles entre sujetos armados el estacionamiento de Plaza El Manantial, en Tlajomulco, dejó tres muertos y dos personas heridas a balazos, de ellas una mujer ajena a los hechos.

En el sitio quedaron dos hombres sin vida, el tercero murió cuando recibían atención médica en el Hospital Puerta de Hierro Sur, al que llegó por su cuenta acompañado de otro hombre también herido con varios impactos de bala. Una mujer ajena a los hechos resultó herida y fue llevada a un hospital particular.

El tiroteo comenzó cuando los ocupantes de una camioneta Ford Lobo Platinum NTJ508 se dirigían a la ventanilla de un restaurante de comida rápida, y se encontraron con los tripulantes de una camioneta BMW en color blanco con placas IDP3650 con reporte de robo.

Los ocupantes de Lobo dispararon en contra de los de la BMW, quienes repelieron la agresión y mataron a sus agresores. Los de la Lobo cayeron sin vida al recibir

Agentes investigadores indicaron que estos últimos eran los ocupantes de la camioneta BMW.

varios impactos, y quedaron tendidos a unos metros de su camioneta, en la cual quedó un fusil de asalto AK47 conocido como cuerno de chivo y un chaleco táctico en color verde.

La camioneta BMW blanca quedó con las luces encendidas metros adelante de la Lobo, justo en la salida del carril confirmado del restaurante de comida rápida. En su interior fue localizado un fusil de asalto AR15, así como dos pistolas calibre .9 milímetros y una .38 súper.

Al momento de los disparos, una mujer que circulaba en su auto junto con su esposo resultó herida con un impacto de bala en la quijada, por lo que su esposo la llevó a un hospital privado para que recibiera atención médica.

Poco después llegaron dos hombres desconocidos con impactos de bala al Hospital Puerta de Hierro Sur, en donde fueron ingresados a la sala de shock en estado grave. Minutos después uno de ellos murió.

Capturan a ex policía otra vez

ROMÁN ORTEGA

Agentes de la Fiscalía General de la República detuvieron a un ex policía del El Salto justo cuando llegaba a casa, procedente del penal de Puente Grande, en donde estuvo preso desde el 2010.

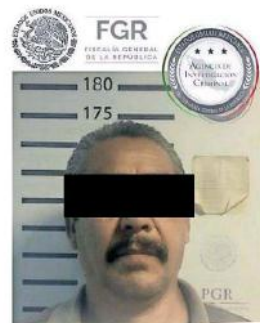
La FGR en Jalisco informó que se trata de Noel T, en contra de quien cumplieron una orden de aprehensión librada por el Juzgado Tercero de Distrito de Procesos Penales Federal en el Estado, por su probable responsabilidad en la comisión del delito de delincuencia organizada, en su modalidad de delitos contra la salud.

De acuerdo a las investigaciones federales, Noel brindaba protección a los vendedores o distribuidores de droga, en el municipio de El Salto, en donde se desempeñaba como policía de línea.

PRIMERA DETENCIÓN

Noel T fue detenido por elementos de la extinta Procuraduría de Justicia y consignado el 8 de enero de 2010, junto con otros dos policías y dos narcomenudistas, en tras la agresión sufrida por el subdirector operativo de la policía municipal de El Salto.

Ricardo Á, Juan Manuel P. y Noel T,



Noel "T"

Apenas llegó a su casa y lo detuvieron otra vez. FOTO: CORTESÍA

eran policías de El Salto y recibían mil pesos a la semana o a la quincena, por "dejar trabajar" a narcomenudistas de la zona.

Noel estuvo preso todo este tiempo. Recobró su libertad, pero al llegar a casa ya lo estaban esperando los agentes federales para capturarlo y llevarlo de nuevo ante el juez que lo requería por los delitos ya mencionados.

Volcadura deja cuatro heridos en Tlajomulco

ROMÁN ORTEGA

La volcadura de una camioneta ocurrida en la carretera libre a Morelia, dejó cuatro personas lesionadas.

El accidente se registró cerca de las 17:00 horas en la mencionada vía, en el sentido de Guadalupe a Morelia.

Los ocupantes de una camioneta Jeep Cherokee negra circulaban en dirección hacia Acatlán, cuando se les metió otro vehículo y obligó al conductor a orillarse; la camioneta tocó el borde de la carretera y se fue hacia una cuneta exterior.

"Sale de la cinta asfáltica proyectado hacia un canal de aguas pluviales. Lo que ellos refieren es que alguien se les cerró y es por lo que se fueron a un costado, pero probablemente ha influido el alcohol", detalló Salvador Munguía,



El percance ocurrió en la carretera libre a Morelia. FOTO: CORTESÍA

primer oficial de Bomberos Tlajomulco

Como resultado del accidente, cuatro personas resultaron lesionadas: tres hombres y una mujer. Los dos hombres fueron llevados al Hospital Regional del IMSS 180. La mujer y un hombre firmaron el desistimiento ya que solo presentaban golpes leves.

Al lugar también llegaron los elementos de Protección Civil del Estado y de Acatlán de Juárez para apoyar en la atención a los lesionados.

Sentencian a cuatro Caballeros Templarios

ROMÁN ORTEGA

El Juzgado Cuarto de Distrito de Procesos Penales Federales del Sistema Tradicional sentenció a 16, 14 y 12 años de prisión a cuatro integrantes del Cartel de Los Caballeros Templarios.

Se trata de Jesús Abel C, Juan Antonio I, Cristian V, e Ignacio Avila R, a quienes se les acreditó su responsabilidad penal en la comisión de los delitos de delincuencia organizada y posesión de cartuchos y portación de armas de fuego de uso exclusivo de las fuerzas armadas.

Se trata de Jesús "C" y Juan "I", deberán cumplir una pena de 16 años de prisión y pagar las multas de 80 mil 355 y 64 mil 282 pesos con 50 centavos, respectivamente; Cristian "V" deberá cumplir una pena de 14 años de prisión y pagar una multa de 18 mil 414 pesos e Ignacio "A", deberá cumplir una pena de 12 años de prisión y pagar una multa de 16 mil 879 pesos con 50 centavos.

Los cuatro fueron detenidos el 13 de febrero del 2013 tras un enfrentamiento con elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional y agentes de la extinta Procuraduría de Justicia en el municipio de Cihuatlán.

Los agentes de la PGJ investigan varias ejecuciones, entre ellas la del policía municipal de Cihuatlán, Luis Antonio Espinoza López, de 28 años, cometida el 10 de febrero de ese año, en la cabecera municipal.

Desplegaron un operativo en conjunto con los militares en la colonia Loma Bonita, en Cihuatlán, en donde fueron atacados a tiros, por lo que repelieron la agresión, y abatieron a dos sujetos, además de lograr la detención de otros cinco sujetos.

ARMAMENTO ASEGURADO

- Cuatro fusiles AK-47.
- Una escopeta calibre .12
- Dos pistolas .38 Súper.
- 26 cargadores para fusiles.
- 10 cargadores para pistola.
- Aproximadamente 700 balas para el fusil AK-47.
- 65 balas del calibre .38 Súper
- 200 balas calibre .223, utilizada por el fusil AR-15.

EN UNA VECINDAD

Asesinan a bebé y lo abandonan

ROMÁN ORTEGA

Tenía varios días de descomposición, así como un golpe en el cráneo

El bebé que fue localizado hace tres días en avanzado estado de descomposición en un cuarto de vecindad en Puerto Vallarta, falleció por trauma de cráneo, de acuerdo al resultado de la autopsia practicada en el Servicio Médico Forense.

La Fiscalía del Estado investiga si dicho golpe lo sufrió de forma accidental o fue golpeado por sus padres, quienes dejaron abandonado el cuerpo en el cuarto de vecindad donde vivían.

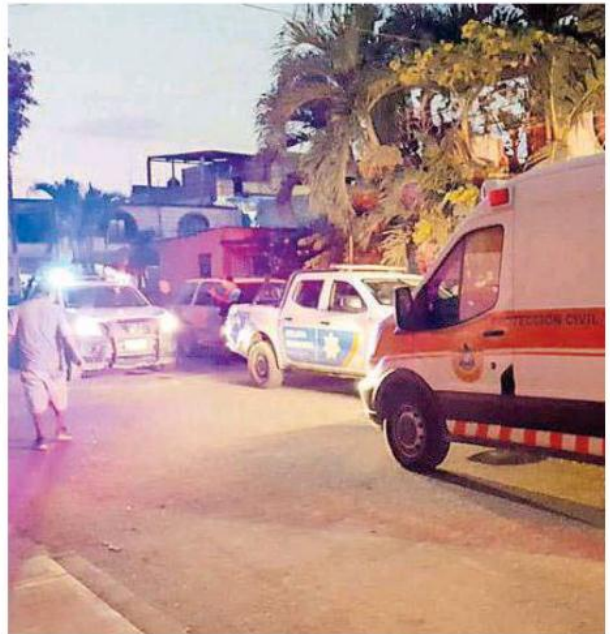
El hallazgo se registró en una vecindad ubicada en la calle Alameda el cruce con Miramar, en la colonia Coapinole.

El dueño dijo que momentos antes había llegado una persona para rentarle un cuarto; entraron a verlos y se dieron cuenta de que de uno de ellos salía fuerte olor a descomposición.

Tocaron a la puerta del cuarto en el que vivía una pareja de jóvenes desde el pasado 5 de septiembre. Como nadie les abrió, entraron y revisaron. Fue así que encontraron al pequeño en la cama y en avanzado estado de descomposición.

Estaba bien acomodado, recostado, aún con su pañalero y con una cobijita.

El hombre dio aviso a las autoridades; poco después llegaron policías para confirmar el hecho y a su vez, solicitar la presencia del personal de la Fiscalía y del



Una pareja de jóvenes rentaban la habitación y lo dejaron ahí. FOTO: CORTESÍA

Servicio Médico Forense.

Los agentes de Fiscalía ya realizan las investigaciones del caso para dar los padres del bebé.

El hallazgo se registró en una vecindad ubicada en la calle Alameda el cruce con Miramar, en la colonia Coapinole.

Camión urbano arrolló a un motociclista

ROMÁN ORTEGA

Un motociclista de aproximadamente 50 años resultó lesionado en estado grave al chocar contra una unidad del transporte público, en calles del centro de Guadalajara.

El accidente se registró a las 16:30 horas, en el cruce de las calles Mezquitán y San Felipe.

El camión de la ruta 39A circulaba por San Felipe, del centro de Guadalajara hacia Avenida Federalismo. Mientras que el motociclista se desplazaba por Mezquitán, de sur a norte.

Al llegar las dos unidades al cruce mencionado se produjo el impacto y el motociclista cayó al arroyo vehicular. La defensa del ca-

mión salió proyectada varios metros.

"El señor del camión se pasó el alto y arrolló al motociclista", relató Loudes, pasajera del camión.

El estruendo hizo que varias personas de inmediato corrieran para auxiliar al hombre, mientras llegaban los paramédicos.

"Es un hombre de aproximadamente 50 años. Presenta fracturas en fémur, tibia y peroné, trae traumatismo craneoencefálico severo, contusiones en tórax, se considera grave", detalló Itzvan, paramédico de la Cruz Verde.

Conductor del urbano se quedó en el lugar hasta que llegaron las oficiales de la policía



El percance ocurrió en el cruce de las calles Mezquitán y San Felipe. FOTO: CORTESÍA

vial, 30 minutos después del accidente.

"Se me atravesó el de la moto", dijo el conductor del urbano, de nombre Juan.

El chofer quedó a disposición del Ministerio Público para que determine su situación legal.

Según los peritos los que determinen quién tuvo la responsabilidad.

Bala perdida lesiona a mujer en enfrentamiento

Tlajomulco. La civil fue herida durante una balacera, en la avenida López Mateos Sur, el miércoles pasado

ELSA MARTHA GUTIÉRREZ
GUADALAJARA

La Fiscalía del Estado confirmó que una mujer resultó herida por una bala perdida, luego del enfrentamiento entre civiles armados que se registró la noche del miércoles sobre avenida López Mateos Sur, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

La víctima se encuentra internada y en estado regular. Su esposo, -quien maneja el vehículo-, comentó que “al ir circulando escucharon las detonaciones y ella se sintió lesionada”.

La refriega suscitada en el estacionamiento de un restaurante de comida rápida, ubicado en Bosques de Santa Anita, dejó un saldo de tres personas muertas, así como dos lesionadas, entre ellos la

Y ADEMÁS

Intentan violar a una joven

Una joven fue víctima de un intento de violación en Guadalajara. Los hechos sucedieron en el cruce de la avenida Plan de San Luis y Frías, en la colonia Mezquitán. La Comisaría de Seguridad Pública municipal confirmó que el hombre que intentó abusar sexualmente de la mujer logró darse a la fuga. La joven pidió auxilio y dijo que su victimario “ya la tenía vigilada y aprovechó la primera oportunidad para ingresar a su domicilio”. El hecho generó movilización policiaca.

civil, detalló Ricardo Franco Bolio, vocero de la dependencia. “Dos quedaron muertas en el lugar de los hechos, y una más falleció en el hospital privado a donde fue trasladada la persona. Tenemos a dos personas más lesionadas, una aparentemente estaba con los fallecidos, y la otra, es lamentablemente una mujer que venía circulando al momento de los hechos”, declaró.

Hasta el cierre de esta edición, los tres fallecidos no habían sido identificados. La persona que viajaba en uno de los autos involucrados en el tiroteo, tampoco ha podido rendir su declaración ante el ministerio público, ya que su estado de salud es de regular a grave: “Estamos a la espera de que su condición de salud nos permita tener una entrevista con ella para ver el grado de participación que tiene en los hechos”.

La dependencia analiza si los vehículos tienen reporte de robo o alguna situación irregular. A partir de la identificación de los fallecidos se podría determinar alguna línea de investigación. —

BREVES

EL CRIMEN OCURRIÓ EN TEXAS

Cae estadounidense por doble homicidio

La Fiscalía del Estado confirmó la detención de Adam Curtis Williams, estadounidense buscado por un doble homicidio ocurrido en Texas en octubre. La captura se llevó a cabo el pasado martes en un predio situado sobre la calle Paseo del Lago, en Ajijic. Al momento de su aprehensión estaba acompañado por una mujer, también estadounidense, quien ingresó de manera irregular a México.

POR DIFERENTES CASOS

Sentencian a tres por abuso sexual

La Fiscalía Estatal aportó pruebas suficientes durante los juicios que enfrentaron tres sujetos por abuso sexual infantil y violación para que el juez les dictara sentencias. Mario Alberto "N" permanecerá en prisión 21 años y 4 meses por abuso sexual infantil agravado; Juan "N" estará 16 años por el mismo delito contra su hija, y Andrés "N" cumplirá 12 años y 3 días por violar a una menor.

EN HOSTOTIPAQUILLO

Hallan 6 mil plantas de marihuana

La Secretaría de Seguridad de Jalisco anunció que oficiales encontraron y posteriormente destruyeron dos secaderos de marihuana que se encontraban ubicados en el municipio de Hostotipaquillo. En el primero, los oficiales se encontraron un total de 4 mil plantas secas, mientras que en el segundo había 2 mil más en el mismo estado.

POR DELINCUENCIA ORGANIZADA

Condenan a cuatro hombres

Por delincuencia organizada y violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos fueron sentenciados Jesús "C" y Juan "T", a 16 años de prisión y pagar las multas de 80 mil 355 y 64 mil 282 pesos, respectivamente; Cristian "V" a 14 años y una multa de 18 mil 414 pesos, e Ignacio "A", a 12 años y pagar 16 mil 879 pesos.